



Informe de Auditoría de Banca March, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Banca March, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
24046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 4.b), 7.3 y 11 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela de la Sociedad presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 8.609 millones de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 79 millones de euros.</p> <p>La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte de la Sociedad es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>La Sociedad estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las coberturas estimadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las coberturas determinadas de forma colectiva está basada en las Soluciones Alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de estos activos, como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de la alineación con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por la Sociedad, mediante la revisión de los controles establecidos para la clasificación contable de las operaciones y en especial la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de las operaciones. – Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de los controles establecidos por la Sociedad para el correcto registro de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 4.b), 7.3 y 11 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, los actuales niveles de inflación o la política monetaria actual de los bancos centrales, entre otros, han generado un cambio relevante en el entorno geopolítico y macroeconómico actual, incrementando la incertidumbre sobre la evolución futura y afectando a la economía y actividades empresariales donde opera el Banco. Todos estos aspectos impactan en la cuantificación realizada por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 de la pérdida esperada de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de las mismas.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para la Sociedad como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> — En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos revisado la totalidad de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. — En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad. Adicionalmente, para una muestra de préstamos, hemos revisado su correcta segmentación, clasificación, así como la exactitud del importe de las garantías asociadas a los mismos. <p>Hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa de la Sociedad se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información. – Automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Banca March, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2023.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Javier Calvo Gonzalez-Vallinas
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.542

27 de abril de 2023



CUENTAS ANUALES DE BANCA MARCH, S.A. DEL EJERCICIO 2022

- Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2022

BANCA MARCH, SA
Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021
Notas 1 a 5

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	4.324.289	2.762.025
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9.1)	412.095	236.720
Derivados	395.571	231.519
Valores representativos de deuda	16.524	5.201
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 9.2)	104.129	79.676
Instrumentos de patrimonio	95.961	71.891
Valores representativos de deuda	8.168	7.785
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 10)	1.204.145	1.645.840
Instrumentos de patrimonio	134.373	83.201
Valores representativos de deuda	1.069.772	1.562.639
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	678.155	967.850
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 11)	9.558.421	9.880.576
Valores representativos de deuda	727.138	203.018
Préstamos y anticipos	8.831.283	9.677.558
Entidades de crédito	222.652	1.166.627
Clientela	8.608.631	8.510.931
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 12)	-	12.593
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 12)	102.104	21.074
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 14)	409.208	482.295
Entidades del grupo	310.237	383.324
Entidades asociadas	98.971	98.971
ACTIVOS TANGIBLES (Nota 15)	201.702	209.003
Inmovilizado Material	201.702	209.003
De uso propio	200.496	207.760
Cedido en arrendamiento operativo	1.206	1.243
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>	50.574	49.808
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 16)	158.167	80.769
Fondo de comercio	47.614	9.462
Otro activo intangible	110.553	71.307
ACTIVOS POR IMPUESTOS	57.720	48.696
Activos por impuestos corrientes	3.469	2.089
Activos por impuestos diferidos (Nota 24)	54.251	46.607
OTROS ACTIVOS (Nota 17)	78.206	101.655
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 20)	1.832	2.049
Resto de los otros activos	76.374	99.606
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 13)	65.930	6.973
TOTAL ACTIVO	16.676.116	15.567.895
PROMEMORIA (Nota 27):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.594.208	1.491.719
Garantías financieras concedidas	156.121	124.312
Otros compromisos concedidos	416.702	320.235

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

BANCA MARCH,SA**Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021****Notas 1 a 5**

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021 (*)
PASIVO		
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	406.952	235.979
Derivados	406.952	235.979
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 18.2)	88.615	64.615
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	14.692.771	13.751.109
Depósitos	13.893.642	12.960.941
Bancos centrales	493.134	493.624
Entidades de crédito	208.105	47.632
Clientela	13.192.403	12.419.685
Valores representativos de deuda emitidos	547.653	582.173
Otros pasivos financieros	251.476	207.995
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 12)	30.018	30.259
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	30.894	-
PROVISIONES (Nota 20)	74.834	65.299
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.857	17.050
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.559	158
Compromisos y garantías concedidos	2.545	2.343
Restantes provisiones	48.873	45.748
PASIVOS POR IMPUESTOS	13.424	16.669
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24)	13.424	16.669
OTROS PASIVOS (Nota 18.1)	80.488	105.145
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	15.417.996	14.269.075
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.285.304	1.300.409
Capital (Nota 21)	29.159	29.159
Capital desembolsado	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 22)	2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 22)	1.161.492	1.179.773
Reservas de revalorización (Nota 22)	35.632	36.022
Otras reservas	-	-
Resultado del ejercicio	56.217	52.651
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 23)	(27.184)	(1.589)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(3.049)	(3.885)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.049)	(3.885)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(24.135)	2.296
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(24.135)	2.296
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.258.120	1.298.820
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	16.676.116	15.567.895

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

BANCA MARCH, SA**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas 1 a 5

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Miles de euros	
	2022	2021 (*)
INGRESOS POR INTERESES (Nota 31)	226.809	202.782
GASTOS POR INTERESES (Nota 32)	74.474	83.499
MARGEN DE INTERESES	152.335	119.283
INGRESOS POR DIVIDENDOS (Nota 33)	13.644	13.860
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 34)	181.843	170.464
GASTOS POR COMISIONES (Nota 35)	26.210	19.458
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	1.709	5.328
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 36)	(6.182)	6.017
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	4.699	14.642
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	(7.032)	(14.978)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 36)	13.356	8.347
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	14.476	10.389
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 37)	2.036	2.111
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 37)	15.462	13.488
MARGEN BRUTO	329.212	302.517
GASTOS DE ADMINISTRACION	190.150	172.059
Gastos de personal (Nota 38)	126.712	115.336
Otros gastos de administración (Nota 39)	63.438	56.723
AMORTIZACIÓN (Notas 15 y 16)	38.536	29.085
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 20)	18.635	6.173
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.809	22.074
Activos financieros a coste amortizado (Nota 11)	4.711	22.196
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	98	(122)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	77.082	73.126
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 14.1)	17.510	11.792
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS (Notas 14 y 15)	(538)	(112)
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 40)	537	(35)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	59.571	61.187
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 24)	3.354	8.536
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	56.217	52.651
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	56.217	52.651

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

BANCA MARCH, SA

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	56.217	52.651
OTRO RESULTADO GLOBAL	(25.595)	(10.996)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	836	5.041
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.194	7.202
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(358)	(2.161)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(26.431)	(16.037)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(37.759)	(22.910)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(36.573)	(17.913)
Transferido a resultados	(1.186)	(4.997)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	11.328	6.873
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	30.622	41.655

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

BANCA MARCH, SA									
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021									
b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)									
	Fondos Propios						Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio			Total Fondos propios
Saldo a 31-12-2020	29.159	2.804	1.105.436	36.413	-	72.798	1.246.610	9.405	1.256.015
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.105.436	36.413	-	72.798	1.246.610	9.405	1.256.015
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	52.651	52.651	(10.994)	41.657
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	74.337	(391)	-	(72.798)	1.148	-	1.148
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado enajenaciones instrumentos de capital	-	-	1.148	-	-	-	1.148	-	1.148
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	73.189	(391)	-	(72.798)	-	-	-
Saldo de cierre a 31-12-2021 (*)	29.159	2.804	1.179.773	36.022	-	52.651	1.300.409	(1.589)	1.298.820
Saldo a 31-12-2021 (*)	29.159	2.804	1.179.773	36.022	-	52.651	1.300.409	(1.589)	1.298.820
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.179.773	36.022	-	52.651	1.300.409	(1.589)	1.298.820
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	56.217	56.217	(25.595)	30.622
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(18.281)	(390)	-	(52.651)	(71.322)	-	(71.322)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(45.561)	-	-	-	(45.561)	-	(45.561)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado enajenaciones instrumentos de capital	-	-	(3.186)	-	-	-	(3.186)	-	(3.186)
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	53.041	(390)	-	(52.651)	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(22.575)	-	-	-	(22.575)	-	(22.575)
Saldo de cierre a 31-12-2022	29.159	2.804	1.161.492	35.632	-	56.217	1.285.304	(27.184)	1.258.120

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

BANCA MARCH, SA		
Estados de flujos de efectivo		
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021		
Notas 1 a 5		
	Miles de euros	
	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	1.974.388	1.794.894
RESULTADO DEL EJERCICIO	56.217	52.651
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(28.394)	73.609
Amortización	38.536	29.085
Otros ajustes	(66.930)	44.524
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	519.034	322.441
Activos financieros mantenidos para negociar	(175.375)	126.756
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(24.453)	(29.828)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	85.676	312.869
Activos financieros a coste amortizado	678.174	(68.192)
Otros activos de explotación	(44.988)	(19.164)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	1.439.071	1.341.902
Pasivos financieros mantenidos para negociar	170.973	(116.194)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	24.000	29.089
Pasivos financieros a coste amortizado	1.228.567	1.435.640
Otros pasivos de explotación	15.531	(6.633)
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(11.540)	4.291
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(79.658)	(30.890)
Pagos	83.360	31.965
Activos tangibles	6.073	5.370
Activos intangibles	30.775	26.595
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	4.527	-
Otras unidades de negocio	41.985	-
Cobros	3.702	1.075
Activos tangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.702	1.075
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(332.466)	(327.505)
Pagos	332.466	527.505
Dividendos	45.561	40.600
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	286.905	486.905
Cobros	-	200.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	200.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)	1.562.264	1.436.499
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	2.762.025	1.325.526
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	4.324.289	2.762.025
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	77.590	65.272
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.156.072	2.584.086
Otros activos financieros	90.627	112.667
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	4.324.289	2.762.025

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Índice de notas explicativas	Página
1. Introducción	11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	11
3. Consolidación y combinaciones de negocio	14
4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	17
5. Distribución de resultados	48
6. Gestión del capital	49
7. Gestión del riesgo	52
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	101
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	101
10. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	104
11. Activos financieros a coste amortizado	106
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)	114
13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	116
14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	117
15. Activo tangible	121
16. Activo intangible	122
17. Otros activos	124
18. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	124
19. Pasivos financieros a coste amortizado	125
20. Provisiones	128
21. Capital social	132
22. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas	132
23. Otro resultado global acumulado	133
24. Situación fiscal	134
25. Plazos residuales de las operaciones	139
26. Valor razonable de los activos y pasivos	139
27. Garantías y compromisos contingentes concedidos	144
28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros	145
29. Compromisos de compra y de venta	145
30. Operaciones por cuenta de terceros	145
31. Ingresos por intereses	146
32. Gastos por intereses	147
33. Ingresos por dividendos	147
34. Ingresos por comisiones	148
35. Gastos por comisiones	148

36. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	149
37. Otros ingresos y gastos de explotación	149
38. Gastos de personal	150
39. Otros gastos de administración	150
40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	151
41. Operaciones con partes vinculadas.....	151
42. Información adicional.....	153
43. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio	162
ANEXO II	164
ANEXO III	165

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BANCA MARCH, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2022

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. a 31 de diciembre de 2022, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Banca March, SA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 55, 13, 17, 10, 6 y 7 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 116 oficinas al 31 de diciembre de 2022.

El objeto social de Banca March, SA consiste principalmente en la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante “el Grupo”), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

La página web corporativa del Banco es www.bancamarch.es.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- b) La Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus posteriores modificaciones;
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio (en adelante, la Circular).

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2017, que figuran descritos en la Nota 4, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Banco y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una

diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los estados financieros individuales del Banco adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global o por el método de la participación, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. El 28 de marzo de 2023 se han formulado los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022 del Grupo Banca March que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores (véase Nota 3).

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2022.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 28 de marzo de 2023. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2022, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2022 (véase 2.2. Comparación de la información).

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 9 a 12, 19 y 26).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 15 y 16).
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 16).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 16 y 26).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4.d y 20).
- La estimación de las provisiones (Nota 20).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 24).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4 y 15).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en el futuro, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2022, en su sesión de 4 de mayo de 2022, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,75 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 31 de diciembre de 2021, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2022 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2022.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 6.446 y 5.717 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2022 y 2021, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 7.717 y 6.258 miles de euros, respectivamente.

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantiene en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, SA.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PARELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2022, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Consolidación y combinaciones de negocio

Consolidación

Adicionalmente a estas cuentas anuales los Administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE con fecha 28 de marzo de 2023.

La gestión de las operaciones del Grupo se realiza a nivel consolidado, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las cuentas anuales individuales del Banco han de considerarse en un contexto del Grupo. En este sentido, a continuación se presenta el patrimonio neto y el total activo del Grupo Banca March correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
TOTAL ACTIVO	20.229.909	18.679.455
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.009.949	2.049.336
Intereses minoritarios	12	11
Otro resultado global acumulado	(110.839)	23.485
Fondos propios	2.120.776	2.025.840
Del que: Resultado	161.286	115.639

Combinaciones de negocio

El 16 de febrero de 2022, Banca March anunció un acuerdo con BNP Paribas, SA para la adquisición de su negocio de Banca Privada en España, excluyendo el negocio de altos patrimonios. Dicho negocio de Banca Privada comprende una serie de activos, pasivos, contratos, clientes, empleados y operaciones, constituyendo en su conjunto una rama de actividad y una unidad productiva autónoma e independiente.

El acuerdo incluye la compra de la totalidad de las acciones de la sociedad gestora de activos March Asset Management, SGIIC, SA (anteriormente denominada BNP Paribas Gestión de Inversiones, SGIIC, SA).

El 22 de julio, una vez superadas las condiciones suspensivas por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el mencionado acuerdo de compraventa fue elevado a público, produciéndose la toma de control.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3 (“NIIF 3”) así como la Norma 44 de la Circular 4/2017 de Banco de España, esta transacción cumple con la definición de combinación de negocios, por lo que Banca March ha reconocido los activos netos identificables al negocio a su valor razonable en la fecha de adquisición mediante un proceso de asignación del precio de compra (“Purchase Price Allocation” o “PPA”) con colaboración de un experto independiente. En dicho proceso de asignación de precio se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes del negocio adquirido:

- Para la estimación del valor de los activos intangibles que cumplen con los criterios de separabilidad o bien de legalidad contractual, tal y como se establece en la NIC 38, se ha determinado el valor razonable consistente en los flujos descontados de margen aportado durante la vida útil estimada de la relación de negocio/contractual. Sobre esta base se han reconocido activos intangibles cuya naturaleza se corresponde principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos y cuyo importe ha ascendido a 26.312 miles de euros.
- El pasivo por impuesto asicado a la relación con clientes se ha calculado aplicando la tasa impositiva sobre el valor razonable estimado, resultando un importe de 7.894 miles de euros.

El precio de la transacción incluye el precio a pagar por las acciones de March Asset Management, SGIIC, SA y del negocio de Banca Privada, y la estimación de su valor razonable se han realizado considerando que el 70% del precio ha sido pagado a la fecha de cierre de la operación y que el 30% restante será pagado a los 6 meses de la fecha de cierre.

A continuación, se muestra una tabla con el detalle del Fondo de Comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes. En este sentido, se muestra el balance del negocio a 31 de diciembre de 2021 por ser el último cierre disponible más próximo a la fecha de valoración:

	Miles de euros		
	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado	458.857	-	458.857
<i>Préstamos y anticipos</i>	458.857	-	458.857
<i>Entidades de crédito</i>	4.095	-	4.095
<i>Clientela</i>	454.762	-	454.762
Activos intangibles	38	26.312	26.350
Otros activos	74	-	74
TOTAL ACTIVO	458.969	26.312	485.281
Pasivos financieros a coste amortizado	455.951	-	455.951
Provisiones	126	-	126
Otros pasivos	764	-	764
TOTAL PASIVO	456.841	-	456.841
ACTIVOS NETOS	2.128	26.312	28.440
Valor razonable de la contraprestación	-	-	62.051
Fondo de comercio preliminar	-	-	33.611
Pasivo fiscal diferido	-	7.894	7.894
Fondo de comercio			41.505

El fondo de comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes y deducido el pasivo por impuesto diferido surgido por el reconocimiento del activo intangible es de 41.505 miles de euros.

El beneficio neto y el margen bruto de este negocio a 31 de diciembre de 2022, si la combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 no es significativo. Los costes asociados directamente a la transacción no han sido relevantes, y han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se materializan.

El impacto en capital de esta operación ha sido de -89 puntos básicos.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

a) Concepto de “Valor razonable”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 26).

b) Instrumentos financieros

b1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Banco podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en «Otro resultado global».

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando Banca March decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 31).

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado -

Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (Nota 31) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

b.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la Circular 4/2017, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“Fair value option”). El Banco tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable

en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

b.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Cambios en el modelo de negocio de valores representativos de deuda

Como consecuencia de la adquisición de la rama de negocio de Banca Privada de BNP Paribas, SA (véase Nota 3), el Comité de Dirección de Banca March adoptó formalmente en su sesión de 6 de septiembre de

2022, la decisión de discontinuar el modelo de negocio “Cartera de Valores representativos de deuda HTC&S a medio plazo” y que recoge deuda soberana con duración igual o superior a 3 años. Esta situación supone pasar a gestionar dichos títulos bajo el modelo de negocio de cobro de los flujos de principal e intereses (HTC).

Consecuentemente, desde la fecha de esta modificación, la Unidad de Mercados de Capitales no gestiona este tipo de valores bajo el modelo de negocio de cobro de principal e intereses y la venta (HTC&S).

El motivo del cambio de modelo de negocio obedece a la adecuación del modelo de gestión de los citados títulos a la nueva composición y capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo tras la adquisición de un negocio significativo (la rama de actividad High Net Worth y Very High Net Worth de BNP Paribas Wealth Management).

Banca March considera significativo el negocio adquirido en términos de volumen de negocio atribuido, de resultados y flujos de caja adicionales, así como por el impacto en la estructura organizativa, que no solo resulta relevante en número, sino que su impacto se produce en múltiples direcciones del Grupo. Para Banca March, esta significatividad constituye en sí misma un factor determinante para que el Grupo se plantee el cambio de modelo de negocio de la gestión de determinados activos financieros.

Adicionalmente existen factores externos que resultan en un incremento significativo de las tasas de tipo de interés aplicables a la cartera crediticia del Banco y por lo tanto con gran impacto en las previsiones de ingresos del Grupo en el corto y medio plazo. Este factor externo constituye en sí mismo otro elemento adicional que motiva la intención del Grupo del cambio de modelo de negocio de la gestión de determinados activos financieros.

El cambio de modelo descrito es conforme a los requerimientos establecidos tanto en la Circular 4/2017 como en la NIIF 9:

- El Banco ha cambiado el modelo de negocio de gestión de los títulos de la cartera de HTC&S a medio plazo;
- Es un hecho infrecuente;
- La decisión ha sido adoptada por la Alta Dirección de Banca March;
- Es consecuencia de la compra de un negocio que es significativo para el Banco y el Grupo; y
- Demostrable frente a terceros.

Banca March ha actualizado las políticas y procedimientos, así como el catálogo de modelos de negocio, para adaptarlo a la nueva situación.

En línea con los requerimientos de la Circular 4/2017 y la NIIF 9, este cambio de modelo de negocio requiere su reflejo contable en la forma de una reclasificación prospectiva de la cartera de valores afectados. Concretamente, los instrumentos de deuda afectados han pasado a contabilizarse como si siempre hubieran estado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustan como resultado de la reclasificación.

En la fecha de reclasificación, 1 de octubre de 2022, el importe nominal de los valores representativos de deuda reclasificados prospectivamente desde la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera de «Activos financieros a coste amortizado» ha ascendido a 356.019 miles de euros. El importe registrado en «Otro resultado global acumulado» que se ha revertido ha implicado un impacto positivo en esta partida por importe de 28.932 miles de euros. Este ajuste ha afectado a «Otro resultado global acumulado» pero no ha tenido ningún impacto en el resultado del ejercicio.

El valor razonable de los activos financieros reclasificados al 31 de diciembre de 2022 es de 318.279 miles de euros.

b.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción,

como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados bajo la Circular 4/2017

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Banco. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Banco no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para

clasificarlas individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Banco asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Banco utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Banco y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.3.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo,

incluyendo entre tales datos:

- cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
- condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente y vigilancia especial se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Banco considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Banco estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- b) Operaciones clasificadas como normal en vigilancia especial no consideradas significativas.
- c) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- d) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La Circular 6/2021 de Banco de España, de 22 de diciembre, modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

Las nuevas tablas con las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se aplican desde el 30 de junio de 2022.

Para el cálculo de las coberturas de las operaciones clasificadas como dudosas se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe de las garantías reales eficaces:

Porcentajes aplicables hasta 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 antes de la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	Crédito al consumo	50	60	70	80	90	95	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100
	Otros fines	50	60	70	80	90	95	100

Porcentajes aplicables desde 30 de junio de 2022 (Circular 4/2021 tras la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	70	75	85	90	95	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	80	95	100	100
	Resto de financiación especializada	55	65	75	90	95	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	55	65	75	90	95	100	100
	Pymes	65	70	75	85	90	95	100
	Empresarios individuales	35	45	60	65	80	95	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	45	50	65	70	85	95	100
	Crédito al consumo	55	65	80	85	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	55	65	80	85	95	100	100
	Otros fines	55	65	80	85	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Banco.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Banco determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

			Porcentaje	
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	40	
		Resto de bienes inmuebles	45	
	Garantías pignoratias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios	Depósitos dinerarios	0
			Otros instrumentos financieros con mercado activo	10
			Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20
	Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Banco tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Banco calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Porcentajes aplicables hasta 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 antes de la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	Crédito al consumo	1,5	16,0
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0
	Otros fines	1,5	16,0

Porcentajes aplicables desde 30 de junio de 2022 (Circular 4/2021 tras la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	30,0
	Para la financiación a la construcción de obra civil	2,0	18,8
	Resto de financiación especializada	0,6	9,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,6	9,6
	Pymes	1,1	17,8
	Empresarios individuales	1,4	13,9
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,7	18,0
	Crédito al consumo	1,8	20,2
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,0	11,6
Otros fines	1,8	20,2	

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Banco utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Banco tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

b.4) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

b.5) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación ("Asset Encumbrance")

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	230.334	-	155.092
Valores representativos de deuda	298.091	1.523.511	223.321	1.555.322
de los cuales: bonos garantizados	-	-	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	245.450	1.326.266	200.349	1.296.251
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	25.026	104.889	1.721	150.281
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	27.615	92.356	21.251	108.790
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.126.978	7.704.305	1.371.017	8.306.541
de los cuales: préstamos hipotecarios	974.919	2.300.646	1.264.213	2.300.646
Otros activos	-	5.792.897	-	3.956.602
Total	1.425.069	15.251.047	1.594.338	13.973.557

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos con cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	52.988
Instrumentos de patrimonio	-	2.228.758	-	2.918.796
Valores representativos de deuda	-	7.820	-	129.809
de los cuales: bonos garantizados	-	-	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	-	1.006	-	76.541
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	1.522	-	860
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	5.292	-	52.408
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.315.717	-	1.013.690
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
Total garantías reales recibidas	-	3.552.295	-	4.115.283

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activos y colateral recibido comprometido	1.425.069	1.594.338
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	298.091	223.321
de los cuales: bonos garantizados	-	-
de los cuales: bonos de titulación de activos	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	245.450	200.349
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	25.026	1.721
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	27.615	21.251
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.126.978	1.371.017
Otros activos	-	-
Total activos y garantías reales recibidas	20.228.411	19.683.178
Préstamos a la vista	-	52.988
Instrumentos de patrimonio	2.459.092	3.073.888
Valores representativos de deuda	1.829.422	1.908.452
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.831.283	9.677.558
Otros activos	7.108.614	4.970.292
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	7,04%	8,10%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	259.475	144.836	232.119	101.229
de los cuales: OTC	259.475	144.836	232.119	101.229
Depósitos	705.922	298.091	772.058	473.320
Pactos de recompra	205.922	205.790	22.058	22.064
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	500.000	92.301	750.000	451.256
Valores representativos de deuda emitidos	782.143	982.142	582.173	1.019.048
Otras fuentes de cargas	1.149	1.149	266.010	741
Total fuentes de cargas	1.748.689	1.426.218	1.852.360	1.594.338

b.6) Transferencia y bajas del balance de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
- a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Banco no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

c) Instrumentos derivados y coberturas

El Banco utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Banco considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Banco cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de

cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Banco cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a microcoberturas de valor razonable.

d) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

d.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos

retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 38) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.203 y 3.938 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración actuarial “Projected Unit Credit” en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas consideradas son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Banco generalmente considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Banco ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y

ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 38).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 20).

d.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 1.358 y 1.357 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Banco y el empleado como consecuencia de una decisión del Banco para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Banco a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la Norma 35 de la Circular 4/2017, de Banco de España, que suponga el pago de beneficios por terminación.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe plan colectivo alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

e) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Banco estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Banco toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Banco estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Banco compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2022, el Banco ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Valtecnic, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; e Ibertasa, S.A.

El Banco utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

Porcentajes aplicables hasta 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 antes de la modificación de la Circular 6/2021)

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		30
	Resto de bienes inmuebles		35

Porcentajes aplicables desde 30 de junio de 2022 (Circular 4/2021 tras la modificación de la Circular 6/2021)

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	30
		Resto	32
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		35
	Resto de bienes inmuebles		40

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

g) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con motivo de cada cierre contable, el Banco analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Banco estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

h) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» y se amortiza, tal y como se exige en base a una vida útil que se presume salvo prueba en contrario de 10 años.

Con ocasión de cada cierre contable se revisa el periodo o método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considera que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros y se amortiza con una vida útil de 6 años.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas

y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando la Entidad controla el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

k) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluía modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y

aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco decidió aplicar ambas excepciones.

k.1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Banco interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Banco actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Banco sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado g) de esta Nota.

k.2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés

que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Banco como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

I) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de

responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (véase Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las Notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

m) Participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas

El Banco considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o

las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Como entidades multigrupo figuran las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Banco, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 15,03%, la cual se mantiene clasificada como participación asociada pese a que el porcentaje de participación es inferior al 20%. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

Las participaciones mantenidas por el Banco de forma directa en entidades del grupo y asociadas se presentan en este balance registradas en el epígrafe «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo» y «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas» del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso, que se corresponde con el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En los Anexos de las presentes cuentas anuales se facilita información significativa sobre estas entidades.

n) Patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 30). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 34).

o) Estados de Flujos de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Banco colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como «Efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

p) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas

de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Recientes pronunciamientos

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con las Normas internacionales de Información Financiera de la Unión Europea, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la European Banking Authority European Banking Authority (en adelante, EBA) entre otros.

Respecto al proyecto de reforma de los índices de referencia, se simplifica el tratamiento contable de los contratos afectados por esta reforma (Ibor Reform fase 2) en línea con los cambios ya introducidos en IFRS 9 e IFRS 7 por el IASB.

Estas modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia libre de riesgo (Risk Free Rate en su acepción en inglés, en adelante “RFR”), de tal manera que se garantice que los estados financieros reflejan de la mejor manera posible los efectos económicos de esta reforma.

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento si tienen lugar en un contexto de “equivalencia económica”.

La transición de los Ibor a los RFR es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Banco en distintas líneas de negocio, así como a distintos productos, sistemas y procesos. Asimismo, la exposición del Banco a este tipo de operaciones no es significativa por lo que los riesgos que puedan derivarse de la transición no se consideran materiales en concepto de sanciones regulatorias o impacto en reputación. Los principales riesgos a los que está expuesto el Banco por la transición son; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Banco; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado; y (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos.

En relación a los estados financieros individuales reservados, estos se modifican para alinearlos con el nuevo marco de FINREP (Reglamento 2021/451 de la Comisión) que aplica a los estados financieros consolidados. En concreto, destacar que la definición de dudoso que se utilizará para estos Estados será la definición de NPL establecida en el artículo 47bis a) de la CRR. Esta modificación ha entrado en vigor en

2022.

La Circular también introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017; por un lado se alinea la redacción con los criterios de la EBA en relación al cómputo del año para la salida de las operaciones refinanciadas del stage 3, se eliminan de los criterios sobre concesión y seguimiento de préstamos y, se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes). La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido el 30 de junio del 2022.

Por último, la Circular ha actualizado los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM) con entrada en vigor en 2022.

5. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2022:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	56.217
- a reservas voluntarias	19.750
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	36.467
	<u>56.217</u>

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de mayo de 2022 fue la siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	52.651
- a reservas voluntarias	2.319
- a reservas de capitalización	4.771
- a dividendos	45.561
	<u>52.651</u>

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado del Banco, correspondiente al ejercicio 2022 y 2021:

	2022	2021
Resultado del ejercicio (miles de euros)	56.217	52.651
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico por acción (€/acción)	57,84	54,17

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

6. Gestión del capital

Marco normativo

El capital regulatorio de las entidades financieras está regulado por el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD 4) que incorporaron el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Mientras que la CRR fue de aplicación directa en España, la CRD 4 se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España. El capital regulatorio es la métrica requerida por los reguladores y utilizada por analistas e inversores para comparar entre entidades financieras. Asimismo, con posterioridad a la transposición legal europea de 2013, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual el Grupo va adaptando continuamente los procesos y los sistemas para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones de recursos propios esté totalmente alineado con los nuevos requerimientos establecidos.

Adicionalmente, el régimen bajo la Directiva 2014/59/UE (BRRD) y el Reglamento 806/2014/UE (SRM) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que se ha implementado en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, prescribe que los bancos deberán tener un nivel mínimo de capital y pasivos elegibles (MREL). Con la aplicación de esta reforma normativa, el requerimiento MREL se expresa en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo y sobre la exposición para el cálculo de la ratio de apalancamiento.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 17,66% (18,54% al 31 de diciembre de 2021) y una ratio de capital total también del 17,66% (18,54% al 31 de diciembre de 2021).

En el último trimestre de 2022, el Banco ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2023. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,38%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,38% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 17,66% al 31 de diciembre de 2022, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.973.038		2.003.284	
Fondos Propios Contables	2.120.344		2.025.360	
<i>Capital</i>	29.159		29.159	
<i>Resultado</i>	161.286		115.639	
<i>Reservas y otros</i>	1.929.899		1.880.562	
Otro resultado global	(110.839)		23.485	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	(36.467)		(45.561)	
Deducciones CET1	(231.262)		(182.064)	
Activos intangibles	(93.874)		(72.194)	
Inversiones financieras	(115.875)		(74.370)	
Activos fiscales diferidos	(19.698)		(33.698)	
Ajustes de valoración adicional	(1.815)		(1.802)	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		-	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(554.878)		(560.531)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(17.332)		(5.889)	
CET 1	1.169.566	17,66%	1.254.799	18,54%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		-	
CAPITAL TOTAL	1.169.566	17,66%	1.254.799	18,54%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	529.939		541.503	
<i>Riesgo de crédito</i>	464.642		475.276	
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	-		3.828	
<i>Riesgo operacional</i>	59.144		56.526	
<i>Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables</i>	6.154		5.873	

En la evolución anual destaca, como extraordinario, los impactos por la incorporación del negocio de Banca Privada de BNP Paribas, SA (-89 puntos básicos) y por la evolución del mercado que ha provocado una caída en los ajustes por valoración de la cartera de renta fija (-57 puntos básicos).

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio MREL (*Minimum Required Eligible Liabilities*) al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Fondos propios y pasivos	1.369.566	1.454.799
Fondos propios	1.169.566	1.254.799
Capital de nivel 1 ordinario	1.169.566	1.254.799
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-	-
Pasivos admisibles	200.000	200.000
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo	529.939	541.503
MREL	20,68%	21,49%

En relación con el requerimiento MREL, el Banco de España ha establecido que a partir del 1 de enero de 2023, Banca March a nivel consolidado deberá cumplir con un requerimiento MREL total de 17,94% de los APRs y 5,27% sobre exposición del Leverage (LRE).

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio de apalancamiento:

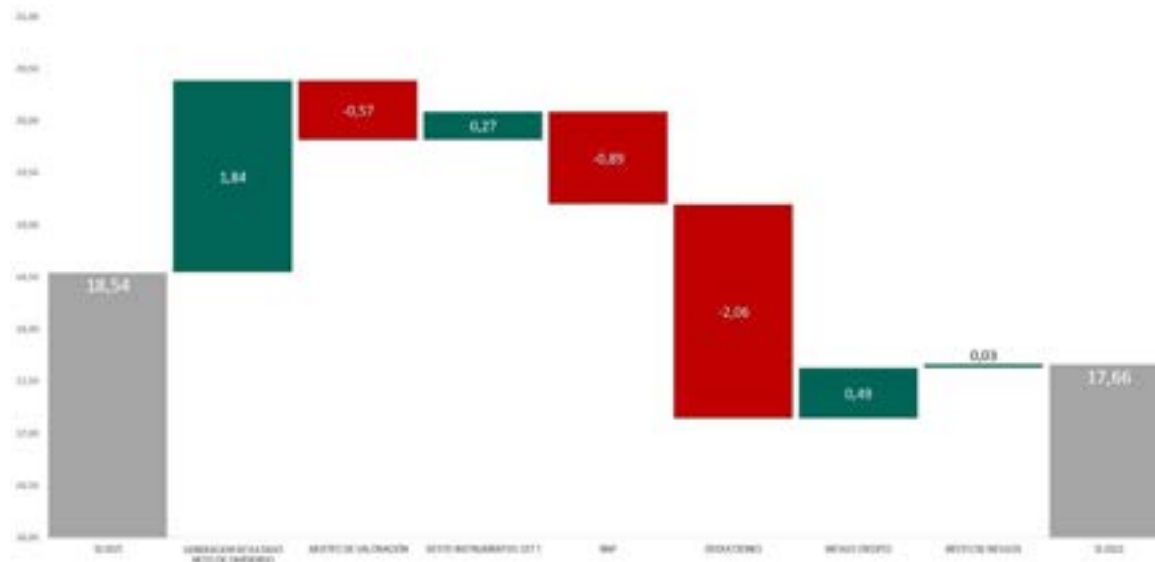
	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Exposición	18.410.409	14.202.436
Ratio de apalancamiento (Tier 1/Exposición)	6,35%	8,84%

Se detallan a continuación los movimientos de los recursos propios computables:

	Miles de euros			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe	en %	Importe	en %
CET1 AL INICIO DEL EJERCICIO	1.254.799	18,54%	1.249.982	18,43%
Movimientos de instrumentos CET1	(30.246)		40.738	
Beneficio	161.286		115.639	
Dividendo previsto	(36.467)		(45.561)	
Dividendo pagado	45.561		-	
Reservas	(66.302)		(8.344)	
Ajustes de valoración	(134.324)		(20.996)	
Movimientos de deducciones CET1	(49.198)		(8.213)	
Activos inmateriales	(21.680)		(13.618)	
Activos fiscales diferidos	14.000		4.931	
Resto de deducciones CET1	(41.518)		475	
Movimientos de deducciones AT1	(5.789)		(27.708)	
CET1 AL FINAL DEL EJERCICIO	1.169.566	17,66%	1.254.799	18,54%

A continuación, se presenta un detalle causal de los principales aspectos del ejercicio que han influido en la ratio CET1 en el ejercicio 2022:

Evolución CET 1:



7. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March que contribuye al crecimiento sostenible en el tiempo.

7.1. Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2022

El entorno en 2022, tras un inicio de año donde se iba materializando la recuperación global tras la pandemia, ha estado marcado por la irrupción del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania con los niveles de inflación más altos de las últimas décadas, una alta volatilidad en los mercados, incrementos de los tipos y primas de riesgo, así como de los riesgos tecnológicos, especialmente los riesgos de ciberseguridad. A pesar de las incertidumbres derivadas del entorno actual, el perfil de riesgo de Banca March continua en niveles similares al año anterior, destacando:

- Riesgo de crédito: la tasa de morosidad sobre inversión desciende a niveles de 1,28% (frente a 1,96% de cierre del año anterior), con niveles de cobertura respecto al saldo moroso de 73,37% (58,19% al cierre del año anterior) y disminución de los niveles de concentración tanto en acreditados como por sectores de actividad.
- Riesgo de liquidez: Amplios niveles de liquidez, con holgado colchón de activos líquidos y con una ratio LCR que se sitúa en niveles de 284,8% a cierre de 2022.
- Riesgo de mercado y estructural: los niveles de riesgo en la actividad de negociación son muy reducidos dado el perfil conservador de Banca March. Durante 2022 Banca March ha mantenido su posicionamiento de balance a subidas de tipos.
- Riesgo de solvencia: amplios niveles de capital, con ratio CET1 a diciembre de 2022 de 17,66%. La distribución del total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) por factor: 87,7% por riesgo de crédito; 11,2% por riesgo operacional; 0,6% por riesgo de ajuste de valoración de crédito en la operativa de derivados, y 0,5% a riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional y Tecnológico: los niveles de pérdida permanecieron estables respecto al ejercicio anterior, y se encuentran dentro de los niveles de apetito al riesgo definidos. Al objeto de aumentar su resiliencia operativa Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301, así como en la mejora continua de la capacidad de reacción y recuperación ante un incidente de seguridad.
- Sostenibilidad y riesgo de cambio climático: como factor transversal con afectación en los diferentes riesgos, se ha avanzado durante 2022 en asegurar el cumplimiento de las expectativas supervisoras sobre gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

7.2. Modelo de gestión y control de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos de Banca March se apoya en una cultura de riesgos sólida, una estructura de gobierno robusta y en una serie de procesos clave y las herramientas de gestión.

7.2.1. Cultura corporativa de riesgos

Banca March cuenta con una cultura corporativa integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, la forma en que los mismos se gestionan y el apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el marco de apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.

- Procedimientos, metodologías y herramientas sólidos, que permiten articular las políticas y medir y gestionar adecuadamente los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

7.2.2. Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales...).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna. Asimismo, son los responsables de tratar con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comités inter-áreas

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

7.2.3. Herramientas de gestión

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de estos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. En esta evaluación se consideran asimismo los riesgos emergentes bajo distintos escenarios que pueden tener afectación en el modelo de negocio del Grupo. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

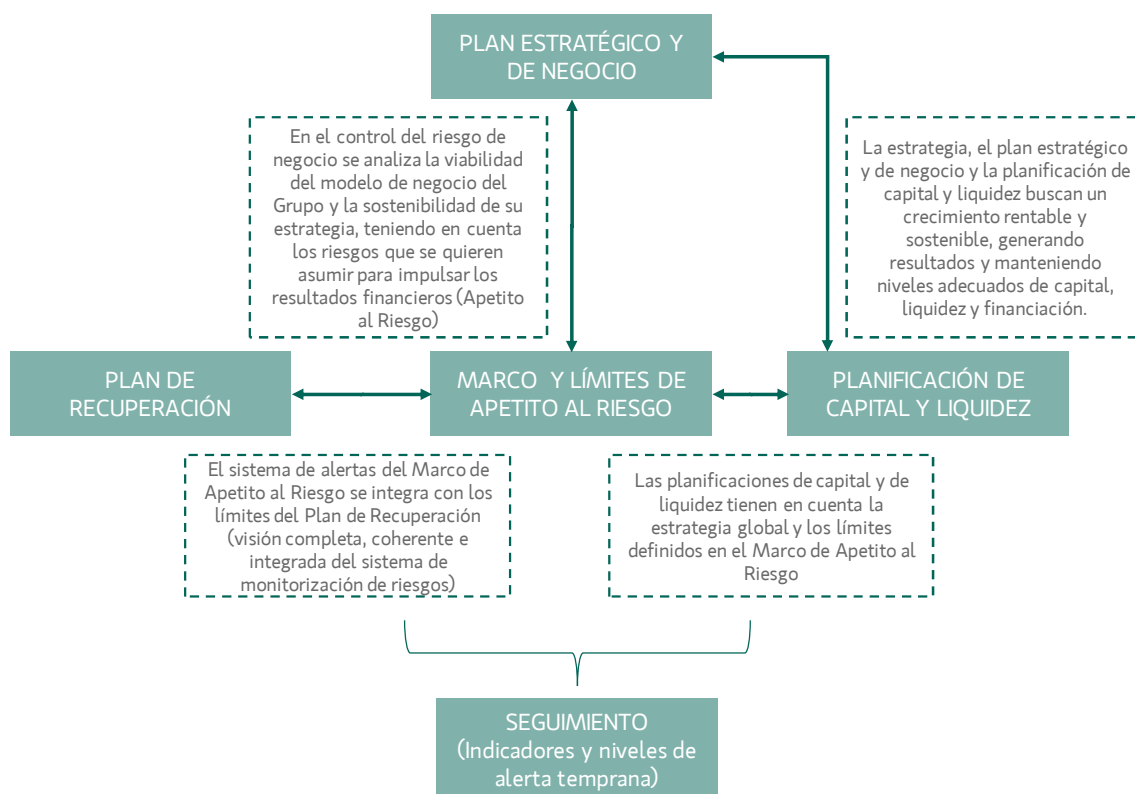
Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidez
Riesgo de Tipo de Interés Estructural		
Riesgo de Equity Estructural		
Riesgo de Tipo de Cambio Estructural		
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Riesgo de Pensiones
		Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
		Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
Medioambiente y Social		
Seguridad de la Información		
Legal		
Sostenibilidad y Riesgo Climático	Información y / o Comentarios Negativos en Medios	
	Sostenibilidad y Riesgo Climático	

Marco de Apetito al Riesgo

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

En cada actualización anual del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDEZ



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.
- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Banco.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
 - a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.

viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

Concreción	Consistencia
Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco.	El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
Contingencia	Continuidad
En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.	Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

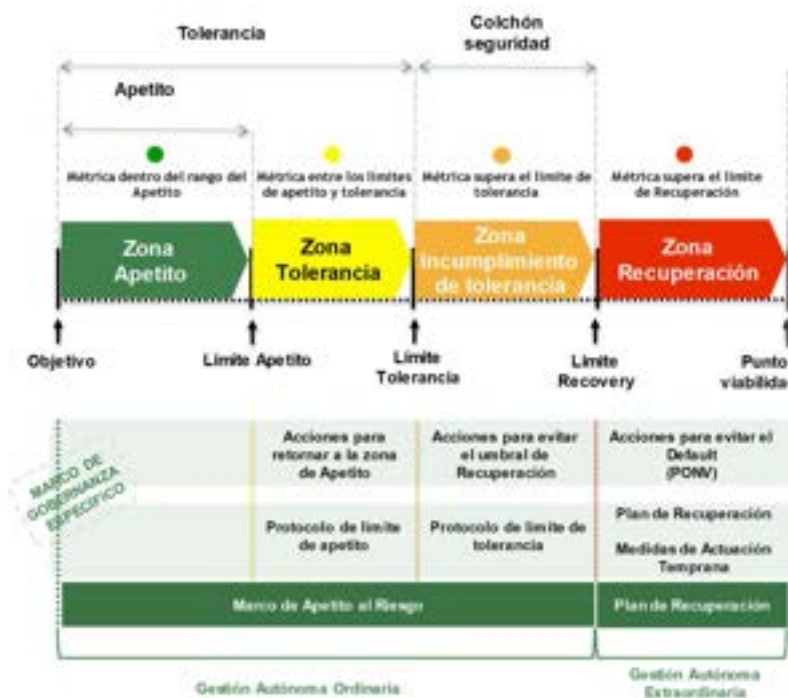
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación con el capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en once ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración, mercado, tipo de interés estructural, "equity- estructural", tecnológico y ciberseguridad, operacional y reputacional.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se continúa potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra tanto con los límites definidos en el Plan de Recuperación como con las exigencias regulatorias para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

- Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- Atender al principio de proporcionalidad en relación con la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

7.2.4. Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco. Asimismo, se basa, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones, es responsable de

tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Asimismo, se encarga de la consolidación de la información de riesgos. Las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos, así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo, realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica. Nuestra entidad considera que la

información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- **Involucración de toda la estructura organizativa:**
 - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
 - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
 - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- **Complejidad:** el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que, aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF, mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento con la regulación aplicable.
- **Modelo dinámico:** el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- **Independencia de las líneas de defensa:** modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- **Información y comunicación:** existencia de canales de comunicación precisos y ágiles en caso de detección de debilidades.
- **Monitorización del sistema de control:** aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
 - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable

que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

- La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
- Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El “Código Ético y de Conducta”, aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.
- El “Manual de políticas contables” actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como “Directrices para Control Interno sobre Información Financiera” donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles, así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control, así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión de este constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV1 y la regulación CRR2 de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.

¹ Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

² Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.3.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. Las Direcciones de Riesgos de Crédito y de Seguimiento y Recuperaciones serán responsables de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de “préstamo responsable”. El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan por que las políticas contenidas en dichos documentos sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.3.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicho Comité a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

7.3.3. Exposición al riesgo

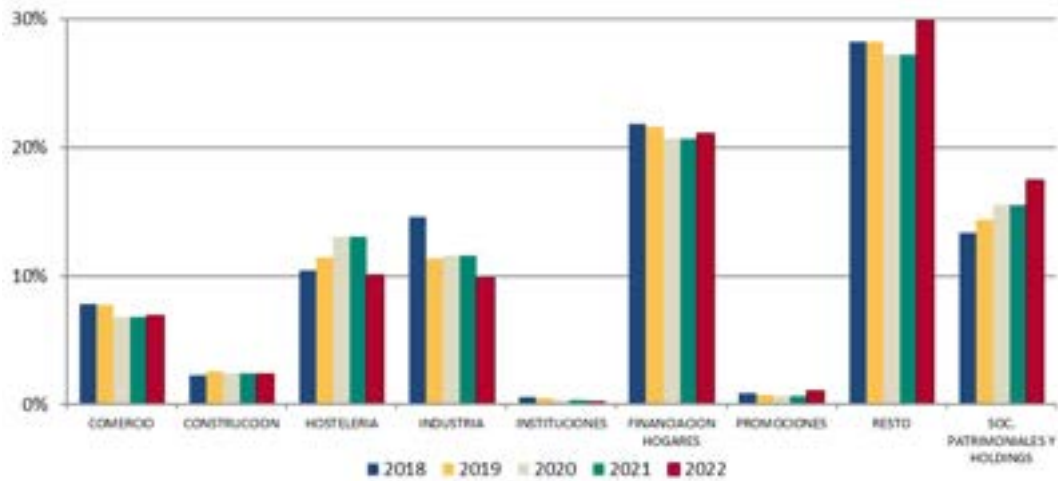
7.3.3.1. Distribución de la inversión

En 2022 ha continuado el paulatino aumento de la inversión crediticia tras el levantamiento de las restricciones por la pandemia y a pesar de los cuellos de botella en la producción, así como los efectos de la invasión rusa de Ucrania en el precio de la energía y las materias primas. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

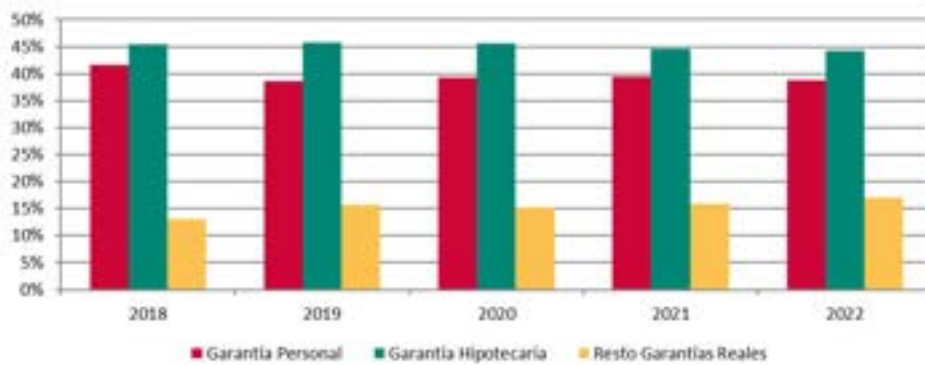
Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos

de riesgo medio-bajo.

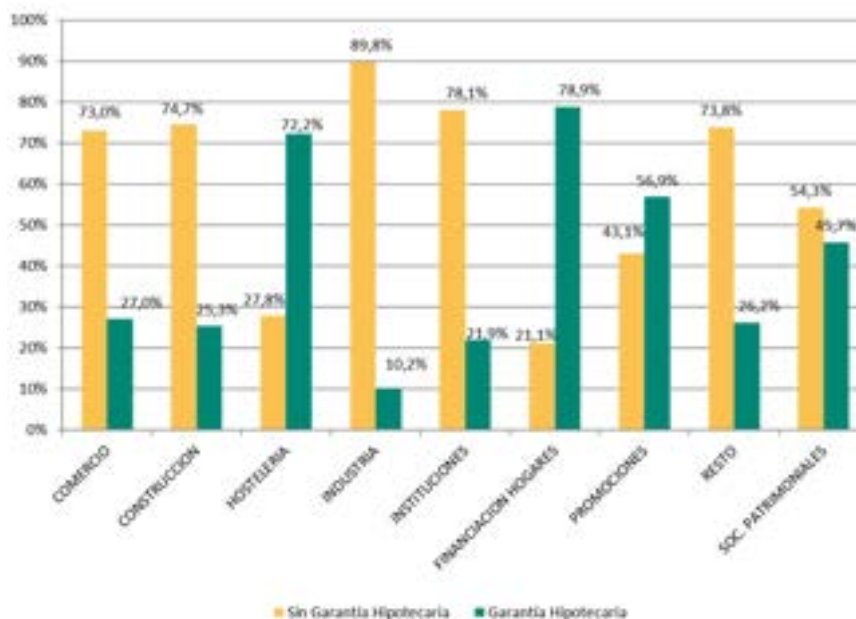
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



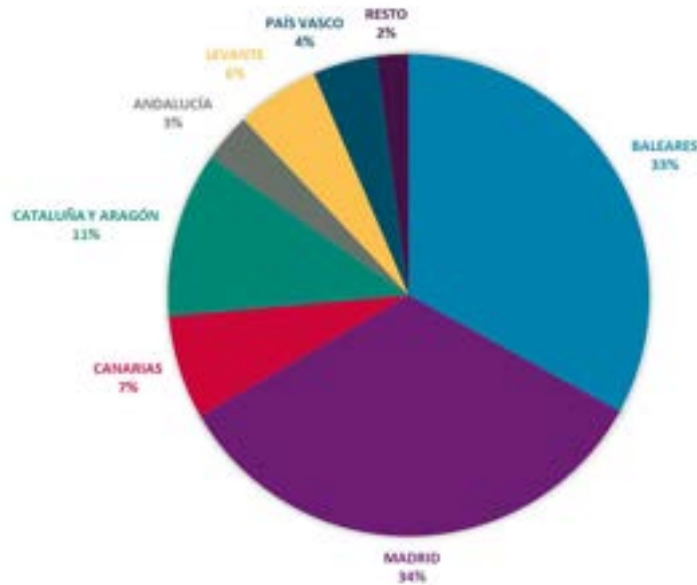
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se consolida el descenso de inversión con garantías hipotecarias, situada ligeramente por debajo del 45%, aumentando también la inversión con garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



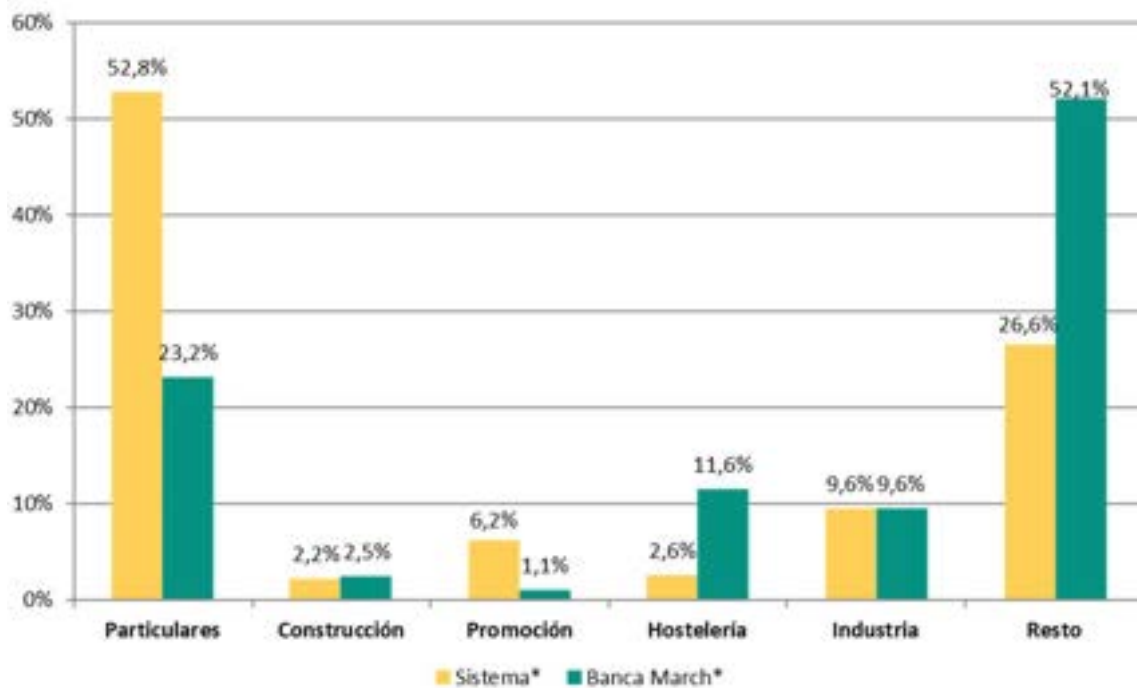
A continuación, se detalla por segmento de cliente la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación, se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector "Resto". Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.

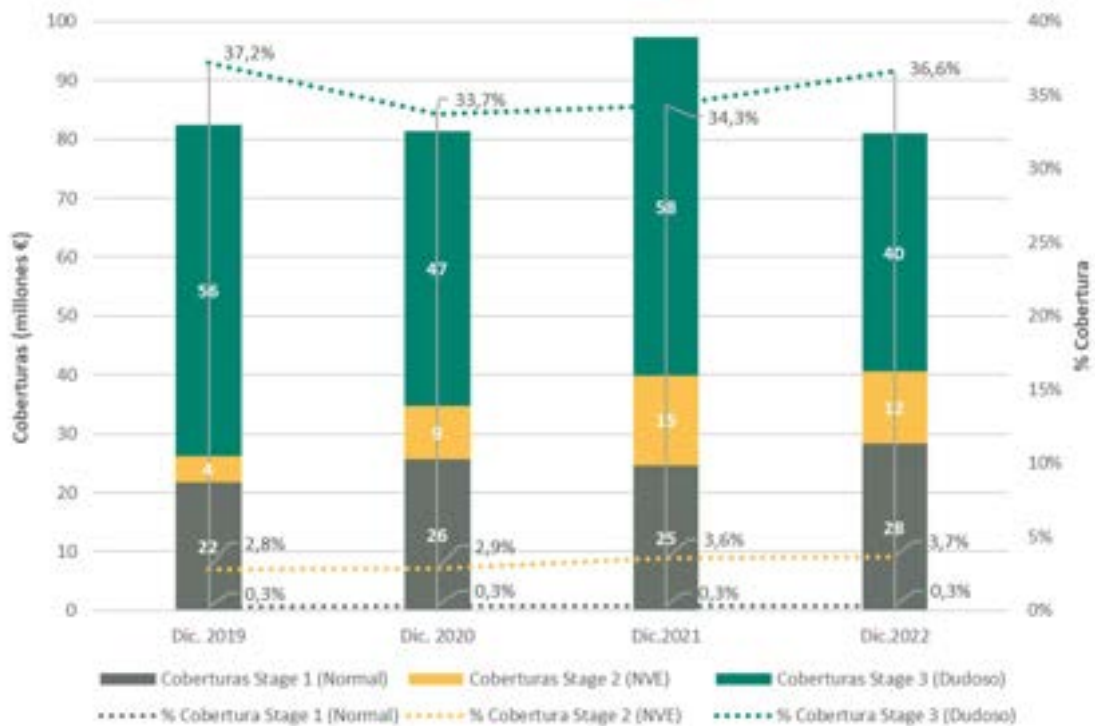


(*) Datos a septiembre de 2022.

7.3.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante el año 2022 se ha reducido de forma muy notable la cifra de riesgos dudosos, lo que sumado a un alto volumen de coberturas ha permitido aumentar considerablemente la ratio de cobertura, avalando las políticas de gestión de riesgo de la Entidad.

El importe total de provisiones de inversión riesgos de firma se redujo a cierre de 2022 hasta los 81,8 millones de euros, desde los 98,2 millones del año anterior, y en línea con el nivel de provisiones de los anteriores ejercicios. Este nivel de coberturas se desglosa en: 28,2 millones en *stage 1* (riesgo normal), 12,2 millones en *stage 2* (riesgo normal en vigilancia especial) y 41,3 millones en *stage 3* (riesgo dudoso). El porcentaje de cobertura de las operaciones clasificadas en *stage 3* se incrementó más de dos puntos hasta alcanzar el 36,6%.

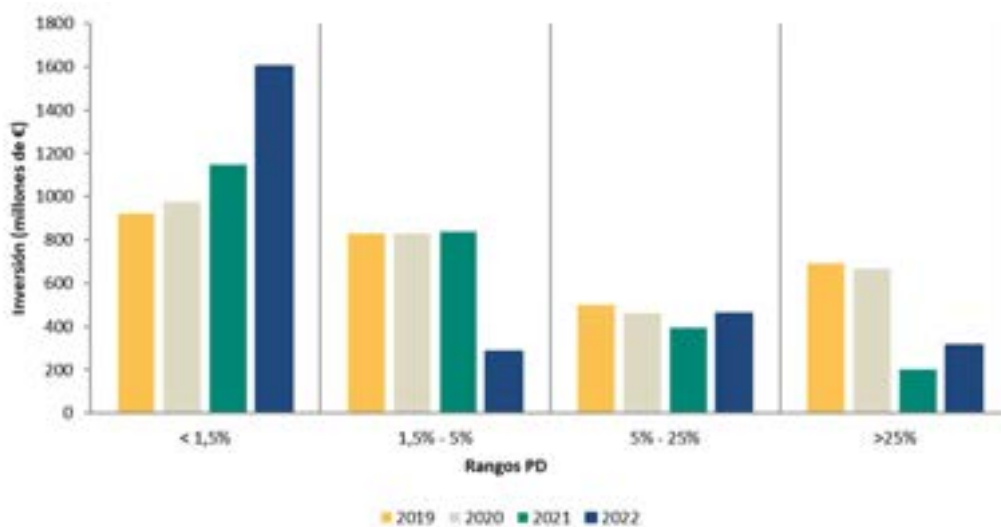


A 31 de diciembre de 2022, los riesgos dudosos de inversión se situaron en 111 millones de euros y la ratio de mora sobre inversión se situó en el 1,28% conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, lo que mantiene un año más a Banca March entre las entidades españolas con una menor tasa de morosidad.

7.3.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

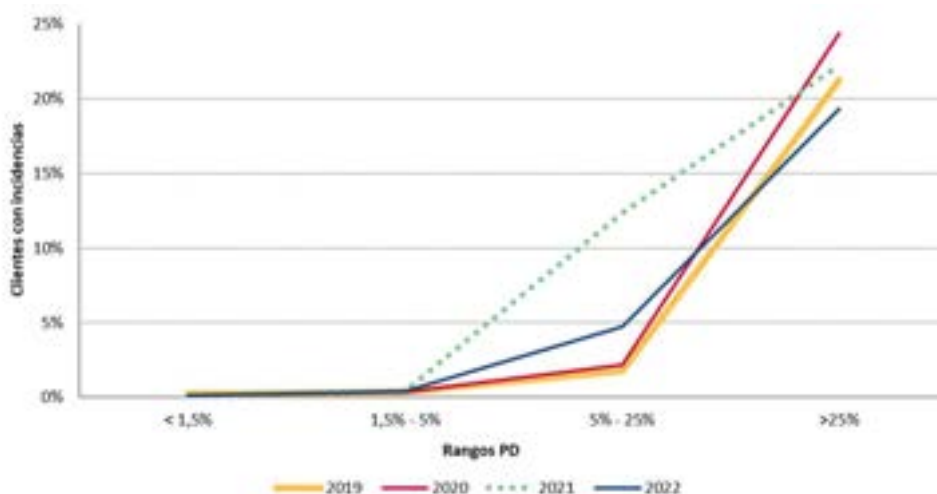
A continuación, se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

Particulares: Volumen de inversión por nivel de PD

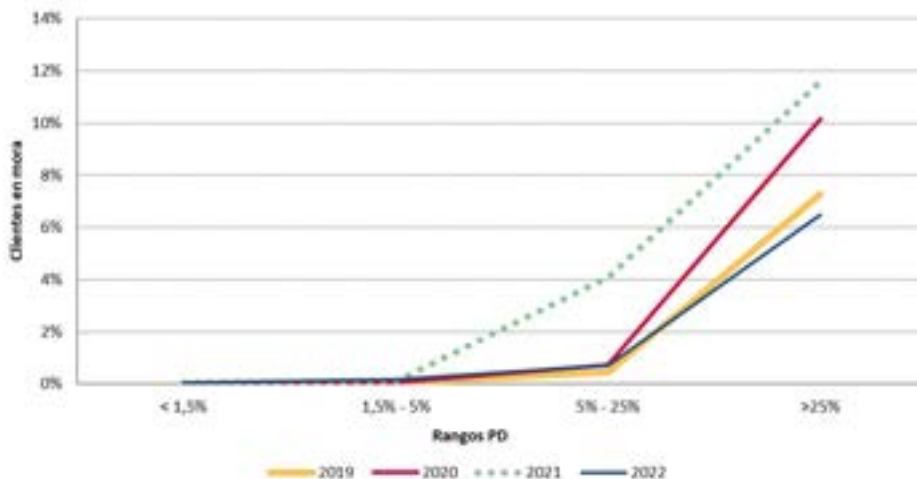


Se puede observar cómo la tendencia de concentrar la inversión en población con muy baja probabilidad de incumplimiento, y por tanto con menor riesgo, se ha acentuado notablemente durante 2022.

Particulares: Número de clientes en situación incidental por nivel de PD

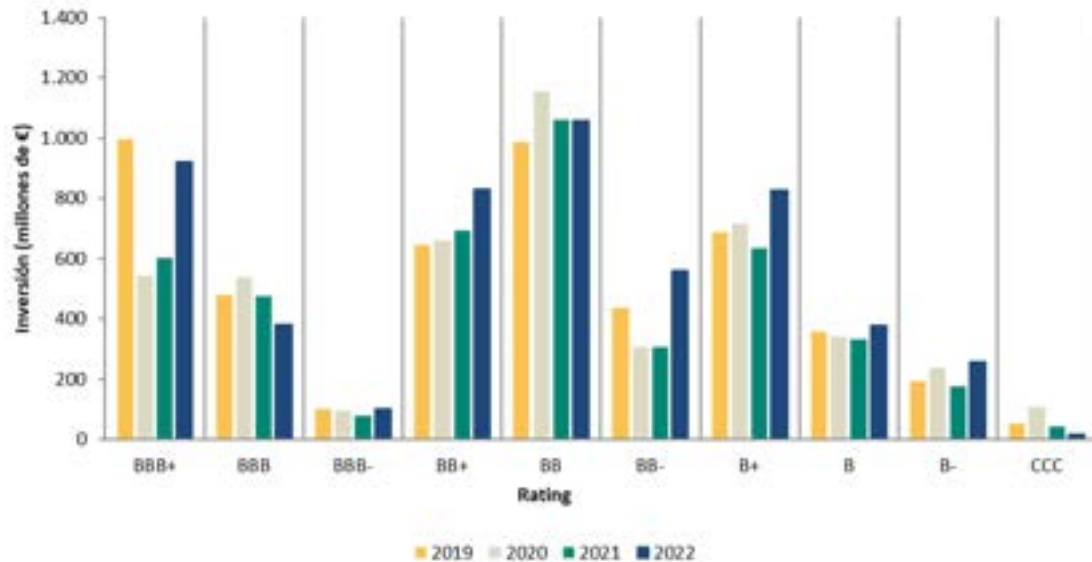


Particulares: Número de clientes en mora por nivel de PD



Durante el año 2022, tanto las incidencias como los clientes en mora se han reducido especialmente en el grupo con mayor PD. Con ello, se mantiene la tendencia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Volumen de inversión por nivel de rating



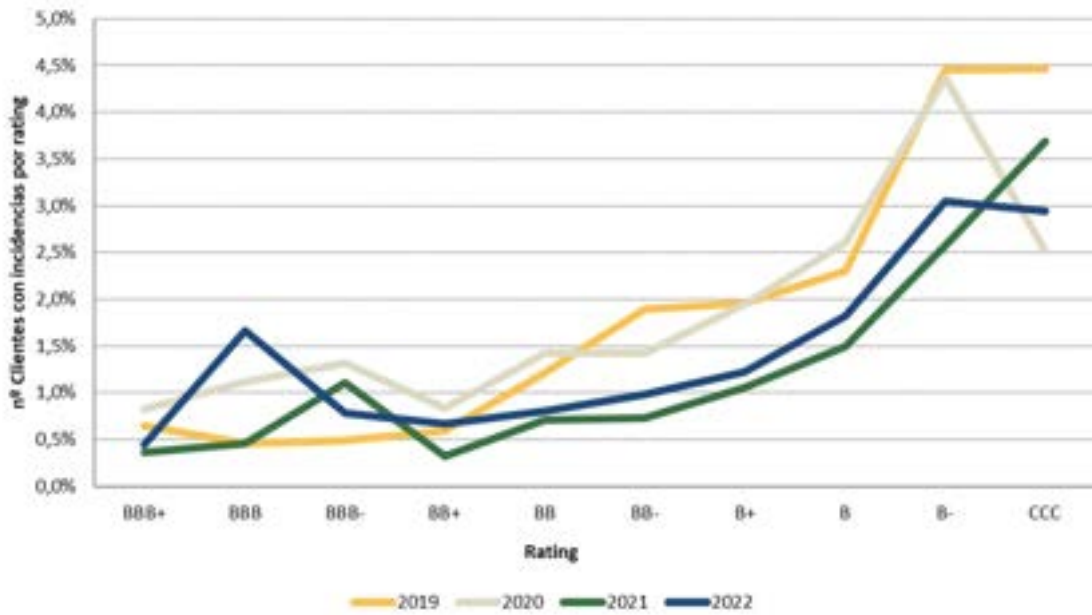
En el segmento de empresas la inversión aumentó ligeramente en los tramos inferiores, de manera moderada en los tramos medios y de forma destacada en el tramo de mejor calidad crediticia.

Empresas: Número de clientes por nivel de rating

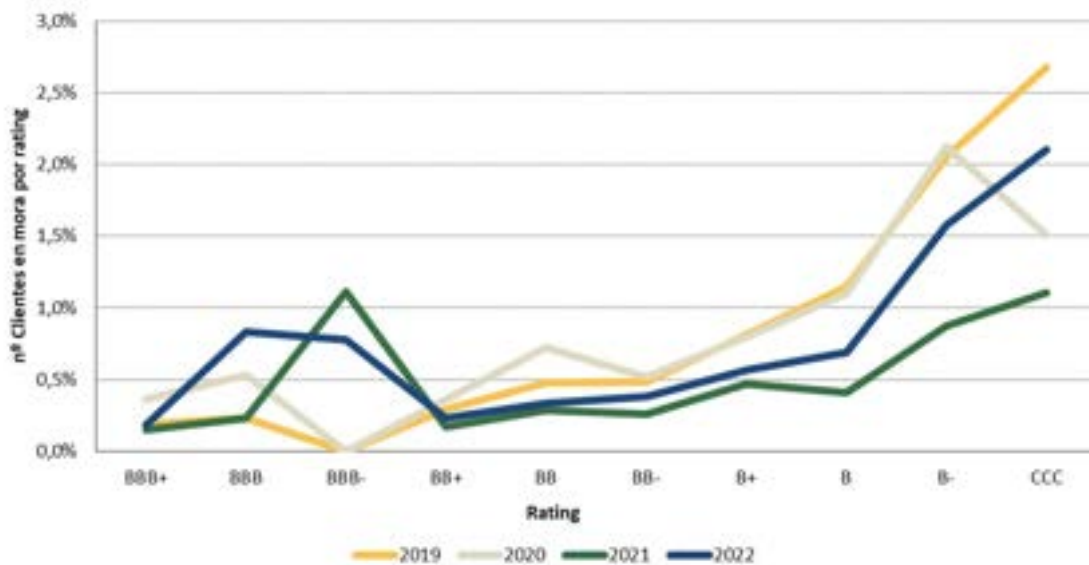


La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentos significativos en el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Porcentaje de empresas en situación incidental por nivel de rating



Empresas: Porcentaje de empresas en mora por nivel de rating



Durante el año 2022 el número de empresas con situaciones incidentales se mantuvo en cifras muy similares al año anterior, con una reducción destacable en el grupo con peor calificación crediticia.

El número de empresas en mora se mantuvo estable en casi todo el espectro de ratings, con un ligero repunte en determinadas categorías, fruto del reducido tamaño de la población de estas.

7.3.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.3.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor, operaciones apalancadas, financiación sector naval, financiación de proyectos, evaluación riesgo país, toma de decisiones automatizadas y operaciones preconcedidas.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo, pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

En las políticas de concesión de Banca March existen límites para operar con determinados sectores de actividad (p.ej.: Promotor) que en algunos casos llegan a la prohibición de concesión de nuevo riesgo. Pueden existir excepciones a estos vetos en la concesión si las operaciones cumplen una serie de requisitos estrictamente marcados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Para operaciones excepcionales, ya sea por plazo, condiciones, objeto, singularidad de los titulares o marcadamente fuera de la política del Banco, se debe disponer de documentación financiera oficial (cuentas anuales o, en su defecto, Impuesto de Sociedades) de al menos los últimos 5

ejercicios cerrados, de tal manera que el horizonte de análisis retrospectivo sea consecuente con el plazo de la operación.

- Es recomendable y en algunos casos necesario, la obtención de información económica previsional del cliente para los siguientes tres ejercicios como mínimo, incluyendo datos sobre ingresos, resultados, inversiones y endeudamiento.

En estos casos, se indicarán expresamente en la propuesta que se trata de una operación excepcional para conocimiento del nivel de sanción que corresponda. Dicha opinión será valorada por el Director de Riesgos de Crédito que considerará elevar la misma por sus características especiales. En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas. Se incorporará adicionalmente los requisitos de seguimiento, incluidos los requisitos para su revisión periódica de cumplimiento de las políticas y límites

En relación con las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación, se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
 - b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios. Se valorarán las garantías personales, cláusulas especiales, compromisos de no otorgar garantías (*negative pledge clauses*) y acuerdos de servicio de la deuda que se utilicen a efectos de mitigación de riesgos. Habrá que considerar asimismo si el valor de la garantía real está correlacionado de algún modo con la actividad empresarial del prestatario o con su capacidad para generar flujos de efectivo.

Si un contrato de préstamo contempla cualquier forma de garantía de terceros, se valorará el nivel de protección que ofrece la garantía y, si procede, se realizará una evaluación de la solvencia del garante aplicando las disposiciones pertinentes recogidas en estas directrices, dependiendo de si el garante es una persona física o una empresa. La evaluación de la solvencia del garante será proporcional al importe de la garantía en relación con el préstamo y el tipo de garante.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compraventa.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. La ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
 - 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
 - No residentes/Resto de Bienes: Se establece una LTV como máximo del 60%
- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años. En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:
- Naves industriales y hoteles < 60%
 - Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
 - Viviendas habituales < 80%
 - Suelos < 50%
 - Resto de Bienes < 60%
- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo “Puzzle”, acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.3.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad, aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.3.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las

operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.
En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:
 - Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
 - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
 - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
 - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
- d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
 - a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un

determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos de Crédito.

7.3.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantías personales, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos y factoring sin recurso).

Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Banco no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.

- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática “Infoplex”. Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Banco: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Banco tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Seguimiento y Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.

- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web (“Portal Inmobiliario”).

7.3.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de estas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- a) Garantías Hipotecarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:
 - Bienes Inmuebles:
 - Viviendas
 - Oficinas y locales comerciales
 - Hoteles
 - Naves polivalentes
 - Naves no polivalentes
 - Aparcamientos y trasteros
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado
 - Edificios y elementos de edificios en construcción
 - Fincas rústicas
 - Bienes Muebles:
 - Buques.
 - Aeronaves.
 - Automóviles y otros vehículos de motor.
 - Resto de los bienes muebles (establecimientos mercantiles, maquinaria industrial, propiedad intelectual e Industrial...)

En el análisis sobre la eficacia de las garantías inmobiliarias se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de estas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los activos mobiliarios han de cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de la garantía real no debe depender en un grado muy elevado de que el titular que otorga la garantía siga operando.
 - La garantía sobre bienes muebles debe ser valorada a través de un método adecuado y prudente, proporcional a la naturaleza, el tipo y la complejidad de la garantía, por parte de un tasador interno o externo, modelos estadísticos avanzados que cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente u otros métodos estándar, como la indexación, teniendo en cuenta el valor de mercado que será el valor estimado al que podría venderse el bien en la fecha de la tasación mediante contrato independiente entre un vendedor voluntario y un comprador voluntario.
 - Los bienes muebles recibidos en garantía se clasificarán como eficaces cuando
 - Estén instrumentados como hipotecas mobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente, que se dará cuando:
 - Sea de primera carga.
 - En caso de segundas y sucesivas hipotecas cuando las anteriores hipotecas sean a favor de la entidad.
- b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:
- Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
 - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
 - Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
 - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
 - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
 - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
 - Otras garantías pignoraticias:
 - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
 - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.

- Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.3.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación, se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el “modelo de indicios”, el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular” se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “dudoso por razones distintas de la morosidad”:

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre “Corporativa”, “Pyme” y “Particulares”:

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de las operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

Desde 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, se reforzaron los procesos mediante análisis experto confirmatorio de esta clasificación.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “normal en vigilancia especial” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “riesgo normal en vigilancia especial”:

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
 - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
 - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.

- Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
 - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
 - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.
- b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- f) Incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

A lo largo de 2022, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, se han reforzado los procesos mediante análisis experto confirmatorio de esta clasificación.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías.

Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación “grado de inversión”.

7.3.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por el Comité de Riesgos de Crédito, que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.
- Adicionalmente, en situaciones de crisis provocadas por causas coyunturales como pandemias, catástrofes naturales, etc., y en cumplimiento de las normativas o acuerdos sectoriales, se podrían conceder moratorias de pago tanto de capital como de intereses a colectivos amplios de clientes, que se calificarán como refinanciación / reestructuración de acuerdo con un análisis experto e individualizado del cliente.

Desde 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, Banca March autorizó Moratorias de pagos legislativas (RDL 8/2020, 11/2020) y No legislativas (sectorial AEB y Soluciones propias) que facilitaron en gran medida el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del deudor. La clasificación de estas operaciones como 'Refinanciación' o 'Reestructuración' se ha llevado a cabo mediante análisis experto, eliminando los automatismos, aplicando criterios de clasificación a la vida de la operación y limitando el escenario coyuntural actual.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha, pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como periodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo

A continuación, se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre del ejercicio 2022 y 2021:

31-12-2022	Miles de euros						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	12	-	-	-	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	192	68.589	245	191.578	187.628	244	(30.827)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	80	48.554	93	86.083	84.044	187	(23.495)
Resto de hogares	130	1.685	365	33.121	31.861	248	(1.478)
Total	323	70.286	610	224.699	219.489	492	(32.306)

31-12-2021	Miles de euros						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	13	1	75	75	-	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	245	119.569	278	223.182	218.598	242	(35.069)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	89.258	104	101.758	99.849	63	(19.659)
Resto de hogares	164	2.299	384	37.707	36.053	335	(1.991)
Total	410	121.881	663	260.964	254.726	577	(37.062)

Miles de euros

31-12-2022	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	74	35.412	49	26.424	23.564	9	(26.065)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	30	29.067	18	18.726	17.384	-	(20.569)
Resto de hogares	32	294	74	6.836	5.994	4	(1.077)
Total	106	35.706	123	33.260	29.558	13	(27.142)

Miles de euros

31-12-2021	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	87	46.682	59	29.639	26.529	67	(30.873)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	32	28.994	19	21.580	20.632	-	(16.923)
Resto de hogares	33	495	78	7.862	6.813	-	(1.473)
Total	120	47.177	137	37.501	33.342	67	(32.346)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Miles de euros

Ejercicio 2022		Vigilancia		
	A:	Normal	Especial	Dudoso
Entradas		8.734	27.025	14.076
	De:			
Salidas		-	107.907	29.788

Miles de euros

Ejercicio 2021		Vigilancia		
	A:	Normal	Especial	Dudoso
Entradas		2.684	111.122	26.766
	De:			
Salidas		-	162.632	16.451

7.3.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socioeconómicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, *rating* y *scoring* proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y *reporting*, etc.).
- c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- d) Obtención de *reporting* automático.
- e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro Banca March cuenta con un aplicativo que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado, pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento (“Particulares”, “Empresas”) y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de *reporting* que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

En 2020 y 2021 se adaptaron los procesos de concesión, formalización y *reporting* para dar reflejo de las novedades y procesos normativos específicos (Moratorias, Líneas de avales de ICO-COVID-19, ISBA, BEI, etc.), que se han mantenido en 2022.

7.3.7. Formación

Durante el 2022 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo en sus distintas fases, realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como la Concienciación en Sostenibilidad, Prevención de Blanqueo y Financiación del Terrorismo, Continuidad de Negocio y el Reglamento General de Protección de Datos. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.3.8. Otra información requerida por la normativa

7.3.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2022	Miles de euros		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	11.186	1.021	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	491.036	64.031	151.103
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.454.720	1.678.197	1.287.626
Construcción y promoción inmobiliaria	109.974	77.952	6.253
Construcción de obra civil	43.628	944	633
Resto de finalidades	5.301.118	1.599.301	1.280.740
Grandes empresas	1.624.362	130.613	148.580
Pymes y empresarios individuales	3.676.756	1.468.688	1.132.160
Resto de hogares	2.632.819	2.030.156	463.495
Viviendas	1.308.384	1.263.261	30.875
Consumo	43.940	11.043	3.109
Otros fines	1.280.495	755.852	429.511
SUBTOTAL	8.589.761	3.773.405	1.902.224
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	8.589.761		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	262.679	219.465	544

31-12-2021	Miles de euros		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	15.358	1.199	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	572.204	27.662	231.907
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.307.124	1.681.282	567.671
Construcción y promoción inmobiliaria	112.579	89.950	5.257
Construcción de obra civil	44.461	579	1.289
Resto de finalidades	5.150.084	1.590.753	561.125
Grandes empresas	1.644.794	217.560	52.833
Pymes y empresarios individuales	3.505.290	1.373.193	508.292
Resto de hogares	2.595.562	2.008.520	398.085
Viviendas	1.438.368	1.371.475	41.267
Consumo	50.309	13.089	5.958
Otros fines	1.106.885	623.956	350.860
SUBTOTAL	8.490.248	3.718.663	1.197.663
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	8.490.248		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	345.783	254.818	722

31-12-2022

Miles de euros

	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al	Superior al	Superior al	Superior al 100%
		40% e inferior al 60%	60% e inferior o igual al 80%	80% e inferior o igual al 100	
Administraciones Públicas	-	1.021	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	19.778	18.256	30.283	90.830	55.987
Sociedades no financieras y empresarios individuales	548.563	916.146	603.447	649.475	248.192
Construcción y promoción inmobiliaria	23.090	33.921	18.791	6.924	1.479
Construcción de obra civil	85	798	-	633	61
Resto de finalidades	525.388	881.427	584.656	641.918	246.652
Grandes empresas	61.131	84.871	77.407	45.784	10.000
Pymes y empresarios individuales	464.257	796.556	507.249	596.134	236.652
Resto de hogares	685.121	856.329	672.651	197.799	81.751
Viviendas	448.103	455.019	340.225	34.316	16.473
Consumo	5.480	3.935	3.545	759	433
Otros fines	231.538	397.375	328.881	162.724	64.845
SUBTOTAL	1.253.462	1.791.752	1.306.381	938.104	385.930
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	64.768	111.307	28.883	9.514	5.537

31-12-2021

Miles de euros

	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al	Superior al	Superior al	Superior al 100%
		40% e inferior al 60%	60% e inferior o igual al 80%	80% e inferior o igual al 100	
Administraciones Públicas	-	1.199	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	19.546	48.909	48.122	93.992	49.000
Sociedades no financieras y empresarios individuales	521.682	1.033.688	395.045	200.958	97.580
Construcción y promoción inmobiliaria	19.137	50.578	14.742	5.876	4.874
Construcción de obra civil	622	384	321	468	73
Resto de finalidades	501.923	982.726	379.982	194.614	92.633
Grandes empresas	73.506	132.491	50.443	7.503	6.450
Pymes y empresarios individuales	428.417	850.235	329.539	187.111	86.183
Resto de hogares	636.845	821.260	680.342	216.673	51.485
Viviendas	446.800	501.476	403.504	46.074	14.888
Consumo	6.312	4.913	4.285	2.614	923
Otros fines	183.733	314.871	272.553	167.985	35.674
SUBTOTAL	1.178.073	1.905.056	1.123.509	511.623	198.065
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	66.701	141.806	34.213	6.899	5.921

7.3.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

31-12-2022

Miles de euros

	TOTAL	Resto de la			
		España	Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.950.973	4.465.328	293.896	18.615	173.134
Administraciones Públicas	1.585.197	933.819	341.389	283.565	26.424
Administración Central	920.339	920.339	341.389	283.565	26.424
Otras Administraciones Públicas	13.480	13.480	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.038.162	602.551	355.488	26.537	53.586
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.269.427	5.854.734	315.963	43.732	54.998
Construcción y promoción inmobiliaria	109.973	109.874	-	-	99
Construcción de obra civil	43.628	43.628	-	-	-
Resto de finalidades	6.115.826	5.701.232	315.963	43.732	54.899
Grandes empresas	2.221.750	1.996.246	174.614	36.300	14.590
Pymes y empresarios individuales	3.894.076	3.704.986	141.349	7.432	40.309
Resto de hogares	2.657.173	2.089.607	291.689	29.377	246.500
Viviendas	1.308.385	1.137.391	72.483	7.897	90.614
Consumo	43.940	42.606	519	353	462
Otros fines	1.304.848	909.610	218.687	21.127	155.424
SUBTOTAL	16.500.932	13.946.039	1.598.425	401.826	554.642
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	16.500.932				

31-12-2021	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.170.288	2.846.260	962.165	53.971	307.892
Administraciones Públicas	1.515.066	1.013.192	237.352	243.336	21.186
Administración Central	1.490.548	988.674	237.352	243.336	21.186
Otras Administraciones Públicas	24.518	24.518	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.056.626	719.567	250.554	25.784	60.721
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.105.466	5.688.865	335.717	52.444	28.440
Construcción y promoción inmobiliaria	112.579	112.468	-	-	111
Construcción de obra civil	44.461	44.461	-	-	-
Resto de finalidades	5.948.426	5.531.936	335.717	52.444	28.329
Grandes empresas	2.264.348	2.031.929	184.578	39.601	8.240
Pymes y empresarios individuales	3.684.078	3.500.007	151.139	12.843	20.089
Resto de hogares	2.640.033	2.156.471	234.017	24.690	224.855
Viviendas	1.438.368	1.244.142	81.187	9.225	103.814
Consumo	50.309	47.378	476	283	2.172
Otros fines	1.151.356	864.951	152.354	15.182	118.869
SUBTOTAL	15.487.479	12.424.355	2.019.805	400.225	643.094
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	15.487.479				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2022	Miles de euros							1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	
Bancos centrales y entidades de crédito	4.465.328	2.013	10	-	82.662	2.351	18.312	
Administraciones Públicas	933.819	1.021	-	-	10.236	-	-	
Administración Central	920.339	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	13.480	1.021	-	-	10.236	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	602.551	391	-	-	43.271	261	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.854.734	126.135	18.938	-	1.770.969	291.867	-	
Construcción y promoción inmobiliaria	109.874	9.436	-	-	23.341	16.563	-	
Construcción de obra civil	43.628	155	791	-	12.143	880	-	
Resto de finalidades	5.701.232	116.544	18.147	-	1.735.485	274.424	-	
Grandes empresas	1.996.246	21.233	6.952	-	421.126	60.514	-	
Pymes y empresarios individuales	3.704.986	95.311	11.195	-	1.314.359	213.910	-	
Resto de hogares	2.089.607	139.622	3.627	-	1.080.956	278.053	-	
Viviendas	1.137.391	110.123	869	-	665.365	190.428	-	
Consumo	42.606	1.436	49	-	26.852	6.279	-	
Otros fines	909.610	28.063	2.709	-	388.739	81.346	-	
SUBTOTAL	13.946.039	269.182	22.575	-	2.988.094	572.532	21.010	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	13.946.039							

31-12-2022	Miles de euros							2/2
	Castilla y León	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	117	-	4.344.583	4.438	10.842	-	
Administraciones Públicas	-	2.134	-	-	89	-	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	-	-	89	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	33.800	-	519.851	2.953	2.024	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	298	740.248	-	2.265.494	395.183	239.391	6.211	
Construcción y promoción inmobiliaria	-	12.031	-	38.406	9.391	706	-	
Construcción de obra civil	-	5.959	-	23.358	50	292	-	
Resto de finalidades	298	722.258	-	2.203.730	385.742	238.393	6.211	
Grandes empresas	298	421.546	-	754.484	186.311	123.782	-	
Pymes y empresarios individuales	-	300.712	-	1.449.246	199.431	114.611	6.211	
Resto de hogares	-	111.730	-	340.813	75.964	57.718	1.124	
Viviendas	-	31.530	-	84.750	41.747	12.246	333	
Consumo	-	863	-	4.465	2.221	419	22	
Otros fines	-	79.337	-	251.598	31.996	45.053	769	
SUBTOTAL	298	888.029	-	7.470.741	478.627	309.975	7.335	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	298	888.029	-	7.470.741	478.627	309.975	7.335	

31-12-2021	Miles de euros							1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	
Bancos centrales y entidades de crédito	2.846.260	91	-	-	102.166	915	21.010	
Administraciones Públicas	1.013.192	1.199	-	-	14.901	60	-	
Administración Central	988.674	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	24.518	1.199	-	-	14.901	60	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	719.567	585	-	-	305.790	439	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.688.865	140.283	48.858	-	1.883.400	320.246	-	
Construcción y promoción inmobiliaria	112.468	11.042	4.967	-	34.285	18.338	-	
Construcción de obra civil	44.461	131	395	-	9.235	590	-	
Resto de finalidades	5.531.936	129.110	43.496	-	1.839.880	301.318	-	
Grandes empresas	2.031.929	28.581	3.051	-	553.029	64.248	-	
Pymes y empresarios individuales	3.500.007	100.529	40.445	-	1.286.851	237.070	-	
Resto de hogares	2.156.471	159.427	53.750	-	1.130.800	299.979	-	
Viviendas	1.244.142	126.390	3.234	-	714.700	215.728	-	
Consumo	47.378	1.549	83	-	29.742	7.449	-	
Otros fines	864.951	31.488	50.433	-	386.358	76.802	-	
SUBTOTAL	12.424.355	301.585	102.608	-	3.437.057	621.639	21.010	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	12.424.355							

31-12-2021	Miles de euros							2/2
	Castilla-La Mancha	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	5.430	-	2.684.399	2.735	29.514	-	
Administraciones Públicas	-	2.134	-	-	176	6.048	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	-	-	176	6.048	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	51.751	-	344.254	2.416	14.332	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.980	687.878	-	2.076.118	313.857	211.529	2.716	
Construcción y promoción inmobiliaria	-	5.370	-	25.001	12.733	732	-	
Construcción de obra civil	-	197	-	33.650	-	263	-	
Resto de finalidades	3.980	682.311	-	2.017.467	301.124	210.534	2.716	
Grandes empresas	3.980	430.202	-	679.755	141.737	127.346	-	
Pymes y empresarios individuales	-	252.109	-	1.337.712	159.387	83.188	2.716	
Resto de hogares	-	127.219	-	275.009	72.681	36.422	1.184	
Viviendas	-	29.108	-	96.010	46.522	11.934	516	
Consumo	-	901	-	4.931	2.445	262	16	
Otros fines	-	97.210	-	174.068	23.714	24.226	652	
SUBTOTAL	3.980	874.412	-	5.379.780	391.865	297.845	3.900	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL								

7.4. Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgos estructurales

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance³ y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

7.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado

³ Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio y riesgo de mercado

dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros e informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Para la gestión del riesgo de mercado, diariamente Banca March calcula el VaR (Valor en Riesgo) como medida estándar de la máxima pérdida esperada por movimientos adversos de los factores de mercados con un nivel de confianza y a un horizonte temporal determinados. La metodología utilizada para su cálculo es la de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El esquema de control incorpora además límites a las pérdidas realizadas, medidas de sensibilidad y medidas de concentración.

Durante el 2022 se sigue realizando la monitorización del cálculo de FRTB (*Fundamental Review of the Trading Book*) adaptado en el ejercicio pasado.

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (67%), tipo de interés (23%) y Renta Variable (9%), así como un peso residual en Materias Primas (1%), todos ellos contratados en mercados no organizados:



El perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contrapartida: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho

riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

7.4.2. Riesgos estructurales

Riesgo estructural de tipo de interés: La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2022 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Fecha: Diciembre de 2022						
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	31%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	11%	11%	12%	11%	5%	4%
3. Valores representativos de deuda	0%	3%	1%	3%	5%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de eecc. y cta	7%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	29%	6%	5%	6%	40%	1%
3. Débitos representados por valores negociables	2%	0%	1%	1%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

7.4.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 6,22% del total de financiación proviene de emisiones, incluyendo retenidas, y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios, incluyendo las emisiones, suponen el 8,37% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2022 han vencido emisiones por un total de 286,9 millones de euros y no se han realizado nuevas emisiones.

Los principios que se siguen para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Mantenimiento de un Colchón de activos líquidos suficiente: a cierre de 2022 el colchón de liquidez (numerador de LCR) a nivel consolidado es de 7.250 millones de euros, con un crecimiento de 1.402 millones respecto a cierre de 2021, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Se mantiene la disposición de 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. Durante 2022 se ha adoptado la nueva normativa sobre bonos garantizados RD-L 24/2021 contando con una cartera de cobertura que representa el 128,57% de las emisiones de cédulas garantizadas y amplio colchón de liquidez disponible.
- c) Limitación del peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios, disposiciones de BdE). El 9,2% del su total de financiación proviene de emisiones, incluyendo las retenidas.
- d) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.
- e) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 165% a 31 de diciembre de 2022.
- f) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorias. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2022 por encima del límite regulatorio, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2022 en 284,8%.
- g) La ratio NSFR a 31 de diciembre de 2022 es de 182,3%

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los niveles de la ratio LCR han sido la siguiente:

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2022	30-06-2022	30-09-2022	31-12-2022
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.760	4.968	4.882	5.314
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.205	229	2.326	1.910
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	218	234	210	290

Consolidado Grupo Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2022	30-06-2022	30-09-2022	31-12-2022
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.834	6.237	6.358	6.626
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.554	2.572	2.723	2.305
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	231	251	234	294

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2021	30-06-2021	30-09-2021	31-12-2021
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.819	3.549	4.129	4.577
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.902	1.837	2.111	2.290
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	202	194	196	200

Consolidado Grupo Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2021	30-06-2021	30-09-2021	31-12-2021
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.713	4.430	4.995	5.516
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.176	2.117	2.363	2.592
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	217	210	212	213

7.5. Riesgos operacionales y tecnológicos

Las funciones de control y gestión del riesgo operacional y tecnológico quedan vertebradas en el Grupo a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico el cual, con ajuste al criterio de proporcionalidad, se establece para la supervisión conjunta de la gestión del Riesgo Operacional y el Riesgo Tecnológico, así como de los aspectos relacionados con la seguridad de información y protección de datos personales. El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico realiza un seguimiento continuo de la exposición a riesgo operacional y tecnológico en el Grupo y vela por que se mantenga dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.

7.5.1. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportar información de riesgos que permita la

toma de decisiones y asegurar la continuidad de la organización a largo plazo y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido, objetivo que se concreta en:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales, tanto por factores internos como externos, incluyendo los factores ASG, para conseguir un mayor control de los resultados del Grupo (reducción de su volatilidad) y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.
- Asegurar la supervivencia a largo plazo de la organización mediante planes de continuidad de negocio, de contingencia tecnológica, controles, etc., reduciendo aquellos factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad de la misma, incluyendo los impactos de posibles riesgos climáticos y medioambientales.
- Permitir a las unidades de negocio establecer sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente, que permitan tomar decisiones de mitigación del riesgo (evitar o reducir, mantener, externalizar, transferir).
- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional entre las Áreas de Negocio y Soporte, así como en las Filiales, especialmente orientada a la concienciación por el riesgo, la asunción de responsabilidad / compromiso y la calidad de servicio.
- Cumplir con el marco regulatorio establecido.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Banco tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes. El marco corporativo de riesgo operacional establece que la adecuada identificación, medición y gestión del riesgo operacional y su mejora continua se aplica en base a las metodologías cuantitativas y cualitativas definidas y elementos de gestión identificados.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado
- Seguimiento de los indicadores que permiten anticipar la evolución de los riesgos asumidos por la Entidad y tomar las medidas necesarias en caso de incumplimiento de los umbrales establecidos
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, seguimiento de indicadores, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, se mantiene la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y realizando las modificaciones necesarias consecuentes de cambios organizativos. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo, cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como múltiples sesiones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus riesgos y controles así como la confección de un cuadro de mandos para el seguimiento de los indicadores reforzando, de este modo, su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

7.5.2. Riesgo de ciberseguridad

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que, desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Esta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad, así como cualquier otra información que se considere confidencial. Esta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

El Banco tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

- Los Sistemas de Información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso, así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc. El acceso a dichos Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del responsable de Seguridad de Información, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.
- Asimismo, Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como, por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.
- Adicionalmente, cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.
- Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de formación y concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.). Asimismo, ha realizado varias campañas de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes, consejos para teletrabajo seguro o consejos en la compra de juguetes tecnológicos, entre otros.

7.5.3. Riesgo tecnológico

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

El Banco tiene definida una Política de Gestión de Riesgos TI y Ciber, aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es asegurar que los riesgos tecnológicos que pueden tener un impacto significativo para Banca March se identifican, gestionan y mitigan de forma homogénea en todas las unidades aplicando procedimientos capaces de focalizar los recursos y esfuerzos para la mitigación oportuna de los mismos y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados. La política define las actividades a llevar a cabo con el fin de garantizar la correcta gestión de los riesgos durante todo su ciclo de vida: i) identificación y evaluación de riesgos TI y Ciber, ii) registro y definición de medidas de control y iii) seguimiento de planes de mejora y monitorización de controles. Para su elaboración se han seguido los criterios y requerimientos establecidos en las Directrices sobre evaluación del riesgo de TIC de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2019/04).

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, el Banco sigue trabajando en mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

7.5.3.1. Plan de Continuidad de Negocio

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

Dicho plan se mantiene en vigor y es probado y actualizado periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

Durante el 2022, Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301. De esta forma se acredita que Banca March cumple todos los protocolos, sistemas y procedimientos que aseguran que la compañía puede seguir ofreciendo sus servicios en el caso de una incidencia grave, como incendios, inundaciones, sabotajes o ataques cibernéticos, entre otros. La certificación proporciona asimismo un marco para incrementar la capacidad de resiliencia de la organización ante cualquier situación de crisis, posibilitando una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, así como sus procesos y actividades críticas.

7.5.4. Riesgo de modelo

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones...).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es, asimismo, garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo se está desarrollando atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo (tanto a efectos regulatorios como, y principalmente, utilizados en la gestión interna), su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa).
- Validación de los modelos a realizar por una unidad independiente tanta previa a la salida en producción como una vez puesto en funcionamiento.
- Cuantificación del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.
- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

7.6. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros y planes de pensiones; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros, así como el resto de productos comercializados por el Banco; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; (vi) la prevención penal corporativa; y (vii) la protección de datos de carácter personal.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal, reportando a la Dirección del Banco respecto a los riesgos existentes.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.7. Riesgo reputacional

Un riesgo reputacional es la posibilidad de que algo afecte al buen nombre de la organización y perjudique la situación actual o futura de la misma, de un modo potencialmente tangible. Su gestión implica no solo proteger los aspectos negativos sino también potenciar y mejorar los positivos. Por ello, supone, además, una oportunidad de fortalecer y mejorar la reputación.

La gestión del riesgo reputacional se ha convertido en un elemento clave para preservar y salvaguardar la reputación en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March. Por esta razón, el Consejo de Administración de Banca March estableció como principio mantener una gestión activa de estos riesgos y una línea de actuación de bajo apetito al riesgo.

Para la correcta gestión de los riesgos reputacionales, Banca March cuenta con un proceso basado en cinco fases:



El modelo de Banca March se fundamenta en la gestión del mapa de riesgos, diferenciado por grupos de interés, con un plan de minimización del impacto para cada riesgo. Dicho mapa se monitoriza recurrentemente y periódicamente se realiza un diagnóstico y medición de la percepción de las expectativas. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante, actualizado a la situación del momento.

Para la adecuada gestión de los riesgos reputacionales se han identificado tres líneas de defensa, cuyos responsables se aseguran de su gestión. Asimismo, se utilizan una serie de herramientas e informes periódicos, cuya situación se reporta ante la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, así como al Consejo de Administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's y seguimiento del marco de apetito al riesgo.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumen de los hitos más relevantes.
- Herramientas de gestión de riesgos reputacionales para su control, prevención, alerta y mitigación (seguimiento de indicadores, plan de concienciación y comunicación activa, plan de crisis, etc.)

Además, desde la Unidad de Marca se tienen en consideración y se analizan diariamente diferentes fuentes de información para controlar y detectar posibles riesgos reputacionales:

- Análisis diario de riesgos cibernéticos.
- Análisis diario de la repercusión en medios de comunicación y redes sociales y estrategia de comunicación activa.
- Análisis reputacional de los nuevos productos y servicios antes de su comercialización. Aprobación de los mismos en el Comité de Productos.
- Análisis de clientes y empresas que puedan tener un riesgo desde el punto de vista reputacional, con el fin de evitar relaciones con empresas en paraísos fiscales, en sectores controvertidos o empresas con reputación negativa.
- Análisis reputacional de los proveedores esenciales.
- Análisis de la satisfacción de los profesionales de Banca March.

7.8. Riesgo Estratégico y de Negocio

Se definen estos riesgos como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Banco de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación de los riesgos estratégicos y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión de los riesgos estratégicos y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación con el perfil de riesgos de Banca March.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Efectivo	77.590	65.272
Saldos en efectivo en bancos centrales	4.156.072	2.584.086
Otros depósitos a la vista	90.627	112.667
	4.324.289	2.762.025

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al incremento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la desinversión puntual de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 11.2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

9.1. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda	16.524	5.201
Instrumentos de patrimonio	-	-
Derivados	395.571	231.519
	412.095	236.720

9.1.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance se incluyen una serie de emisiones de renta fija corporativa adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

9.1.2. Derivados

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Banco asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

31-12-2022	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	64.321	84.592	2.370.339	527.781
Instrumentos de patrimonio	8.682	10.478	1.456.002	925.410
Divisas y oro	305.109	294.612	14.953.686	374.381
Materias primas	17.459	17.270	272.269	136.265
	395.571	406.952	19.052.296	1.963.837

Miles de euros

31-12-2021	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	25.346	28.830	2.626.037	488.656
Instrumentos de patrimonio	9.023	12.548	1.713.010	1.064.784
Divisas y oro	181.462	180.498	22.867.385	270.940
Materias primas	15.688	14.103	126.917	63.548
	231.519	235.979	27.333.349	1.887.928

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Miles de euros

31-12-2022	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	395.571	406.952	19.052.296
Entidades de crédito	298.807	214.908	13.324.040
Otras entidades financieras	63.964	126.533	3.814.640
Resto de sectores	32.800	65.511	1.913.616
	395.571	406.952	19.052.296

Miles de euros

31-12-2021	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	231.519	235.979	27.333.349
Entidades de crédito	155.398	164.631	19.070.385
Otras entidades financieras	35.881	51.391	6.129.719
Resto de sectores	40.240	19.957	2.133.245
	231.519	235.979	27.333.349

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

9.2.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI ("Criterio de sólo pago de principal e intereses").

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	7.785	10.420
Altas	-	263
Bajas	(623)	(592)
Variaciones de valor razonable (Nota 36)	1.006	(2.306)
Saldo final	<u>8.168</u>	<u>7.785</u>

9.2.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registra en este epígrafe del balance individual determinadas inversiones en activos financieros que el Banco designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	71.891	39.428
Altas	20.377	15.515
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 36)	3.693	16.948
Saldo final	<u>95.961</u>	<u>71.891</u>

10. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	619.614	783.138
- Estado	619.614	777.114
- Autonómica	-	6.024
Entidades de crédito residentes	5.187	1.943
Entidades de crédito no residentes	27.081	32.747
Otros sectores residentes	40.687	46.511
Sector no residente	425.399	677.373
	1.117.968	1.541.712
Ajustes de valoración	(46.398)	22.627
Deterioro de valor acumulado	(1.798)	(1.700)
Subtotal	1.069.772	1.562.639
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	25.703	27.840
No cotizadas	10.010	17.442
	35.713	45.282
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	12.245	14.001
No cotizadas	32.451	11.489
	44.696	25.490
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Otras participaciones	58.418	23.630
Ajustes por valoración	(4.356)	(5.550)
Deterioro de valor acumulado	(98)	(5.651)
Subtotal	134.373	83.201
Total	1.204.145	1.645.840

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas de valores representativos de deuda durante los ejercicios 2022 y 2021, un total de 1.284 y 4.876 miles de euros de ganancias, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 36).

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe negativo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 3.186 miles de euros (importe positivo bruto de 1.148 miles de euros durante el ejercicio 2021).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

		<i>Miles de euros</i>	
		31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda			
Saldo inicial		1.540.012	1.747.996
Altas por compras		3.799.895	4.192.539
Bajas por ventas		(3.867.620)	(4.400.645)
Traspaso		(356.019)	-
Saneamientos		(98)	122
Saldo final		<u>1.116.170</u>	<u>1.540.012</u>
Otros instrumentos de capital			
Saldo inicial		88.751	173.561
Altas por compras		123.502	37.284
Bajas por ventas		(73.524)	(122.094)
Saneamientos		-	-
Saldo final		<u>138.729</u>	<u>88.751</u>

Durante el ejercicio 2022 se ha producido una reclasificación de una serie de instrumentos de la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera «Activos financieros a coste amortizado» por valor nominal de 356.019 miles de euros (véase Nota 4.b2).

10.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<i>Miles de euros</i>						
		Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
31-12-2022		Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
	Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
	Administraciones Públicas	844.381	-	-	-	-	-	844.381
	Entidades de crédito	31.823	-	429	-	-	(429)	31.823
	Otras sociedades financieras	90.008	-	1	(635)	-	(1)	89.373
	Sociedades no financieras	104.928	-	-	(733)	-	-	104.195
	Total	<u>1.071.140</u>	<u>-</u>	<u>430</u>	<u>(1.368)</u>	<u>-</u>	<u>(430)</u>	<u>1.069.772</u>

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

		<i>Miles de euros</i>						
		Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
31-12-2021		Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
	Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
	Administraciones Públicas	1.293.582	-	-	-	-	-	1.293.582
	Entidades de crédito	34.097	-	429	-	-	(429)	34.097
	Otras sociedades financieras	110.762	-	1	(643)	-	(1)	110.119
	Sociedades no financieras	125.468	-	-	(627)	-	-	124.841
	Total	<u>1.563.909</u>	<u>-</u>	<u>430</u>	<u>(1.270)</u>	<u>-</u>	<u>(430)</u>	<u>1.562.639</u>

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2022

y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldos al inicio del período	1.700	1.822
Incremento de deterioro con cargo a resultados	1.484	1.497
Decremento de deterioro con abono a resultados	(1.386)	(1.619)
Utilización	-	-
Saldo al final del período	1.798	1.700

11. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda	727.138	203.018
Entidades de crédito	222.652	1.166.627
Cientela	8.687.889	8.606.809
Total bruto	9.637.679	9.976.454
Menos: deterioro de valor acumulado	(79.258)	(95.878)
Total neto	9.558.421	9.880.576

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.1. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones publicas españolas	334.521	188.285
- Estado	334.521	188.285
- Autonómica	-	-
Administraciones publicas extranjeras	392.617	14.733
- Estado	392.617	14.733
- Autonómica	-	-
Total importe en libros	727.138	203.018

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo inicial	203.018	-
Altas por compras	168.101	203.018
Bajas por amortizaciones	-	-
Traspaso	356.019	-
Saneamientos	-	-
Saldo final	727.138	203.018

Durante el ejercicio 2022 el Banco a ha adquirido, principalmente, bonos y obligaciones soberanos de la Zona

Euro con vencimiento 2032. Adicionalmente, se ha producido una reclasificación de una serie de instrumentos de la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera «Activos financieros a coste amortizado» por importe nominal de 356.019 miles de euros (véase Nota 4.b2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran en las Notas 25 y 36, respectivamente.

11.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	995.000
Otros préstamos a plazo	149.071	137.784
Anticipos distintos de préstamos	73.375	33.902
Total bruto	222.446	1.166.686
Ajustes por valoración (*)	206	(59)
Total neto	222.652	1.166.627

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Banco.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

11.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones públicas	11.177	15.361
Cartera comercial	294.221	256.069
Deudores con garantía real	5.675.629	4.916.326
Otros deudores a plazo	2.281.531	2.860.927
Deudores a la vista y varios	173.413	167.339
Arrendamientos financieros	74.752	72.574
Préstamos de recompra inversa	-	76.444
Anticipos distintos de préstamos	18.870	20.683
Activos dudosos o deteriorados	110.991	168.043
Total principal	8.640.584	8.553.766
Ajustes por valoración (*)	47.305	53.043
Menos: deterioro de valor acumulado	(79.258)	(95.878)
Total neto	8.608.631	8.510.931

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2022 del importe total de «Arrendamientos financieros», 114 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (1.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), mientras que 74.638 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (71.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31-12-2022	Miles de euros						Importe en libros
	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudososo (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudososo (Stage 3)	
Administraciones Públicas	11.186	-	-	-	-	-	11.186
Otras sociedades financieras	491.711	-	1	(1.723)	-	(1)	489.988
Sociedades no financieras	5.062.810	272.745	84.741	(21.574)	(10.966)	(37.294)	5.350.462
Hogares	2.687.976	50.427	26.292	(3.351)	(677)	(3.672)	2.756.995
Total Préstamos y anticipos - Clientela	8.253.683	323.172	111.034	(26.648)	(11.643)	(40.967)	8.608.631

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2021	Miles de euros						Importe en libros
	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudososo (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudososo (Stage 3)	
Administraciones Públicas	15.359	-	-	-	-	-	15.359
Otras sociedades financieras	569.209	-	8	(1.782)	-	(8)	567.427
Sociedades no financieras	4.762.980	365.580	134.132	(18.451)	(13.954)	(51.971)	5.178.316
Hogares	2.668.260	57.213	34.068	(2.825)	(879)	(6.008)	2.749.829
Total Préstamos y anticipos - Clientela	8.015.808	422.793	168.208	(23.058)	(14.833)	(57.987)	8.510.931

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

31-12-2022	Miles de euros					Importe en libros bruto (*)
	Importe en libros					
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	3	383	401	787	949
Deuda por tarjetas de crédito	2	100	5.989	20.632	26.723	27.215
Deudores comerciales	-	-	292.511	1.180	293.691	297.861
Arrendamientos financieros	-	145	72.398	1.842	74.385	75.210
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	11.184	481.991	4.971.680	2.729.320	8.194.175	8.267.784
Anticipos distintos de préstamos	-	7.749	7.501	3.620	18.870	18.870
Total Préstamos y anticipos - Clientela	11.186	489.988	5.350.462	2.756.995	8.608.631	8.687.889
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	<i>1.021</i>	<i>60.350</i>	<i>1.608.358</i>	<i>2.103.676</i>	<i>3.773.405</i>	<i>3.773.405</i>
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	<i>-</i>	<i>146.173</i>	<i>1.266.448</i>	<i>489.603</i>	<i>1.902.224</i>	<i>1.902.224</i>

(*) Incluye los ajustes de valoración

Miles de euros

31-12-2021	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciónes Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	1.474	1.428	773	3.675	3.675
Deuda por tarjetas de crédito	1	108	4.824	19.202	24.135	24.619
Deudores comerciales	-	-	253.141	1.242	254.383	257.080
Arrendamientos financieros	-	237	70.478	1.909	72.624	73.257
Préstamos de recompra inversa	-	76.444	-	-	76.444	76.444
Otros préstamos a plazo	15.358	480.336	4.840.155	2.723.138	8.058.987	8.151.051
Anticipos distintos de préstamos	-	8.828	8.290	3.565	20.683	20.683
Total Préstamos y anticipos - Clientela	15.359	567.427	5.178.316	2.749.829	8.510.931	8.606.809
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	<i>1.199</i>	<i>16.379</i>	<i>1.592.853</i>	<i>2.108.232</i>	<i>3.718.663</i>	<i>3.718.663</i>
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	<i>-</i>	<i>229.896</i>	<i>541.459</i>	<i>426.308</i>	<i>1.197.663</i>	<i>1.197.663</i>

(*) Incluye los ajustes de valoración

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Sector público	11.177	15.361
Agricultura y pesca	84.847	59.286
Industria	696.211	707.093
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.116.704	913.525
Comercio y hostelería	1.378.306	1.479.286
Transporte y comunicaciones	240.326	226.578
Particulares	2.041.442	2.090.153
Otros residentes	2.112.530	2.178.526
Sector no residente	959.041	883.958
	8.640.584	8.553.766

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Europa	8.583.807	8.495.224
Latinoamérica	16.728	19.127
Resto del mundo	40.049	39.415
Total neto	8.640.584	8.553.766

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 233.949 y 294.990 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco con posterioridad a 1 de enero de 2004, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
A tipo de interés variable	6.367.093	4.920.176
A tipo de interés fijo	2.273.491	3.633.590
	8.640.584	8.553.766

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Garantía inmobiliaria	3.773.405	3.718.663
Otros préstamos con garantías reales	1.902.224	1.197.663
Garantías personales	2.780.418	3.333.934
	<u>8.456.047</u>	<u>8.250.260</u>

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Cuotas que debe pagar el arrendatario	69.576	66.872
Valor residual	5.176	5.702
	<u>74.752</u>	<u>72.574</u>

11.4 Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	168.208	136.388
Altas	41.545	83.685
Amortización por pase a fallidos	(26.615)	(15.014)
Recuperación	(72.104)	(36.851)
Saldo al fin del período	<u>111.034</u>	<u>168.208</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	-	-
- Sociedades no financieras	272.745	365.580
- Hogares	50.427	57.213
menos: pérdidas por deterioro	(11.643)	(14.833)
Total	<u>311.529</u>	<u>407.960</u>
Activos dudosos por razones distintas de la morosidad		
- Otras sociedades financieras	1	1
- Sociedades no financieras	29.805	91.891
- Hogares	2.795	3.188
menos: pérdidas por deterioro	(12.410)	(30.229)
Total	<u>20.191</u>	<u>64.851</u>

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones públicas	-	-
- hasta 6 meses	-	-
Otras sociedades financieras	1	8
- hasta 6 meses	-	-
- más de 6 meses, sin exceder de 12	-	1
- más de 12 meses	1	7
Sociedades no financieras	84.741	134.132
- hasta 6 meses	33.269	93.673
- más de 6 meses, sin exceder de 12	19.338	14.503
- más de 12 meses	32.134	25.956
Hogares	26.292	34.068
- hasta 6 meses	6.839	7.667
- más de 6 meses, sin exceder de 12	1.609	3.059
- más de 12 meses	17.844	23.342
Total	111.034	168.208

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2022			
Otras sociedades financieras	3	-	3
Sociedades no financieras	20.490	11.805	32.295
Hogares	9.761	31.487	41.248
Total	30.254	43.292	73.546
Ejercicio 2021			
Otras sociedades financieras	1.474	-	1.474
Sociedades no financieras	56.499	20.676	77.175
Hogares	27.886	28.928	56.814
Total	85.859	49.604	135.463

11.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Deterioro (neto) riesgo dudoso	40.967	57.987
Del que: determinado colectivamente	26.462	32.271
Del que: determinado individualmente	14.505	25.716
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	11.643	14.833
Del que: determinado colectivamente	9.565	10.241
Del que: determinado individualmente	2.078	4.592
Deterioro (neto) riesgo normal	26.648	23.058
	79.258	95.878

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	95.878	78.975
Incremento del deterioro con cargo a resultados	111.822	104.118
Decremento del deterioro con abono a resultados	(104.911)	(77.497)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(25.417)	(11.898)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	1.886	2.180
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	-	-
Saldo al fin del período	79.258	95.878

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2022 ascienden a 2.200 miles de euros (4.425 miles de euros en el ejercicio 2021).

11.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	370.507	366.747
Altas	26.615	15.014
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 11.5)	25.417	11.898
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	558	214
Intereses contractualmente exigibles	599	1.179
Otros conceptos	41	1.723
Bajas	17.811	11.254
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	2.758	4.639
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	296	434
Condonación	11.086	5.607
Prescripción	-	34
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	3.671	540
Saldo al fin del período	379.311	370.507

11.7 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

31-12-2022	<i>Miles de euros</i>		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	113.497	29.203	3.523
del que: dudoso	8.208	1.685	2.527
Pro-memoria:			
Activos fallidos	137.093		
Pro-memoria: Datos del balance individual público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.578.575		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.676.116		

<i>Miles de euros</i>			
31-12-2021	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	121.731	23.547	3.115
del que: dudoso	7.825	1.529	2.295
Pro-memoria:			
Activos fallidos	138.303		
Pro-memoria: Datos del balance individual público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.474.890		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	15.567.895		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Sin garantía inmobiliaria	33.463	23.856
Con garantía inmobiliaria	80.034	97.875
Edificios y otras construcciones terminados	72.212	87.534
Vivienda	42.372	48.301
Resto	29.840	39.233
Edificios y otras construcciones en construcción	2.270	2.435
Vivienda	2.270	2.435
Resto	-	-
Suelo	5.552	7.906
Suelo urbano consolidado	2.596	4.040
Resto de suelo	2.956	3.866
Total	113.497	121.731

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

<i>Miles de euros</i>		
31-12-2022	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	1.186.307	12.949
Sin hipoteca inmobiliaria	28.133	-
Con hipoteca inmobiliaria	1.158.174	12.949

<i>Miles de euros</i>		
31-12-2021	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	1.317.258	17.919
Sin hipoteca inmobiliaria	39.821	14
Con hipoteca inmobiliaria	1.277.437	17.905

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Miles de euros						
31-12-2022	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	402.815	418.229	307.556	19.888	9.686	1.158.174
De los cuales: dudosos	2.517	3.170	3.747	1.838	1.677	12.949

Miles de euros						
31-12-2021	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	407.220	463.875	365.823	28.010	12.509	1.277.437
De los cuales: dudosos	3.648	3.412	5.724	2.153	2.968	17.905

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

	Miles de euros			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a construcción y promoción inmobiliaria	41.342	(29.988)	54.406	(37.087)
Edificios y otras construcciones terminados	11.879	(7.694)	18.919	(11.015)
Viviendas	737	(182)	5.354	(2.300)
Resto	11.142	(7.512)	13.565	(8.715)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.446	(7.176)	8.446	(7.169)
Viviendas	7.629	(6.464)	7.629	(6.457)
Resto	817	(712)	817	(712)
Terrenos	21.017	(15.118)	27.041	(18.903)
Suelo urbano consolidado	20.397	(14.864)	26.336	(18.607)
Resto de terrenos	620	(254)	705	(296)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.190	(2.575)	11.699	(4.382)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	22.083	(10.497)	31.328	(15.004)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-	-

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 30.894 miles de euros recogidos en el pasivo del balance (12.593 miles de euros recogidos en el activo del balance a 31 de diciembre de 2021).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	31-12-2022			31-12-2021		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Tipo de interés	96.145	4.785	1.533.504	12.718	21.238	1.152.818
Instrumentos de patrimonio	5.959	20.139	1.129.161	8.356	9.021	925.732
Divisas y oro	-	5.094	56.928	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	102.104	30.018	2.719.593	21.074	30.259	2.078.550

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022			31-12-2021		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-	-	-	-
Mer cados no organizados	102.104	30.018	2.719.593	21.074	30.259	2.078.550
Entidades de crédito	56.027	22.345	1.452.770	20.280	16.838	1.674.842
Otras entidades financieras	46.077	7.673	1.266.823	794	13.421	403.708
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	102.104	30.018	2.719.593	21.074	30.259	2.078.550

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	102.104	30.018	21.074	30.259
Microcoberturas	54.139	29.993	19.957	22.211
Macrocoberturas	47.965	25	1.117	8.048
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
	102.104	30.018	21.074	30.259

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2022 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 78.898 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 580 miles de euros en el ejercicio 2021) y 65.542 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 8.927 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 36).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activo tangible	4.086	2.785
Activo inmobiliario adjudicado	2.617	5.484
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	60.104	-
Total	66.807	8.269
Correcciones de valor activo tangible	(449)	(67)
Correcciones de valor activo inmobiliario adjudicado	(428)	(1.229)
Total	(877)	(1.296)
Total neto	65.930	6.973

El movimiento habido en los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo de este capítulo del balance se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del ejercicio	6.973	7.210
Altas por traspaso participación March RS	60.104	-
Altas por adjudicaciones	792	837
Traspasos	3.265	837
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(5.204)	(1.911)
Saldo al final del ejercicio	65.930	6.973

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable.

A 31 de diciembre de 2022 el apartado de «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas» corresponde al coste neto de March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (véase Nota 14).

Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2022 se financió el 3,24% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (14,65% durante el ejercicio 2021). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2022 y 2021 ascendió a 120 y 158 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, el Banco ha concedido préstamos a compradores de activos adjudicados en propiedad de sus filiales inmobiliarias por importe de 756 miles de euros en el ejercicio 2022. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de activos adjudicados durante los ejercicios 2022 y 2021 es de 2.635 y 1.978 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2022 y 2021, existen 1.380 y 1.206 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	1.296	1.213
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 40)	521	200
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 40)	(4)	(46)
Traspaso a filiales	-	-
Utilización	(936)	(71)
Saldo al fin del período	877	1.296

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Más de 3 años	4.510	4.366
De 2 a 3 años	135	346
De 1 a 2 años	389	1.287
Hasta 1 año	792	974
Saldo al fin del período	5.826	6.973

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1. Inversiones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances recoge las acciones de sociedades que forman parte del Grupo consolidable. El detalle de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Por moneda		
Euros	495.607	560.050
Por cotización		
Cotizados	-	-
No cotizados	495.607	560.050
Total	495.607	560.050
Menos: Fondo de deterioro	(185.370)	(176.726)
Valor neto	310.237	383.324
Valor de mercado	325.635	398.722
Plusvalías latentes	15.398	15.398

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en los ejercicios 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>				
	Compras / Ampliaciones	Ventas	Traspasos / Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021				560.050
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	2.400	-	-	2.400
March Asset Investments, S.G.I.I.C., S.A.	2.127			2.127
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.			(68.970)	(68.970)
Movimiento del año 2022				(64.443)
Saldo al 31 de diciembre de 2022				495.607

<i>Miles de euros</i>				
	Compras / Ampliaciones	Ventas	Traspasos / Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020				560.062
Producciones Prinver, S.L.	-	-	(12)	(12)
Movimiento del año 2021				(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2021				560.050

En el Anexo I de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2022 y 2021 se resumen a continuación:

March Private Equity

En el mes de marzo de 2022, Banca March acordó, como accionista único de la sociedad March Private Equity, SGEIC, SA, aumentar el capital social de la participada en la cantidad de 260 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 260.000 nuevas acciones con una prima de emisión de 2.140 miles de euros.

March Asset Investments

En el marco del acuerdo para la adquisición del negocio de Banca Privada en España de BNP Paribas, SA, de febrero de 2022 (véase Nota 3), se incluyó la compra de la totalidad de las acciones de la sociedad gestora de activos March Asset Management, SGIIC, SA (anteriormente denominada BNP Paribas Gestión de Inversiones, SGIIC, SA) por importe de 2.127 miles de euros.

March Risk Solutions

En el mes de diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA. Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta está sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), estando previsto su cumplimiento en el primer trimestre del ejercicio 2023.

Como consecuencia de dicho acuerdo, la totalidad de la participación en March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA se ha clasificado en el epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» por su coste neto (60.104 miles de euros) al 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 13).

Esta transacción no ha generado resultado alguno durante el ejercicio 2022.

Deterioro en el valor de las participaciones en entidades del Grupo

Al cierre del ejercicio no existe ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las sociedades dependientes a las entidades asociadas y negocios conjuntos de la Entidad que no estén reconocidos en los estados financieros. Asimismo, no existe al cierre del ejercicio pasivo

contingente alguno relacionado con dichas participaciones.

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas. A partir de estos datos, el Banco determina si existen indicios de deterioro sobre el coste de la participación.

En el caso de existir indicios de deterioro, el Banco realiza una estimación del valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y valor en uso de la participación.

En el ejercicio 2022, el Banco ha registrado dotaciones por deterioro de 2.975, 3.389, 5.143 y 285 miles de euros de March Patrimonios, SA, Igalca, SA, March de Inversiones, SA, y March Inmuebles, SA, respectivamente. En el ejercicio 2021, el Banco registró dotaciones por deterioro de 2.975, 3.389, 5.143 y 285 miles de euros de March Patrimonios, SA, Igalca, SA, March de Inversiones, SA y March Inmuebles, SA, respectivamente. El valor recuperable de estas participadas se ha determinado en base al valor de los fondos propios atribuibles al Banco considerando plusvalías latentes de los inmuebles en su cartera.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2022 y 2021 en las pérdidas por deterioro en las participaciones en empresas del grupo:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	176.726	164.934
Incremento del deterioro con cargo a resultados	17.510	11.792
Decremento del deterioro con abono a resultados	-	-
Utilización/Traspaso	(8.866)	-
Saldo al fin del período	185.370	176.726

El impacto en resultados de los deterioros de participaciones en entidades dependientes figura registrado en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

14.2. Inversiones en entidades asociadas

El detalle de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Por moneda		
Euros	98.971	98.971
Por cotización		
Cotizados	98.971	98.971
No cotizados	-	-
Total	98.971	98.971
Menos: Fondo de deterioro	-	-
Valor neto	98.971	98.971
Valor de mercado	384.235	450.557
Plusvalías latentes	285.264	351.586

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido movimientos ni operaciones en este capítulo del balance.

Deterioro en el valor de las inversiones en entidades asociadas

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas mientras que para las participadas cotizadas se analiza la situación de plusvalías latentes en función de la cotización de la acción. A partir de estos datos, el Grupo determina si existen indicios de deterioro sobre el coste de la participación.

En el caso de existir indicios de deterioro, el Banco realiza una estimación del valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y valor en uso de la participación.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han detectado indicios de deterioro en las inversiones en entidades asociadas por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones.

15. Activo tangible

El movimiento habido durante 2022 y 2021 en este capítulo de los balances, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	De uso propio			Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento		
<i>Miles de euros</i>					
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	139.604	128.221	65.570	1.570	334.965
Altas	-	6.073	10.019	-	16.092
Bajas	-	(8.248)	(3.985)	-	(12.233)
Traspasos	(5.357)	-	-	-	(5.357)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	134.247	126.046	71.604	1.570	333.467
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(24.706)	(85.167)	(15.762)	(327)	(125.962)
Altas	(1.523)	(9.140)	(6.687)	(37)	(17.387)
Bajas	-	8.073	1.419	-	9.492
Traspasos	2.092	-	-	-	2.092
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(24.137)	(86.234)	(21.030)	(364)	(131.765)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	110.110	39.812	50.574	1.206	201.702

	De uso propio			Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento		
<i>Miles de euros</i>					
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	140.791	124.838	57.332	1.570	324.531
Altas	-	5.370	8.755	-	14.125
Bajas	-	(1.987)	(517)	-	(2.504)
Traspasos	(1.187)	-	-	-	(1.187)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	139.604	128.221	65.570	1.570	334.965
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(23.735)	(77.926)	(11.113)	(289)	(113.063)
Altas	(1.550)	(8.740)	(5.395)	(38)	(15.723)
Bajas	229	1.499	746	-	2.474
Traspasos	350	-	-	-	350
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(24.706)	(85.167)	(15.762)	(327)	(125.962)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	114.898	43.054	49.808	1.243	209.003

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (véase Nota 22).

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017 en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16 - Arrendamientos, y supuso un movimiento de alta de 53.511 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortizan en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 6.687 y 5.395 miles de euros los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 51.692 y 54.351 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2022 y 2021 se han contabilizado pérdidas por importe de 539 y 99 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas

y ganancias adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2022 y 2021 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 236 y 280 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	31-12-2022	31-12-2021
Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)		
España	115	133
Resto del mundo	1	1
Total	116	134
Oficinas por situación de propiedad (Número de oficinas)		
Oficinas arrendadas	83	97
Oficinas en propiedad	33	37
Total	116	134

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

16. Activo intangible

16.1. Fondo de comercio

El movimiento habido durante 2022 y 2021 en este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	9.462	10.986
Adiciones	41.505	-
Bajas	-	-
Amortizaciones	(3.353)	(1.524)
Saldo al fin del período	47.614	9.462

El detalle del periodo de vida útil residual, la UGE a la que pertenecen, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

Descripción del activo	UGE	<i>Miles de euros</i>				
		Período de vida residual	Importe inicial	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Consulnor	Cartera de clientes adquirida	4 años	7.033	(704)	(4.221)	2.812
BNP Mass Affluent	Cartera de clientes adquirida	6,2 años	8.201	(820)	(3.075)	5.126
BNP Banca Privada	Cartera de clientes adquirida	8,5 años	41.505	(1.829)	(1.829)	39.676
			56.739	(3.353)	(9.125)	47.614

		<i>Miles de euros</i>				
		Ejercicio 2021				
Descripción del activo	UGE	Período de vida residual	Importe inicial	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Consulnor	Cartera de clientes adquirida	5 años	7.033	(704)	(3.517)	3.516
BNP Mass Affluent	Cartera de clientes adquirida	7,2 años	8.201	(820)	(2.255)	5.946
			15.234	(1.524)	(5.772)	9.462

El Banco ha estimado las vidas útiles de los fondos de comercio en diez años y aplica el método de amortización lineal.

En los ejercicios 2022 y 2021 el Banco ha analizado la existencia de indicios de deterioro de cada uno de los fondos de comercio mediante un estudio de las evoluciones de los recursos de las carteras de clientes adquiridas y aplicando múltiplos de operaciones corporativas de características similares. Adicionalmente, se han aplicado escenarios de sensibilidad. Como consecuencia de los análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de los fondos de comercio en los ejercicios 2022 y 2021.

16.2. Otro activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas, así como otros activos intangibles generados en combinaciones de negocios.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	71.307	56.619
Adiciones	30.775	26.595
Adiciones por combinaciones de negocios	26.312	-
Bajas	(45)	(69)
Diferencias de cambio	-	-
Traspasos	-	-
Amortizaciones	(17.796)	(11.838)
Saldo al fin del período	110.553	71.307

En el marco de la operación de combinación de negocios de BNP Paribas, SA (véase Nota 3) se han reconocido activos intangibles cuya naturaleza se corresponde principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos y cuyo importe ha ascendido a 26.312 miles de euros.

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida. Los activos intangibles relacionados con aplicaciones informáticas (software) se amortizan en un período de 6 años, mientras que los activos intangibles por relación con clientes de BNP Paribas, SA se amortizan en un período de 9 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2022 y 2021 derivados de la baja de activos intangibles.

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 24.118 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

17. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.832	2.049
Resto de los otros activos	76.374	99.606
Operaciones en camino	13.748	2.129
Gastos pagados no devengados	13.097	8.282
Resto de periodificaciones activas	37.239	37.575
Otros conceptos	12.290	51.620
	78.206	101.655

Al 31 de diciembre de 2021, en el apartado «Otros conceptos» se incluía 1.053 miles de euros en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en el próximo año. Al 31 de diciembre de 2022 no figura ningún importe registrado por este concepto.

Los importes registrados en el presente capítulo del balance corresponden, principalmente, a la operativa habitual del Banco con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados.

18. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

18.1. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Operaciones en camino	176	697
Gastos devengados no vencidos	38.889	30.883
Resto de periodificaciones pasivas	23.241	24.814
Otros conceptos	18.182	48.751
	80.488	105.145

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

18.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registra en este epígrafe del balance individual determinados depósitos de clientes que el Banco designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	64.615	35.526
Altas	16.968	14.111
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 36)	7.032	14.978
Saldo final	88.615	64.615

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Depósitos	13.893.642	12.960.941
Bancos centrales	493.134	493.624
Entidades de crédito	208.105	47.632
Clientela	13.192.403	12.419.685
Valores representativos de deuda emitidos	547.653	582.173
Otros pasivos financieros	251.476	207.995
	14.692.771	13.751.109

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

19.1. Bancos centrales

Durante el mes de junio de 2021 el Banco obtuvo 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 240.104 y 622.106 miles de euros.

19.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Cuentas corrientes / depósitos intradía	6.724	5.638
Depósitos a plazo	201.149	41.934
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	232	60
	208.105	47.632

19.3. Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones públicas		
Españolas	297.493	397.486
Extranjeras	397	337
	<u>297.890</u>	<u>397.823</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	9.585.343	9.430.258
Depósitos a plazo	2.121.037	1.779.167
Pactos de recompra (Nota 29)	205.902	22.058
	<u>11.912.282</u>	<u>11.231.483</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	813.840	716.065
Depósitos a plazo	141.642	34.373
	<u>955.482</u>	<u>750.438</u>
Ajustes por valoración (*)	26.749	39.941
Total	13.192.403	12.419.685
De los que:		
Euros	12.749.225	12.012.854
Moneda extranjera	443.178	406.831

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluía 1 cédula hipotecaria emitida por un importe nominal de 250.000 miles de euros que ha vencido durante el ejercicio 2022.

Asimismo, el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 34.963 y 51.737 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 200.570 y 245.220 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Europa	13.014.786	12.284.992
Latinoamérica	81.037	36.571
Resto del mundo	69.831	58.181
Total neto	<u>13.165.654</u>	<u>12.379.744</u>

19.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Pagarés	64.264	62.415
Títulos hipotecarios (Nota 42.9)	782.143	819.048
Valores híbridos	200.000	200.000
Valores propios	(500.000)	(500.000)
	<u>546.407</u>	<u>581.463</u>
Ajustes por valoración	1.246	710
Total	<u>547.653</u>	<u>582.173</u>

En el ejercicio 2021 el Banco registró el “XVII Programa de Pagarés de Empresa” por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros, con un importe mínimo de suscripción de 100.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). El tipo de interés será el concertado en el momento de la contratación entre el Emisor y el inversor, en función de las condiciones de mercado, y se establecerán de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Durante el mes de noviembre de 2021 el Banco realizó una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 17 de noviembre de 2025, que remunera Euribor 12 meses con un tipo mínimo del 0,10% y máximo del 3%. En el mes de noviembre de 2021 se produjo el vencimiento de una emisión también de importe nominal 200.000 miles de euros de análogas características a la descrita anteriormente.

Durante el ejercicio 2022 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 36.905 de miles de euros relativo a 3 emisiones de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI.

19.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Dividendos a pagar	-	-
Acreedores comerciales	28.827	5.325
Acreedores por factoring	108	142
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	54.831	35.804
Cuentas de recaudación	44.883	42.186
Administración Central	20.304	26.975
Administraciones Autonómicas	1.820	1.346
Administraciones Locales	7.925	11.959
Administración de Seguridad Social	14.834	1.906
Órdenes de pago y cheques de viaje	22.855	25.954
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	4.066	472
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	2.400	2.108
Resto de los otros pasivos financieros	<u>93.506</u>	<u>96.004</u>
Total	<u>251.476</u>	<u>207.995</u>

En este epígrafe se incluyen 44.883 y 42.186 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 176 y 1.407 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, en esta partida se registran el importe pendiente de pago por la operación de compra del negocio de banca privada de BNP Paribas, SA por importe de 17.993 miles de euros (véase Nota 3).

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017 en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16 - Arrendamientos, y que supuso un movimiento de alta de 47.662 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo relacionado con este concepto asciende a 53.593 y 51.691 miles de euros, respectivamente.

20. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.857	17.050
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.559	158
Compromisos y garantías concedidos	2.545	2.343
Otras provisiones	48.873	45.748
Total	74.834	65.299

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2020	16.354	9.564	3.219	40.398	69.535
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	3.310	-	18.222	21.532
Recuperaciones	-	(8.130)	(876)	(6.353)	(15.359)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	5.320	-	-	(5.320)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-	-	-	-
Traspaso de coberturas activos no corrientes en venta	-	-	-	812	812
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(4.648)	(4.586)	-	(2.036)	(11.270)
Saldo al final de ejercicio 2021	17.050	158	2.343	45.748	65.299
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.153	2.885	24.125	31.163
Recuperaciones	-	-	(2.683)	(9.845)	(12.528)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	11.974	-	-	(11.974)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-	-	-	-
Traspaso de coberturas activos no corrientes en venta	-	-	-	1.180	1.180
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(7.191)	(2.752)	-	(386)	(10.329)
Saldo al final de ejercicio 2022	21.857	1.559	2.545	48.873	74.834

20.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Planes post-empleo de prestación definida	1.832	2.049
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	20.025	15.001
Total	21.857	17.050

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el fondo para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 1.832 y 2.049 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valor actual de las obligaciones	38.525	40.404
Compromisos causados	38.525	40.404
Compromisos no causados	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(36.693)	(38.355)
Pasivo neto reconocido en balance	1.832	2.049

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido movimientos en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 2d de las presentes cuentas anuales.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, no tendrían efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio.

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2022 y 2021 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

No se estiman pagos por compromisos post-empleo para los próximos diez años.

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Banco tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 20.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (15.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

	<i>Miles de euros</i>
	Importe
Saldo a 31-12-2020	14.521
Coste por intereses	24
Traspasos	5.320
Pagos del Plan	(4.864)
Saldo a 31-12-2021	15.001
Coste por intereses	24
Traspasos	11.974
Pagos del Plan	(6.974)
Saldo a 31-12-2022	20.025

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

20.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2017 a 2022. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no mantiene provisión constituida por esta contingencia en base a su mejor estimación fruto de su análisis realizado.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaban otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo dictó nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Banco considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmatrimoniales.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y *revolving* publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Banco considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no son individualmente significativas.

20.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 27.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Cobertura riesgo dudoso	308	434
Cobertura riesgo vigilancia especial	613	296
Cobertura riesgo normal	1.624	1.613
Total	2.545	2.343

20.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Banco derivadas de comportamientos pasados.

Asimismo también se incluyen provisiones asociadas a activos inmobiliarios adquiridos por la cancelación de las obligaciones crediticias contraídas con el Banco y que se traspasan a las filiales inmobiliarias del Grupo. Se registra un fondo por el mismo importe de la provisión que el Banco tenía constituido para la cobertura del riesgo de insolvencia de las operaciones crediticias canceladas, y quedan disponibles por la diferencia entre el valor de adjudicación y el valor neto del crédito, lo que supone el traspaso de fondos de deterioro de créditos a este fondo para inmuebles. Estos fondos se liberan, como norma general, en el momento en que los activos inmobiliarios adquiridos son vendidos fuera del Grupo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe correspondiente a estas provisiones asciende a 18.957 y 27.583 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en este epígrafe del balance figura registrado al 31 de diciembre de 2022 un fondo vinculado al desempeño del plan estratégico por importe de 25.738 miles de euros (9.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

21. Capital social

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

22. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.161.492	1.179.773
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización	30.738	25.967
Reservas voluntarias	1.124.912	1.147.964
Reservas de revalorización	35.632	36.022
Otras reservas	-	-
Total	1.199.928	1.218.599

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco ha constituido en los ejercicios 2022 y 2021 una reserva de capitalización para los ejercicios 2021 y 2020 por importes de 4.771 y 6.823 miles de euros, respectivamente, que serán indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo correspondiente. El importe de esta dotación se ha calculado atendiendo a los límites relativos al incremento de fondos propios y de base imponible positiva de los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades, por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 24. El Banco ya tenía constituidas previamente reservas indisponibles por importes de 19.144 miles de euros correspondientes a ejercicios anteriores.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reserva de revalorización

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a reservas de revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (véase Nota 15). En los ejercicios 2022 y 2021 se han traspasado 390 miles de euros, respectivamente, de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondiente a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

23. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2022 y 2021 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

24. Situación fiscal

Consolidación fiscal

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75% del capital, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II).

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	59.571	61.187
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	5.737	4.771
Resultado contable ajustado	65.308	65.958
Cuota (base imponible * 30%)	19.592	19.787
Deducciones y bonificaciones (*)	(3.007)	(2.507)
Ajustes de impuestos	(927)	(8.744)
Reserva de capitalización	(757)	-
Activación bases imponibles	(11.547)	-
Impuesto sobre beneficios (2)	3.354	8.536
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	56.217	52.651

(*) El Banco se acoge a la deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2022 y 2021 y la base imponible de dichos ejercicios:

<i>Miles de euros</i>			
	Aumentos	Disminuciones	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			59.571
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(11.993)	(11.993)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	17.510	-	17.510
- Resto	5.727	(5.507)	220
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	64.777	(80.070)	(15.293)
- Cartera de valores	-	(5.553)	(5.553)
- Pensiones y gastos de personal	36.883	(19.372)	17.511
- Provisiones y otras contingencias	5.150	(3.300)	1.850
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	175	(12)	163
Base Imponible fiscal			64.377
Reserva de capitalización			(2.526)
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			-
Base Imponible			61.851
Cuota al 30%			18.555
Deducciones			(3.007)
Cuota íntegra			15.548
Pagos a cuenta y retenciones			(18.288)
Cuota a ingresar			(2.740)

(*) Desde el ejercicio 2021 las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

<i>Miles de euros</i>			
	Aumentos	Disminuciones	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			61.187
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(12.040)	(12.040)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	11.792	-	11.792
- Resto	5.019	-	5.019
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	71.483	(65.270)	6.213
- Cartera de valores	2.492	(9.205)	(6.713)
- Pensiones y gastos de personal	24.846	(12.221)	12.625
- Provisiones y otras contingencias	3.858	(4.920)	(1.062)
- Revalorización de inmuebles	390	-	390
- Resto	-	(18)	(18)
Base Imponible fiscal			77.393
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			(14.196)
Base Imponible			63.197
Cuota al 30%			18.959
Deducciones			(2.507)
Cuota íntegra			16.452
Pagos a cuenta y retenciones			(18.092)
Cuota a ingresar			(1.640)

(*) Desde el ejercicio 2021 las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Los ingresos y gastos del Banco tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el

Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos parcialmente de tributación para el Banco porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas. Desde el ejercicio 2021 pasaron de estar exentos en un 100% a un 95% consecuencia de la modificación establecida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley de Presupuestos para 2021.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2022 y 2021 el Banco ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2022 y 2021 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	19.533	27.347
Cartera de valores	861	2.527
Gastos de personal y pensiones	19.905	14.788
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	1.529	975
Bases imponibles negativas	11.547	-
Otros	876	970
	54.251	46.607
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	13.424	16.669
	13.424	16.669

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2021	Altas por combinación de negocios	Altas	Bajas	Trasposos	
Activos fiscales diferidos						
Riesgo de crédito y activos adjudicados	27.347	-	19.433	(27.247)	-	19.533
Cartera de valores	2.527	-	-	(1.666)	-	861
Gastos de personal y pensiones	14.788	-	11.086	(5.969)	-	19.905
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	975	-	1.545	(991)	-	1.529
Bases imponibles negativas	-	-	11.547	-	-	11.547
Otros	970	-	410	(504)	-	876
	46.607	-	44.021	(36.377)	-	54.251
Pasivos fiscales diferidos						
Revalorización inmovilizado y otros	16.669	7.894	-	(11.139)	-	13.424
	16.669	7.894	-	(11.139)	-	13.424

Miles de euros

	31-12-2020	Altas por combinación de negocios	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-2021
Activos fiscales diferidos						
Riesgo de crédito y activos adjudicados	25.704	-	21.446	(19.803)	-	27.347
Cartera de valores	4.541	-	748	(2.762)	-	2.527
Gastos de personal y pensiones	11.233	-	7.453	(3.898)	-	14.788
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	1.295	-	1.157	(1.477)	-	975
Bases imponibles negativas	4.981	-	-	(4.981)	-	-
Otros	475	-	500	(5)	-	970
	48.229	-	31.304	(32.926)	-	46.607
Pasivos fiscales diferidos						
Revalorización inmovilizado y otros	21.499	-	-	(4.830)	-	16.669
	21.499	-	-	(4.830)	-	16.669

El Grupo fiscal tiene activos fiscales diferidos relevantes reconocidos en balance por importe de 38 millones de euros correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensación.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados registrados en balance cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el ejercicio 2022 se ha procedido a la finalización de la Inspección iniciada en 2020, correspondiente al Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2016 a 2018 (incluyendo adicionalmente con carácter parcial las deducciones y créditos fiscales de los ejercicios 2019 y 2020) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para el período comprendido entre junio y diciembre de 2016 y los ejercicios 2017 a 2018. La finalización de las mencionadas actuaciones inspectoras no ha supuesto un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en el ejercicio 2021 Banca March generó un derecho a una reducción de la base imponible por este concepto por importe de 4.771 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio 2021 y que ha sido constituido como reserva de capitalización indisponible y de forma separada en balance de acuerdo con la normativa al respecto, tras su aprobación por la Junta General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de aplicación 2.526 miles de euros.

Igualmente, la norma establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>							
Ejercicio 2022	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.324.289	-	-	-	-	-	4.324.289
Derivados de negociación	-	244.521	53.296	30.870	46.602	20.282	395.571
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	492.720	218.929	478.935	1.610.286	2.643.665	3.418.495	8.863.030
Valores representativos de deuda	-	6.442	33.264	234.237	1.073.483	522.372	1.869.798,00
Derivados - contabilidad de coberturas	-	7	212	440	27.345	74.100	102.104
PASIVO							
Derivados de negociación	-	241.211	50.384	26.528	68.273	20.556	406.952
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	10.963.390	540.965	597.139	861.825	498.415	408	13.462.142
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	64.264	407.140	75.003	546.407
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	194	2.823	26.775	226	30.018
NETO	(6.146.381)	(312.277)	(82.010)	920.393	2.790.492	3.939.056	1.109.273

<i>Miles de euros</i>							
Ejercicio 2021	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.762.025	-	-	-	-	-	2.762.025
Derivados de negociación	-	106.203	69.986	19.022	17.337	18.971	231.519
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	345.845	305.678	525.392	2.386.406	2.718.256	3.438.875	9.720.452
Valores representativos de deuda	-	34.566	81.133	189.550	928.717	523.750	1.757.716
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	11.017	1.239	2.800	6.018	21.074
PASIVO							
Derivados de negociación	-	105.082	67.352	20.391	20.656	22.498	235.979
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	10.640.539	208.003	687.596	604.911	285.812	65.070	12.491.931
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	62.415	-	335.713	183.335	581.463
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	144	3.716	26.399	30.259
NETO	(7.532.669)	133.362	(129.835)	1.970.771	3.021.213	3.690.312	1.153.154

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Banco con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

26. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma

general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

- b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

- c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

31-12-2022	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	412.095	412.095	16.524	395.571	-
Derivados	395.571	395.571	-	395.571	-
Valores representativos de deuda	16.524	16.524	16.524	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	104.129	104.129	95.961	-	8.168
Instrumentos de patrimonio	95.961	95.961	95.961	-	-
Valores representativos de deuda	8.168	8.168	-	-	8.168
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.204.145	1.204.145	1.089.533	114.612	-
Instrumentos de patrimonio	134.373	134.373	38.782	95.591	-
Valores representativos de deuda	1.069.772	1.069.772	1.050.751	19.021	-
Activos financieros a coste amortizado	9.558.421	9.835.616	625.478	-	9.210.138
Valores representativos de deuda	727.138	625.478	625.478	-	-
Entidades de crédito	222.652	240.260	-	-	240.260
Clientela	8.608.631	8.969.878	-	-	8.969.878
Derivados - contabilidad de coberturas	102.104	102.104	-	102.104	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	406.952	406.952	-	406.952	-
Derivados	406.952	406.952	-	406.952	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	88.615	88.615	88.615	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.692.771	14.405.946	-	-	14.405.946
Bancos centrales	493.134	493.134	-	-	493.134
Entidades de crédito	208.105	201.215	-	-	201.215
Clientela	13.192.403	12.907.319	-	-	12.907.319
Valores representativos de deuda emitidos	547.653	552.802	-	-	552.802
Otros pasivos financieros	251.476	251.476	-	-	251.476
Derivados - contabilidad de coberturas	30.018	30.018	-	30.018	-

31-12-2021	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	236.720	236.720	5.201	231.519	-
Derivados	231.519	231.519	-	231.519	-
Valores representativos de deuda	5.201	5.201	5.201	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	79.676	79.676	71.891	-	7.785
Instrumentos de patrimonio	71.891	71.891	71.891	-	-
Valores representativos de deuda	7.785	7.785	-	-	7.785
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.645.840	1.645.840	1.608.348	37.492	-
Instrumentos de patrimonio	83.201	83.201	45.709	37.492	-
Valores representativos de deuda	1.562.639	1.562.639	1.562.639	-	-
Activos financieros a coste amortizado	9.880.576	10.501.383	201.988	-	10.299.395
Valores representativos de deuda	203.018	201.988	201.988	-	-
Entidades de crédito	1.166.627	1.245.855	-	-	1.245.855
Clientela	8.510.931	9.053.540	-	-	9.053.540
Derivados - contabilidad de coberturas	21.074	21.074	-	21.074	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	235.979	235.979	-	235.979	-
Derivados	235.979	235.979	-	235.979	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	64.615	64.615	64.615	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13.751.109	13.905.429	-	-	13.905.429
Bancos centrales	493.624	493.624	-	-	493.624
Entidades de crédito	47.632	44.060	-	-	44.060
Clientela	12.419.685	12.571.510	-	-	12.571.510
Valores representativos de deuda emitidos	582.173	588.240	-	-	588.240
Otros pasivos financieros	207.995	207.995	-	-	207.995
Derivados - contabilidad de coberturas	30.259	30.259	-	30.259	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Banco tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 3). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del

valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos	Miles de euros		Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	31-12-2022 Nivel 2 y 3	31-12-2021 Nivel 2 y 3		
Activos financieros mantenidos para negociar	395.571	231.519		
- Derivados	395.571	231.519	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.168	7.785		
- Valores representativos de deuda	8.168	7.785	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	95.591	37.492		
- Instrumentos de patrimonio	95.591	37.492		
Derivados - contabilidad de coberturas	102.104	21.074	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
Total	601.434	297.870		

Pasivos	Miles de euros		Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	31-12-2022 Nivel 2 y 3	31-12-2021 Nivel 2 y 3		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	406.952	235.979		
- Derivados	406.952	235.979	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	30.018	30.259	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
Total	436.970	266.238		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante, todo lo anterior, los Administradores del Banco consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Trasposos entre niveles

El criterio aplicado por el Banco para la revaluación de la cartera es revisado periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido trasposos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2020	-	-	10.420	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	(2.043)	-
A pérdidas y ganancias	-	-	(2.043)	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(592)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2021	-	-	7.785	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	1.006	-
A pérdidas y ganancias	-	-	1.006	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(623)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2022	-	-	8.168	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo 2022	-	-	1.006	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Banco ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de otros activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	2.154	6.562	4.220	10.220

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Valtecnic, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; e Ibertasa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 existían activos inmobiliarios por un importe de 3.672 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Banco no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (2.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). No obstante, los Administradores del Banco consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Banco distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Banco, de su valor en libros.

27. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Compromisos de préstamo concedidos	1.594.208	1.491.719
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	21	25.020
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	33.205	19.094
Sociedades no financieras	1.204.634	1.203.937
Hogares	356.348	243.668
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>1.410</i>	<i>575</i>
Garantías financieras concedidas	156.121	124.312
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	98	186
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	15.453	20.342
Sociedades no financieras	133.088	98.976
Hogares	7.482	4.808
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>145</i>	<i>211</i>
Otros compromisos y garantías concedidos	416.702	320.235
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.197	2.862
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	108.911	136
Sociedades no financieras	290.263	292.439
Hogares	15.285	24.752
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>359</i>	<i>532</i>
Total	2.167.031	1.936.266

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Bonos de titulización	146.053	172.622
Bonos sector privado	54.326	46.924
Deuda pública	81.080	431.808
Bonos entidades de crédito	27.336	5.585
Cédulas hipotecarias	431.309	465.167
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
Total	740.104	1.122.106

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 19.1).

29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 205.902 y 22.058 miles de euros, respectivamente (véase Nota 19.3).

30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activos adquiridos por cuenta de terceros	6.825.308	6.300.985
Instrumentos financieros confiados por terceros	18.903.935	20.491.149
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 11.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 11.3)	233.949	294.990
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	852	545
Valores recibidos en préstamo	-	995.000
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.087.614	4.825.055
Fondos de pensiones	501.334	511.649
Ahorro en contratos de seguro	1.323.385	1.257.278
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	6.745.442	6.589.015
Total	39.621.819	41.265.666

31. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Bancos centrales	12.602	5.041
Entidades de crédito	3.162	396
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Clientela	194.628	172.996
Administraciones Públicas	43	14
Cartera comercial	6.046	4.030
Arrendamientos financieros	2.401	3.206
Préstamos de recompra inversa	25	191
Deuda por tarjetas de crédito	694	746
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.069	3.462
Otros préstamos a plazo	182.350	161.347
Valores representativos de deuda	12.444	8.234
Administraciones Públicas	10.730	6.913
Entidades de crédito	219	208
Resto	1.495	1.113
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	2.376	15.031
Otros rendimientos	1.597	1.084
Total	226.809	202.782

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 8.459 y 9.977 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

<i>Tipo de interés efectivo medio</i>	2022	2021
Saldos en efectivo en bancos centrales	0,26%	-0,28%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	5,00%	2,29%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	0,78%	0,46%
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	0,67%	0,36%
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,22%	-0,16%
Clientela	2,18%	2,01%

En el ejercicio 2022, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado, el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha dejado de presentar tipos negativos, por lo que se registran contablemente en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas adjunta.

32. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Bancos centrales	4.584	4.552
Entidades de crédito	1.647	4.057
Clientela	47.883	53.835
Depósitos a la vista	3.823	67
Depósitos a plazo	43.246	52.918
Pactos de recompra	814	850
Valores representativos de deuda emitidos	4.263	4.499
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.032	6.887
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.822	1.522
Otras cargas	8.194	8.098
Total	74.474	83.499

A continuación, se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

<i>Tipo de interés efectivo medio</i>	2022	2021
Depósitos		
Bancos centrales	-0,10%	-1,01%
Entidades de crédito	0,72%	0,45%
Clientela	0,37%	0,39%
Valores representativos de deuda emitidos	0,75%	0,83%

33. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Inversiones en entidades asociadas	5.938	8.749
Inversiones en entidades del grupo	3.860	3.299
Otros instrumentos de capital	3.846	1.812
Total	13.644	13.860

Los dividendos devengados de la participación en Corporación Financiera Alba, SA ascienden a 5.938 y 8.749 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 y 2021 se han devengado dividendos de la participación en March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. por importe de 3.860 y 3.299 miles de euros, respectivamente.

34. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Servicio de valores	38.559	35.445
Valores	15.898	16.488
Emisiones	4.345	5.882
Órdenes de transferencia	11.553	10.606
Otros	-	-
Gestión de activos	16.341	13.727
Custodia	6.320	5.230
Servicios de pago	30.945	24.641
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	58.775	57.416
Inversión colectiva	21.613	23.236
Productos de seguro	11.685	10.638
Otros	25.477	23.542
Compromisos de préstamos concedidos	4.732	4.679
Garantías financieras concedidas	1.841	1.205
Otras comisiones	46.991	47.078
Total	181.843	170.464

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2022 por operador de seguros han ascendido a 11.685 miles de euros (10.638 miles de euros en el ejercicio 2021).

35. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Compensación y liquidación	4.906	4.205
Garantías financieras recibidas	734	534
Otras comisiones	20.570	14.719
Total	26.210	19.458

La mayor parte de las comisiones pagadas se derivan de transacciones de medios de pago.

36. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	1.284	4.876
Otros activos y pasivos financieros	425	452
Total	1.709	5.328
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	(11.144)	3.465
Instrumentos de patrimonio	65	-
Valores representativos de deuda	4.897	2.552
Total	(6.182)	6.017
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	3.693	16.948
Valores representativos de deuda	1.006	(2.306)
Total	4.699	14.642
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	(7.032)	(14.978)
Total	(7.032)	(14.978)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 12)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	78.898	(580)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(65.542)	8.927
Total	13.356	8.347

37. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en los siguientes cuadros:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	236	280
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.779	1.818
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	-	2
Otros ingresos no recurrentes	21	11
Total	2.036	2.111

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Otros gastos de explotación		
Inversiones inmobiliarias	274	348
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	14.163	11.975
Otros conceptos	1.025	1.165
Total	15.462	13.488

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Sueldos y salarios	99.719	87.294
Cuotas de la seguridad social	20.005	19.330
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 4.d)	2.203	3.938
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 4.d)	250	250
Gastos de formación	1.267	1.322
Otros gastos de personal	3.268	3.202
Total	126.712	115.336

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 444 miles de euros en el ejercicio 2022 y 473 miles de euros en el ejercicio 2021.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Inmuebles, instalaciones y material	5.460	4.914
Alquileres	347	368
Entretenimiento de inmovilizado	3.758	3.434
Alumbrado, agua y calefacción	1.058	847
Impresos y material de oficina	297	265
Informática	19.225	17.771
Comunicaciones	3.110	3.064
Publicidad y propaganda	3.215	3.143
Gastos judiciales y de letrados	-	-
Informes técnicos	5.121	2.857
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	3.060	2.731
Primas de seguros y autoseguro	1.561	1.341
Por órganos de gobierno y control	1.300	1.313
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.234	1.376
Cuotas de asociaciones	866	870
Servicios administrativos subcontratados	8.500	7.328
Contribuciones e impuestos	5.936	5.214
Otros gastos	3.850	4.801
Total	63.438	56.723

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Banco, así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.393	284
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(339)	(165)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 13)	(517)	(154)
Total	537	(35)

41. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

Miles de euros

31-12-2022	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	506.756	10	7.109	141.378
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	506.756	10	7.109	141.378
PASIVO	-	1.088.531	7.368	32.455	26.075
Depósitos	-	1.088.531	7.368	32.455	26.075
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	1.004	153	1.989	13.297
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	1.004	153	1.989	13.297
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	36.850	-	63	2.511
Gastos por intereses	-	26.806	-	34	14
Ingresos por dividendos	-	3.860	5.938	-	-
Ingresos por comisiones	-	46.539	79	175	217
Gastos por comisiones	-	6.985	2	326	236
Otros gastos generales de administración	-	130	-	-	-

Miles de euros

31-12-2021	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	530.099	9	8.391	144.813
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	530.099	9	8.391	144.813
PASIVO	-	1.153.811	90.195	21.348	27.541
Depósitos	-	1.153.811	90.195	21.348	27.541
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	1.990	140	3.041	9.411
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	1.990	140	3.041	9.411
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	37.189	-	35	1.294
Gastos por intereses	-	28.812	-	2	-
Ingresos por dividendos	-	3.299	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	46.522	129	3	162
Gastos por comisiones	-	5.711	-	315	199
Otros gastos generales de administración	-	153	-	-	-

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Los ingresos proceden principalmente de los dividendos percibidos de sociedades del Grupo y de sociedades asociadas y de financiación otorgada a sociedades del Grupo. Por su parte, los gastos corresponden, principalmente, a rendimientos de cuentas corrientes e imposiciones a plazo pagados a sociedades del Grupo, a comisiones pagadas a sociedades del Grupo y alquileres sobre inmuebles en propiedad de las inmobiliarias del Grupo.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección se detallan en la Nota 42.1.

42. Información adicional

42.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2022 y 2021 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
D. Carlos March Delgado	50	50
D. Juan March Delgado	-	37
D. Juan March de la Lastra	170	170
D. Juan March Juan	50	50
D ^a . Catalina March Juan	50	13
D ^a . Rita Rodríguez Arrojo	120	120
D. José Luis Acea Rodríguez	120	120
D. Albert Esteve Cruella	-	85
D. Moisés Israel Abecasis	120	115
D. Javier Vilardell March	50	50
D. Juan Carlos Villalonga March	50	50
D. Vicente Moreno García-Mansilla	120	130
D ^a . Agatha Echevarría Canales	90	90
D ^a . María Antonia Otero Quintas	100	100
D ^a . Eva Fernández Góngora	90	19
Total	1.180	1.199

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2022 y 2021 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	2022		2021	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.570	2.570	2.539	2.539
Retribución variable	1.083	1.083	480	480
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	-	-	-	-
Total	3.653	3.653	3.019	3.019

La remuneración total devengada por parte de los 12 miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2022 ha sido de 3.674 miles de euros (3.857 miles de euros en el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 3.326 miles de euros (2.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 2.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2022 oscilan entre el 0,23% y el 4,73% (entre el 0,2% y el 2% al 31 de diciembre de 2021).

D. Juan March Delgado presentó el 26 de julio de 2021, su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Banca March, cargo que ha venido ocupando desde 1994. D^a Catalina March Juan ocupó su puesto como nueva consejera con carácter dominical.

En el mes de noviembre de 2021 la Junta General de Accionistas del Banco acordó el nombramiento de D^a Eva María Fernández Góngora como miembro del Consejo de Administración de Banca March. D^a Eva Fernández Góngora sustituyó a D. Albert Esteve Cruella, quien cesó en su cargo como consejero de la entidad una vez finalizado su mandato, al haber alcanzado la duración máxima legal.

42.2. Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	666	615	654	593
Administrativos	49	59	47	68
Servicios generales	-	-	-	-
Total	715	674	701	661

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco contaba con 19 y 17 personas con discapacidad, respectivamente.

42.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2022		2021	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	230	309	184	244
Otros servicios relacionados con la auditoría	45	48	66	43
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	275	357	250	287

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2022		2021	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	64	130	35	-
Total	64	130	35	-

42.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

42.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 31 y 22 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

42.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

42.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2022 se han recibido un total de 789 reclamaciones, de las cuales 195 fueron estimadas a favor del cliente. En las 594 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	2022			
	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	276	91	119	66
Información, documentación	215	21	158	36
Tramitación	5	-	4	1
Venta cruzada	5	2	-	3
Disconformidad	117	34	61	22
Intereses	31	8	14	9
Modificaciones y resoluciones contractuales	7	4	1	2
Fraude	21	5	9	7
Otros	112	31	60	21
Total	789	196	426	167

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	2021			
	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	313	152	72	89
Información, documentación	558	48	251	259
Tramitación	-	-	-	-
Venta cruzada	-	-	-	-
Disconformidad	57	31	11	15
Intereses	21	8	3	10
Modificaciones y resoluciones contractuales	-	-	-	-
Fraude	-	-	-	-
Otros	167	33	57	77
Total	1.116	272	394	450

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

42.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2022 y 2021 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2022	2021
Total pagos realizados	85.465	78.051
Total pagos pendientes	6.121	955
Total pagos del ejercicio	91.586	79.006

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	26	22
Ratio de operaciones pagadas	26	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	36

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación figura para el ejercicio 2022 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

(Miles de euros)	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	83.288	90,9%	13.767	87,7%
Resto de facturas pagadas	8.298	9,1%	1.924	12,3%
Total pagos del ejercicio	91.586	100,0%	15.691	100,0%

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

42.9. Ley del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como:

- Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos
- Procedimiento adecuado sobre la selección de sociedades tenedoras

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen).

Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los tenedores de cédulas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

El detalle de las distintas emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

Tipo (Fijo/Variable)	Interés de referencia	Interés Vigente	Fecha Emisión	Vencimiento	Miles de euros	
					31-12-2022	31-12-2021
					Saldo Vivo	Saldo Vivo
Fijo		4,510%	21/02/2007	21/02/2022	-	250.000
En "Depósitos - Clientela" (Nota 19.3)					-	250.000
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/04/2019	13/04/2026	49.999	64.285
Fijo		0,081%	28/11/2019	28/11/2031	75.003	83.335
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/2019	28/11/2026	57.141	71.428
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	19/08/2030	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	17/08/2035	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,09%	0,00%	23/12/2020	23/12/2027	100.000	100.000
En "Depósitos - Valores representativos de deuda emitidos" (Nota 19.4)					782.143	819.048
Total cédulas emitidas					782.143	1.069.048

Las emisiones de cédulas hipotecarias vivas no han sido emitidas por oferta pública.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y

vivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	250.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
En "Depósitos - Clientela" (Nota 19.3)	-	250.000
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	207.143	135.713
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	325.000	433.335
Vencimiento residual superior a 10 años	250.000	250.000
En "Depósitos - Valores representativos de deuda emitidos" (Nota 19.4)	782.143	819.048
Total cédulas emitidas	782.143	1.069.048

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no dispone de participaciones hipotecarias ni certificados de transmisión hipotecarios.

Información relativa a los préstamos y créditos hipotecarios

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias	3.626.585	3.522.741
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	3.169.433	2.868.896
Total nominal cédulas emitidas	782.143	1.069.048
Índice de coberturas de cédulas hipotecarias	405%	268%

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la relación del valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos distinguiendo entre vivienda y resto de bienes es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>						
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible						
Ejercicio 2022	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	929.219	826.925	-	366.079	-	2.122.223
Sobre resto de bienes inmuebles	690.577	333.229	23.404	-	-	1.047.210
						3.169.433

Miles de euros

Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible						
Ejercicio 2021	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	747.068	765.002	-	389.798	-	1.901.868
Sobre resto de bienes inmuebles	619.913	340.082	7.033	-	-	967.028
						2.868.896

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros

	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo al 31-12-2021	2.868.896	653.845
Bajas en el período		
Principal vencido cobrado en efectivo	807.746	725.452
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
	807.746	725.452
Altas en el período		
Originadas por la entidad	1.040.720	520.709
Subrogaciones de otras entidades	67.563	8.050
Resto de altas	-	-
	1.108.283	528.759
Saldo al 31-12-2022	3.169.433	457.152

Miles de euros

	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo al 31-12-2020	2.934.735	560.492
Bajas en el período		
Principal vencido cobrado en efectivo	757.746	435.406
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
	757.746	435.406
Altas en el período		
Originadas por la entidad	674.344	520.709
Subrogaciones de otras entidades	17.563	8.050
Resto de altas	-	-
	691.907	528.759
Saldo al 31-12-2021	2.868.896	653.845

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 los importes disponibles de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo entre los potencialmente elegibles y los que no lo son, son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	Principales disponibles	
	31-12-2022	31-12-2021
Potencialmente elegibles	110.732	24.821
No elegibles	17.273	85.790
Total	128.005	110.611

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias y sobre los que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Total Cartera	Cartera Elegible	Total Cartera	Cartera Elegible
Origen de las operaciones:				
Originadas por la entidad	3.588.662	3.135.439	3.484.603	2.832.029
Subrogadas de otras entidades	37.923	33.994	38.138	36.867
Resto	-	-	-	-
	3.626.585	3.169.433	3.522.741	2.868.896
Según moneda:				
Euros	3.606.790	3.168.925	3.500.764	2.866.485
Resto de monedas	19.795	508	21.977	2.411
Según situación de pago:				
Normalidad en el pago	3.573.149	3.139.375	3.430.927	2.825.149
Otras situaciones	53.436	30.058	91.814	43.747
	3.626.585	3.169.433	3.522.741	2.868.896
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta diez años	1.052.707	938.400	927.132	806.364
Más de diez años y hasta veinte años	2.021.523	1.738.005	2.000.270	1.543.095
Más de veinte años y hasta treinta años	548.413	489.739	584.832	509.117
Más de treinta años	3.942	3.289	10.507	10.320
	3.626.585	3.169.433	3.522.741	2.868.896
Según tipo de interés:				
Tipo de interés fijo	516.814	453.742	461.567	382.246
Tipo de interés variable	3.109.771	2.715.691	3.061.174	2.486.650
	3.626.585	3.169.433	3.522.741	2.868.896
Tipo de garantía:				
Activos/edificios terminados	3.464.447	3.058.133	3.376.055	2.750.215
Viviendas	2.214.539	2.057.718	2.161.774	1.846.577
Oficinas y locales comerciales	333.600	264.043	288.219	237.635
Restantes edificios y construcciones	916.308	736.372	926.062	666.003
Activos/edificios en construcción	123.280	83.246	96.030	84.541
Viviendas	102.493	64.506	63.211	55.292
Oficinas y locales comerciales	15.353	15.353	16.485	13.677
Restantes edificios y construcciones	5.434	3.387	16.334	15.572
Terrenos	38.858	28.054	50.656	34.140
Suelo urbano consolidado	16.549	11.483	26.358	16.628
Resto de terrenos	22.309	16.571	24.298	17.512
	3.626.585	3.169.433	3.522.741	2.868.896

El Banco no mantiene a 31 de diciembre de 2022 y 2021 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

43. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Venta 100% acciones March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA

En el mes de marzo de 2023, tras la obtención de no-oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), Banca March ha completado la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA por un importe de 165.255 miles de euros. Dicha venta ha generado un resultado individual antes de impuestos de 105.151 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las restantes notas de esta memoria.

ANEXO I

Detalle de "Entidades del Grupo" a 31 de diciembre de 2022

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2022			Coste de la participación (Neto)
				Participación	Capital Social	Reservas	
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00	59.582	(2.695)	(4.625)	60.709
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00	94.164	(13.954)	(3.120)	92.884
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00	10.000	(1.685)	(288)	8.027
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00	43.514	(8.568)	(621)	35.688
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00	60	544	(7)	61
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00	4.800	45.183	4.742	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.500	4.088	317	1.636
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (*)	Madrid	Correduría de Seguros	100,00	436	10.614	5.746	60.104
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	11.300	82.290	11.363	9.045
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00	60.000	96.539	15.905	87.836
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00	3	220	(3)	133
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00	390	2.694	(518)	3.600
March Asset Investments, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00	1.512	615	(238)	2.127
Total saldo en Balance							370.341

(*) Clasificado como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2022			Coste de la participación (Neto)
				Participación	Capital Social	Reservas	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	59.245	3.888.661	41.182	98.971
Total saldo en Balance							98.971

ANEXO II

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	100,00

ANEXO III

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2022:

<i>Miles de euros</i>	
	Volumen de negocio
ESPAÑA	490.615
LUXEMBURGO	4.177
REINO UNIDO	-
TOTAL	494.792

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2022:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.888
LUXEMBURGO	7
REINO UNIDO	-
TOTAL	1.895

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2022 es de 166.929 miles de euros (130.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2022 es de 12.374 miles de euros (15.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Durante el ejercicio 2022 se han recibido subvenciones o ayudas por valor de 61 miles de euros (101 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2022, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 0,80% (0,62% en el ejercicio 2021).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de marzo de 2023, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 167 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la reunión de 28 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, SA junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra
Presidente

Rita Rodríguez Arrojo
Vicepresidenta

José Luis Acea Rodríguez
Consejero delegado

José Carlos March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Catalina March Juan
Consejera

Javier Vilardell March
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Moisés Israel Abecasis
Consejero

Agatha Echevarría Canales
Consejera

Eva Fernández Góngora
Consejera

Vicente Moreno García-Mansilla
Consejero

María Antonia Otero Quintas
Consejera

José Ignacio Benjumea Alarcón
Secretario del Consejo



Informe de Auditoría de Banca March, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banca March, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
24046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 3.c), 7.3 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 8.496 millones de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 80 millones de euros.</p> <p>La clasificación de un activo financiero en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio es un proceso relevante, para el Grupo, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las coberturas por deterioro estimadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las coberturas colectivas por deterioro se realiza mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p> <p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, los actuales niveles de inflación o la política monetaria actual de los bancos centrales, entre otros, han generado un cambio relevante en el entorno geopolítico y macroeconómico actual, incrementando la incertidumbre sobre la evolución futura y afectando a la economía y actividades empresariales donde opera el Grupo. Todos estos aspectos impactan en la cuantificación realizada por el Grupo a 31 de diciembre de 2022 de la pérdida esperada de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de las mismas.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de estos activos, como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de la alineación con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, mediante la revisión de los controles establecidos para la clasificación contable de las operaciones y en especial la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de las operaciones. – Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de los controles establecidos por la Sociedad para el correcto registro de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 3.c), 7.3 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> — En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos revisado la totalidad de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. — En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por el Grupo. Adicionalmente, para una muestra de préstamos, hemos revisado su correcta segmentación, clasificación, así como la exactitud del importe de las garantías asociadas a los mismos. <p>Hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información. – Automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de abril de 2023.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Javier Calvo Gonzalez-Vallinas
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.542
27 de abril de 2023



CUENTAS ANUALES DEL GRUPO BANCA MARCH DEL EJERCICIO 2022

- Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
 - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2022

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas 1 a 5

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	5.065.704	3.536.531
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	414.593	239.593
Valores representativos de deuda	16.701	5.238
Instrumentos de patrimonio	2.246	2.622
Derivados	395.646	231.733
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	130.023	100.791
Valores representativos de deuda	8.168	7.785
Instrumentos de patrimonio	121.855	93.006
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 11)	3.095.678	3.258.738
Valores representativos de deuda	2.916.054	3.137.546
Instrumentos de patrimonio	179.624	121.192
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	708.928	967.850
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.879.391	10.123.440
Valores representativos de deuda (Nota 13)	1.151.259	551.708
Préstamos y anticipos (Nota 12)	8.728.132	9.571.732
Entidades de crédito	231.870	1.177.416
Clientela	8.496.262	8.394.316
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	-	18.511
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	112.460	21.074
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	699.447	628.140
Entidades asociadas	699.447	628.140
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.492	1.376
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	220.557	236.978
Inmovilizado Material	220.557	236.978
De uso propio	214.791	230.844
Cedido en arrendamiento operativo	5.766	6.134
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>	59.316	60.065
Inversiones inmobiliarias	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	242.215	216.154
Fondo de comercio	68.952	84.521
Otro activo intangible	173.263	131.633
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 24)	131.413	99.305
Activos por impuestos corrientes	8.317	7.872
Activos por impuestos diferidos (Nota 28)	123.096	91.433
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	130.855	154.206
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	130.855	154.206
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	106.081	44.618
TOTAL ACTIVO	20.229.909	18.679.455
PROMEMORIA (Nota 31):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.641.782	1.515.432
Garantías financieras concedidas	156.224	124.430
Otros compromisos concedidos	416.637	320.170

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO BANCA MARCH			
Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021			
Notas 1 a 5			
	PASIVO	Miles de euros	
		31-12-2022	31-12-2021 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)		407.241	236.280
Derivados		407.241	236.280
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 20.2)		88.615	64.615
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)		15.670.559	14.336.609
Depósitos		14.593.769	13.254.650
Bancos centrales		493.134	493.624
Entidades de crédito		384.879	186.403
Clientela		13.715.756	12.574.623
Valores representativos de deuda emitidos		547.653	582.173
Otros pasivos financieros		529.137	499.786
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)		23.516	30.375
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)		30.894	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)		1.744.759	1.710.769
PROVISIONES (Nota 23)		102.702	78.442
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		21.857	17.050
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.559	240
Compromisos y garantías concedidos		2.565	2.362
Restantes provisiones		76.721	58.790
PASIVOS POR IMPUESTOS		50.259	47.441
Pasivos por impuestos corrientes		12.761	10.800
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)		37.498	36.641
OTROS PASIVOS (Nota 20.1)		96.165	125.588
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		5.250	-
TOTAL PASIVO		18.219.960	16.630.119
	PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS		2.120.776	2.025.840
Capital emitido (Nota 24)		29.159	29.159
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 25)		2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)		1.325.318	1.326.825
Reservas de revalorización (Nota 25)		35.632	36.022
Otras reservas		566.577	515.391
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)		566.577	515.391
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		161.286	115.639
Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)		(110.839)	23.485
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(2.871)	(2.787)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.871)	(2.787)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(107.968)	26.272
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(107.968)	26.272
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)		12	11
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		12	11
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.009.949	2.049.336
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.229.909	18.679.455

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO BANCA MARCH		
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas		
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021		
Notas 1 a 5		
	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021 (*)
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	236.460	201.480
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	49.289	57.482
MARGEN DE INTERESES	187.171	143.998
INGRESOS POR DIVIDENDOS	4.690	1.813
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	64.728	44.607
Entidades asociadas	64.728	44.607
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	368.198	346.071
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	149.235	136.057
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	1.315	7.157
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 39)	(3.386)	6.780
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	4.699	14.642
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	(7.032)	(14.978)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	13.356	8.347
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	25.047	18.955
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	9.865	2.879
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	19.954	16.145
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	477.705	505.710
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	482.375	509.549
MARGEN BRUTO	494.792	424.230
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	245.804	223.293
Gastos de personal	155.104	141.910
Otros gastos de administración	90.700	81.383
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	49.344	38.989
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	28.741	12.442
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	5.563	23.430
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	4.532	22.086
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	1.031	1.344
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	165.340	126.076
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	68
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	68
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	(538)	(99)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	2.127	(1.109)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	166.929	124.800
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	12.374	13.494
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	154.555	111.306
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	6.731	4.332
RESULTADO DEL EJERCICIO	161.286	115.638
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	161.286	115.639
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	-	(1)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.2.).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	161.286	115.638
OTRO RESULTADO GLOBAL	(134.324)	(20.996)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(84)	6.346
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(120)	9.066
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	36	(2.720)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(134.240)	(27.342)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(191.771)	(39.060)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(191.911)	(33.699)
Transferido a resultados	140	(5.361)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	57.531	11.718
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	26.962	94.642
Atribuible a los propietarios de la dominante	26.962	94.643
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	(1)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO BANCA MARCH											
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021											
b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)											
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Intereses minoritarios		Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios							Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado		Otros Elementos
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios				
Saldo a 31-12-2020	29.159	2.804	1.231.030	36.413	550.041	69.724	1.919.171	44.481	-	15	1.963.667
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.231.030	36.413	550.041	69.724	1.919.171	44.481	-	15	1.963.667
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	115.639	115.639	(20.996)	-	(1)	94.642
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	95.795	(391)	(34.650)	(69.724)	(8.970)	-	-	(3)	(8.973)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	70.115	(391)	-	(69.724)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	25.680	-	(34.650)	-	(8.970)	-	-	(3)	(8.973)
Saldo de cierre a 31-12-2021 (*)	29.159	2.804	1.326.825	36.022	515.391	115.639	2.025.840	23.485	-	11	2.049.336
Saldo a 31-12-2021 (*)	29.159	2.804	1.326.825	36.022	515.391	115.639	2.025.840	23.485	-	11	2.049.336
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.326.825	36.022	515.391	115.639	2.025.840	23.485	-	11	2.049.336
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	161.286	161.286	(134.324)	-	-	26.962
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(1.507)	(390)	51.186	(115.639)	(66.350)	-	-	1	(66.349)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(45.561)	-	-	-	(45.561)	-	-	-	(45.561)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	116.029	(390)	-	(115.639)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(71.975)	-	51.186	-	(20.789)	-	-	1	(20.788)
Saldo de cierre a 31-12-2022	29.159	2.804	1.325.318	35.632	566.577	161.286	2.120.776	(110.839)	-	12	2.009.949

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO BANCA MARCH		
Estados de flujos de efectivo consolidados		
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021		
Notas 1 a 5		
	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	1.947.491	2.076.021
RESULTADO DEL EJERCICIO	161.286	115.638
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(224.285)	15.160
Amortización	49.344	39.752
Otros ajustes	(273.629)	(24.592)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	153.353	295.042
Activos financieros mantenidos para negociar	(175.000)	127.541
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(29.232)	(36.318)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(192.959)	343.085
Activos financieros a coste amortizado	600.068	(113.906)
Otros activos de explotación	(49.524)	(25.360)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	1.868.678	1.645.889
Pasivos financieros mantenidos para negociar	170.961	(118.473)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	24.000	29.089
Pasivos financieros a coste amortizado	1.620.855	1.641.085
Otros pasivos de explotación	52.862	94.188
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(11.541)	4.292
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(85.852)	(42.274)
Pagos	104.870	56.149
Activos tangibles	6.496	7.094
Activos intangibles	51.862	49.055
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	46.512	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	19.018	13.875
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19.018	13.875
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(332.466)	(327.505)
Pagos	332.466	527.505
Dividendos	45.561	40.600
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	286.905	486.905
Cobros	-	200.000
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	-	200.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	1.529.173	1.706.242
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.536.531	1.830.289
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.065.704	3.536.531
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	77.594	65.274
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.788.840	3.298.501
Otros activos financieros	199.270	172.756
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.065.704	3.536.531

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Índice de notas explicativas	Página
1. Introducción	11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	11
3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados	18
4. Distribución de resultados	53
5. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios.....	54
6. Gestión del capital	57
7. Gestión del riesgo	60
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	112
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	112
10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	114
11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	115
12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos.....	117
13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda	125
14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)	126
15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	128
16. Inversiones en entidades asociadas	131
17. Activo tangible.....	133
18. Activo intangible.....	134
19. Otros activos.....	136
20. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados....	137
21. Pasivos financieros a coste amortizado	138
22. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	141
23. Provisiones	142
24. Capital social.....	147
25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas	147
26. Otro resultado global acumulado	148
27. Intereses minoritarios.....	149
28. Situación fiscal.....	150
29. Plazos residuales de las operaciones	155
30. Valor razonable de los activos y pasivos	155
31. Garantías y compromisos contingentes concedidos.....	160
32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros	161
33. Compromisos de compra y de venta.....	161
34. Operaciones por cuenta de terceros	162

35. Ingresos por intereses.....	162
36. Gastos por intereses	163
37. Ingresos por comisiones	164
38. Gastos por comisiones.....	164
39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	165
40. Otros ingresos y gastos de explotación.....	165
41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	166
42. Gastos de administración	166
43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	167
44. Operaciones con partes vinculadas.....	167
45. Información adicional	169
46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.....	174
Anexo I	175
Anexo II	176
Anexo III	177
Anexo IV	178
Anexo V	180

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BANCA MARCH, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCA MARCH

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2022

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2022, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Banca March, SA y Sociedades que componen el Grupo Banca March

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 55, 13, 17, 10, 6 y 7 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 116 oficinas al 31 de diciembre de 2022.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante “el Grupo”), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2022 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,03%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor claridad el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

La página web corporativa del Banco es www.bancamarch.es.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banca March.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2022, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de mayo de 2022.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2022

En el ejercicio 2022 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

Pequeñas modificaciones a varias NIIF (NIC 37 Provisiones - contratos onerosos, NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo e NIIF 3 Combinaciones de Negocio) y ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018 - 2020 (NIIF 1 - Primera aplicación de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El 1 de enero del 2022 han entrado en vigor las pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores o inconsistencias entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIC 37 Provisiones, NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos.

Estas modificaciones son de aplicación desde el 1 de enero 2022 y no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Banca March.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2022. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 17 – Contratos de seguros

En mayo 2017, el IASB emitió la nueva norma para contabilizar los contratos de seguros, que fue posteriormente modificada, con el objetivo de ayudar a las entidades a la implementación de la norma y facilitar el entendimiento de los estados financieros, aunque manteniendo los principios fundamentales

de la norma inicial. La NIIF 17 es de obligada aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con información comparativa mínima de un año, es decir, para el Grupo Banca March, desde el 1 de enero de 2022.

La NIIF 17 establece los principios que una entidad debe aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4, introduciendo cambios profundos en la forma de contabilizar los contratos de seguro, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguro a efectos de su reconocimiento y medición. El Grupo ha analizado los criterios de agrupación de los contratos de seguros teniendo en cuenta si son contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, la onerosidad y que se traten de contratos que no tengan más de un año de diferencia de emisión (cohortes anuales).

En cuanto al modelo de medición, la nueva norma contempla varios métodos, siendo el Modelo General (*Building Block Approach*) el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (*Variable Fee Approach*), o el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*).

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basa en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre.

El modelo general de la norma requiere que las entidades dividan los contratos en grupos y reconozcan y valoren los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “*fulfilment cash flows*” (flujos de cumplimiento), que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados.

Con carácter general, el Grupo ha escogido un enfoque *top-down* de las tasas de descuento, de manera que se toma de referencia la tasa del activo y se le descuenta el riesgo de crédito.

- y el margen del servicio contractual (CSM), que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros, el cual se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Según la NIIF 17, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros, suponiendo un cambio relevante respecto a los desgloses bajo NIIF 4, al desaparecer conceptos como volumen de primas y variación de las provisiones técnicas. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluyen cualquier componente de inversión.

Desde el ejercicio 2020, el Grupo ha mantenido un proyecto de implantación de la NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo. Se ha trabajado en el proyecto de implantación de la norma durante los años 2020, 2021 y 2022 en la definición de los criterios, la modelización actuarial de los flujos de caja y de los componentes que requiere la norma y el aprovisionamiento de los datos.

De los pasivos amparados por contratos de seguro mantenidos a 1 de enero de 2022, el Grupo estima que aproximadamente el 73,94% correspondían a compromisos a largo plazo, valorados por el Modelo General. Estos contratos se han valorado en transición mediante el enfoque del valor razonable, dada la impracticabilidad de aplicar NIIF 17 de forma retroactiva, el coste desproporcionado y la dificultad que supondría la obtención de los datos históricos necesarios para aplicar un enfoque totalmente

retrospectivo, dada la antigüedad de estos productos en el balance y su duración remanente. Su impacto es reducido al ser la mayor parte de la cartera contratos donde la garantía de tipo de interés se renueva anualmente, con referencia al 1 de enero de 2022 se estima que los contratos con garantía de tipo de interés a largo plazo representaban únicamente el 2,80%.

Otra parte del impacto, aunque en menor medida, procede de las distintas hipótesis utilizadas respecto a los cálculos bajo NIIF 4, incluyendo los componentes adicionales a ésta. Sin embargo, se estima poco significativo el impacto de los productos "onerosos". Cuando este margen del servicio contractual (CSM) es negativo, el contrato de seguro es oneroso y debe reconocerse la pérdida inmediatamente en la cuenta de resultados, sin que se reconozca el margen del servicio contractual en el balance.

El enfoque del valor razonable contempla la determinación del Margen del Servicio Contractual o el componente de pérdida del pasivo por cobertura restante, basándose en la diferencia entre el valor razonable y el valor actual de los flujos de cumplimiento. La aplicación del criterio de valor razonable en transición permite incluir en un mismo grupo contratos emitidos con más de un año de diferencia y por tanto no diferenciar por cohortes, opción a la que se ha acogido el Grupo.

Con respecto a los contratos donde el riesgo de la inversión lo asume el cliente, los denominados como "Unit Linked", con referencia al 1 de enero de 2022, se estima que representaban aproximadamente un 25,91% del total de los pasivos amparados por contratos de seguro del Grupo. Estos se valoran por el Método de Comisión Variable, y en transición con el enfoque del valor razonable. Su impacto es reducido al tratarse de contratos donde el riesgo financiero asociado a los activos subyacentes es transferido al cliente, lo que permite la eliminación de todo desequilibrio contable en la cuenta de pérdidas y ganancias y en otro resultado global acumulado.

Por último, los contratos a corto plazo tienen un peso residual en el Grupo, con referencia al 1 de enero de 2022, se estima que representaban aproximadamente un 0,15% del total de los pasivos amparados por contratos de seguro del Grupo. Estos se valoran por el Modelo Simplificado, y en transición con el enfoque retrospectivo completo, sin diferencias significativas en su contabilización respecto a la situación anterior.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se presentarán bajo esta nueva norma incluyendo los datos comparativos del ejercicio 2022 reexpresados, registrando en la reserva de transición las diferencias que surjan por la valoración entre ambas normas. La NIIF-UE 17 «Contratos de Seguro» requiere un cambio significativo en los procesos contables, sistemas de información y controles internos, sobre los cuales el Grupo ha ido trabajando durante los últimos años, encontrándose en la fase final de evaluación y verificación de los nuevos controles y sistemas implementados. En esta nota se incluyen los juicios y estimaciones más relevantes utilizados hasta la fecha, teniendo en cuenta que la nueva normativa permite determinadas opciones contables que el Grupo está terminando de evaluar y que pueden afectar a los impactos de transición.

La NIIF 17 tendrá cambios significativos en cómo se presentarán y desglosarán los contratos de seguros en los estados financieros del Grupo.

Por lo que respecta al balance, las carteras de contratos se clasificarán en el activo o en el pasivo en función de su saldo neto, y se registrarán de forma separada los contratos de seguro de los de reaseguro.

Por lo que respecta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los importes reconocidos se separarán entre el «Resultado del servicio de seguro», que contemplará los ingresos y gastos del servicio del seguro, y los «Ingresos o gastos financieros de seguros». De igual forma que en el balance, los contratos de reaseguro se presentarán de forma separada. De lo anterior, los principales cambios que se esperan respecto a la NIIF 4 son:

- El margen de productos de ahorro actualmente registrado en el «Margen de intereses» pasará a registrarse en el «Resultado del servicio del seguro».
- El margen de productos Unit Linked pasará a registrarse de «Comisiones» al «Resultado del servicio del seguro».

- Se reclasificarán «Gastos de explotación» como menor «Resultado del servicio del seguro» cuando se considere que son directamente atribuibles a los contratos de seguro.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones que dan lugar simultáneamente a diferencias temporarias de activo y pasivo por el mismo importe, como en el caso, entre otros, de los arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones concluyen que las entidades deberán reconocer los impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 16 - "Arrendamientos"

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 para matizar determinados aspectos relacionados con la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La modificación entra en vigor el 1 de enero del 2024 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Banca March.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2021, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo para la venta de la March Risk Solutions

En el mes de diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA. Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta está sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), estando previsto su cumplimiento en el primer trimestre del ejercicio 2023.

Conforme requiere la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”, los saldos de los activos y pasivos correspondientes a dicha sociedad en venta ha sido reclasificados de sus correspondientes epígrafes contables a los epígrafes «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» y «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»,

respectivamente, del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022. Del mismo modo, tal como requiere la mencionada NIIF 5, los resultados generados por esta sociedad durante el ejercicio 2022 se presentan en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Adicionalmente, los resultados correspondientes al ejercicio 2021 se han reclasificado, para facilitar la comparación entre ejercicios, a ese mismo capítulo de la respectiva cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de dicho ejercicio.

En la Nota 15 se incluyen el balance resumido y la cuenta de pérdidas y ganancias resumida de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA para los ejercicios 2022 y 2021.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2022, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 28 de marzo de 2023. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2022, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2022 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 9 a 14, 21 y 30).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 17 y 18).
- La valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles (Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23).
- La estimación de las provisiones (Nota 23).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28).
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4 y 17).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en el futuro, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Grupo al FGD correspondiente al ejercicio 2022, en su sesión de 4 de mayo de 2022, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,75 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 31 de diciembre de 2021, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2022 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2022.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 7.111 y 7.173 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2022 y 2021, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 8.588 y 6.219 miles de euros, respectivamente.

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantiene en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, SA.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PARELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2022, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Combinaciones de negocio y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;

- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Banco redujo su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2022, la participación en Corporación Financiera Alba es del 15,03% y se consolida por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

- Entidades estructuradas consolidables:

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- Entidades estructuradas no consolidables:

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo normalmente no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla dichos fondos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.

- ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Concepto de “Valor razonable”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

c) Instrumentos financieros

c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en «Otro resultado global».

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (Nota 35) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("*Fair value option*"). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma

independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Cambios en el modelo de negocio de valores representativos de deuda

Como consecuencia de la adquisición de la rama de negocio de Banca Privada de BNP Paribas, SA (véase Nota 5), el Comité de Dirección de Banca March adoptó formalmente en su sesión de 6 de septiembre de 2022, la decisión de discontinuar el modelo de negocio “Cartera de Valores representativos de deuda HTC&S a medio plazo” y que recoge deuda soberana con duración igual o superior a 3 años. Esta situación supone pasar a gestionar dichos títulos bajo el modelo de negocio de cobro de los flujos de principal e intereses (HTC).

Consecuentemente, desde la fecha de esta modificación, la Unidad de Mercados de Capitales no gestiona este tipo de valores bajo el modelo de negocio de cobro de principal e intereses y la venta (HTC&S).

El motivo del cambio de modelo de negocio obedece a la adecuación del modelo de gestión de los citados títulos a la nueva composición y capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo tras la adquisición de un negocio significativo (la rama de actividad High Net Worth y Very High Net Worth de BNP Paribas Wealth Management).

Banca March considera significativo el negocio adquirido en términos de volumen de negocio atribuido, de resultados y flujos de caja adicionales, así como por el impacto en la estructura organizativa, que no solo resulta relevante en número, sino que su impacto se produce en múltiples direcciones del Grupo. Para Banca March, esta significatividad constituye en sí misma un factor determinante para que el Grupo se plantee el cambio de modelo de negocio de la gestión de determinados activos financieros.

Adicionalmente existen factores externos que resultan en un incremento significativo de las tasas de tipo de interés aplicables a la cartera crediticia del Banco y por lo tanto con gran impacto en las previsiones de ingresos del Grupo en el corto y medio plazo. Este factor externo constituye en sí mismo otro elemento adicional que motiva la intención del Grupo del cambio de modelo de negocio de la gestión de determinados activos financieros.

El cambio de modelo descrito es conforme a los requerimientos establecidos la NIIF 9:

- Banca March ha cambiado el modelo de negocio de gestión de los títulos de la cartera de HTC&S a medio plazo;
- Es un hecho infrecuente;
- La decisión ha sido adoptada por la Alta Dirección de Banca March;
- Es consecuencia de la compra de un negocio que es significativo para el Banco y el Grupo; y
- Demostrable frente a terceros.

Banca March ha actualizado las políticas y procedimientos, así como el catálogo de modelos de negocio, para adaptarlo a la nueva situación.

En línea con los requerimientos de la NIIF 9, este cambio de modelo de negocio requiere su reflejo contable en la forma de una reclasificación prospectiva de la cartera de valores afectados. Concretamente, los instrumentos de deuda afectados han pasado a contabilizarse como si siempre

hubieran estado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustan como resultado de la reclasificación.

En la fecha de reclasificación, 1 de octubre de 2022, el importe nominal de los valores representativos de deuda reclasificados prospectivamente desde la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera de «Activos financieros a coste amortizado» ha ascendido a 356.019 miles de euros. El importe registrado en «Otro resultado global acumulado» que se ha revertido ha implicado un impacto positivo en esta partida por importe de 28.932 miles de euros. Este ajuste ha afectado a «Otro resultado global acumulado» pero no ha tenido ningún impacto en el resultado del ejercicio.

El valor razonable de los activos financieros reclasificados al 31 de diciembre de 2022 es de 318.279 miles de euros.

c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y

- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.3.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente y vigilancia especial se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- Operaciones clasificadas como normal en vigilancia especial no consideradas significativas.
- Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La Circular 6/2021 de Banco de España, de 22 de diciembre, modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

Las nuevas tablas con las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se aplican desde el 30 de junio de 2022.

Para el cálculo de las coberturas de las operaciones clasificadas como dudosas se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe de las garantías reales eficaces:

Porcentajes aplicables hasta 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 antes de la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	Crédito al consumo	50	60	70	80	90	95	100
Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100	
Otros fines	50	60	70	80	90	95	100	

Porcentajes aplicables desde 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 tras la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	70	75	85	90	95	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	80	95	100	100
	Resto de financiación especializada	55	65	75	90	95	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	55	65	75	90	95	100	100
	Pymes	65	70	75	85	90	95	100
	Empresarios individuales	35	45	60	65	80	95	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	45	50	65	70	85	95	100
	Crédito al consumo	55	65	80	85	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	55	65	80	85	95	100	100
	Otros fines	55	65	80	85	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

			Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Viviendas	30
		Edificios y elementos de edificios terminados	40
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	45
		Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	40
	Garantías pignoratias de instrumentos financieros	Resto de bienes inmuebles	45
		Depósitos dinerarios	0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo	10
Otras garantías reales	Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20	
		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Porcentajes aplicables hasta 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 antes de la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	Crédito al consumo	1,5	16,0
Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0	
Otros fines	1,5	16,0	

Porcentajes aplicables desde 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 tras la modificación de la Circular 6/2021)

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	30,0
	Para la financiación a la construcción de obra civil	2,0	18,8
	Resto de financiación especializada	0,6	9,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,6	9,6
	Pymes	1,1	17,8
	Empresarios individuales	1,4	13,9
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,7	18,0
	Crédito al consumo	1,8	20,2
Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,0	11,6	
Otros fines	1,8	20,2	

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.5.) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	303.725	-	216.820
Valores representativos de deuda	683.528	3.408.654	500.591	3.201.686
Préstamos y partidas a cobrar	1.154.371	7.573.761	1.394.529	8.177.203
de los cuales: préstamos hipotecarios	974.919	2.308.844	1.264.213	2.308.844
Otros activos	-	7.066.274	-	5.188.626
Total	1.837.899	18.352.414	1.895.120	16.784.335

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales

recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos con cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	52.988
Instrumentos de patrimonio	-	2.228.758	-	2.918.796
Valores representativos de deuda	-	7.820	-	145.449
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.315.717	-	1.013.690
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
Total garantías reales recibidas	-	3.552.295	-	4.130.923

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Activos y colateral recibido comprometido	1.837.899	1.895.120
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	683.528	500.591
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.154.371	1.394.529
Otros activos	-	-
Total activos y garantías reales recibidas	23.742.608	22.810.378
Préstamos a la vista	-	52.988
Instrumentos de patrimonio	2.532.483	3.135.616
Valores representativos de deuda	4.100.002	3.847.726
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.728.132	9.571.732
Otros activos	8.381.991	6.202.316
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance ")	7,74%	8,31%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	259.475	144.836	232.119	101.229
de los cuales: OTC	259.475	144.836	232.119	101.229
Depósitos	1.009.774	627.308	920.231	621.493
Pactos de recompra	509.774	535.007	170.231	170.237
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	500.000	92.301	750.000	451.256
Valores representativos de deuda emitidos	782.143	982.142	582.173	1.019.048
Otras fuentes de cargas	55.934	83.613	386.608	153.350
Total fuentes de cargas	2.107.326	1.837.899	2.121.131	1.895.120

c.6) Transferencia y baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

d) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de

jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.381 y 4.044 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial “Projected Unit Credit” en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas consideradas son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%

- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.358 y 1.357 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirle, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank, SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado que se ha venido utilizando o liberando en los ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión constituida por este hecho asciende a 1.700 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 3c sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Valtecnic, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; e Ibertasa, S.A.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

Porcentajes aplicables hasta 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 antes de la modificación de la Circular 6/2021)

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		30
	Resto de bienes inmuebles		35

Porcentajes aplicables desde 30 de junio de 2022 (Circular 4/2017 tras la modificación de la Circular 6/2021)

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	30
		Resto	32
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		35
	Resto de bienes inmuebles		40

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

h) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

i) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros y se amortiza con una vida útil de 6 años.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando la Entidad controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

l) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de

los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo decidió aplicar ambas excepciones.

1.1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Grupo sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado h) de esta Nota.

1.2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estas pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las Notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

- Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

o) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

p) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

q) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Recientes pronunciamientos

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con las Normas internacionales de Información Financiera de la Unión Europea, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la European Banking Authority European Banking Authority (en adelante, EBA) entre otros.

La Circular también introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017; por un lado se alinea la redacción con los criterios de la EBA en relación al cómputo del año para la salida de las operaciones refinanciadas del stage 3, se eliminan de los criterios sobre concesión y seguimiento de préstamos y, se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes). La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido el 30 de junio del 2022.

Por último, la Circular ha actualizado los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM) con entrada en vigor en 2022.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2022:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	56.217
- a reservas voluntarias	19.750
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	36.467
	<u>56.217</u>

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de mayo de 2022 fue la siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	52.651
- a reservas voluntarias	2.319
- a reservas de capitalización	4.771
- a dividendos	45.561
	<u>52.651</u>

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2022 y 2021:

Miles de euros

	2022	2021
Resultado de las actividades continuadas	154.555	111.307
Resultado de las actividades interrumpidas	6.731	4.332
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	161.286	115.639
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	159,02	114,52
Actividades interrumpidas	6,93	4,46

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios

Consolidación

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2022:

Miles de euros

2022	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación		Capital Social	Reservas	Resultado	Coste de la participación directa (neto)
			Directa	Indirecta				
	Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		43.514	(8.568)	(621)	35.688
	March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		94.164	(13.954)	(3.120)	92.884
	March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%		59.582	(2.695)	(4.625)	60.709
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100,00%		60	544	(7)	61
	March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%		10.000	(1.685)	(288)	8.027
	Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	60	(11)	(1)	118
	March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%		4.800	45.183	4.742	8.491
	March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%		1.500	4.088	317	1.636
	March Asset Investments, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de IIC	100,00%		1.512	615	(238)	2.127
	March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		11.300	82.290	11.363	9.045
	March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo	100,00%		390	2.694	(518)	3.600
	March Private Equity Lux, S.A.R.L.	Gestora de capital riesgo		100,00%	12	(22)	257	12
	March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (*)	Correduría de seguros	100,00%		436	9.879	6.159	60.104
	Aserplan, S.A. de Consultores (*)	Consultoría		100,00%	60	12	324	73
	Prinver 43, S.L.	Otros servicios	100,00%		3	220	(3)	133
	Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%		60.000	96.539	15.905	87.836
	Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC		100,00%	25.101	11.327	1.065	29.639

(*) Sociedades con actividad interrumpida

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados españoles

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Risk Solutions, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA y March Private Equity, SGEIC, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del 2022 y 2021 con impacto en el perímetro de consolidación:

March Risk Solutions

En el mes de diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA. Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta está sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), estando previsto su cumplimiento en el primer trimestre del ejercicio 2023.

En las Notas 2.2 y 15 se explica el impacto que ha tenido esta operación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al tratarse como actividad interrumpida.

Llerandi Consultores

En el ejercicio 2021 March Risk Solutions (March RS) adquirió la correduría de seguros Llerandi Consultores, S.A.

Combinaciones de negocio

El 16 de febrero de 2022, Banca March anunció un acuerdo con BNP Paribas, SA para la adquisición de su negocio de Banca Privada en España, excluyendo el negocio de altos patrimonios. Dicho negocio de Banca Privada comprende una serie de activos, pasivos, contratos, clientes, empleados y operaciones, constituyendo en su conjunto una rama de actividad y una unidad productiva autónoma e independiente.

El acuerdo incluye la compra de la totalidad de las acciones de la sociedad gestora de activos March Asset Management, SGIIC, SA (anteriormente denominada BNP Paribas Gestión de Inversiones, SGIIC, SA).

El 22 de julio, una vez superadas las condiciones suspensivas por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el mencionado acuerdo de compraventa fue elevado a público, produciéndose la toma de control.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3 (“NIIF 3”) así como la Norma 44 de la Circular 4/2017 de Banco de España, esta transacción cumple con la definición de combinación de negocios, por lo que Banca March ha reconocido los activos netos identificables al negocio a su valor razonable en la fecha de adquisición mediante un proceso de asignación del precio de compra (“Purchase Price Allocation” o “PPA”) con colaboración de un experto independiente. En dicho proceso de asignación de precio se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes del negocio adquirido:

- Para la estimación del valor de los activos intangibles que cumplen con los criterios de separabilidad o bien de legalidad contractual, tal y como se establece en la NIC 38, se ha determinado el valor razonable consistente en los flujos descontados de margen aportado durante la vida útil estimada de la relación de negocio/contractual. Sobre esta base se han reconocido activos intangibles cuya naturaleza se corresponde principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos y cuyo importe ha ascendido a 26.312 miles de euros.
- El pasivo por impuesto asicado a la relación con clientes se ha calculado aplicando la tasa impositiva sobre el valor razonable estimado, resultando un importe de 7.894 miles de euros.

El precio de la transacción incluye el precio a pagar por las acciones de March Asset Management, SGIIC, SA y del negocio de Banca Privada, y la estimación de su valor razonable se han realizado considerando que el 70% del precio ha sido pagado a la fecha de cierre de la operación y que el 30% restante será pagado a los 6 meses de la fecha de cierre.

A continuación, se muestra una tabla con el detalle del Fondo de Comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes. En este sentido, se muestra el balance del negocio a 31 de diciembre de 2021 por ser el último cierre disponible más próximo a la fecha de valoración:

	Miles de euros		
	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado	458.857	-	458.857
<i>Préstamos y anticipos</i>	458.857	-	458.857
<i>Entidades de crédito</i>	4.095	-	4.095
<i>Cientela</i>	454.762	-	454.762
Activos intangibles	38	26.312	26.350
Otros activos	74	-	74
TOTAL ACTIVO	458.969	26.312	485.281
Pasivos financieros a coste amortizado	455.951	-	455.951
Provisiones	126	-	126
Otros pasivos	764	-	764
TOTAL PASIVO	456.841	-	456.841
ACTIVOS NETOS	2.128	26.312	28.440
Valor razonable de la contraprestación	-	-	62.051
Fondo de comercio preliminar	-	-	33.611
Pasivo fiscal diferido	-	7.894	7.894
Fondo de comercio			41.505

El fondo de comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes y deducido el pasivo por impuesto diferido surgido por el reconocimiento del activo intangible es de 41.505 miles de euros.

El beneficio neto y el margen bruto de este negocio a 31 de diciembre de 2022, si la combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 no es significativo. Los costes asociados directamente a la transacción no han sido relevantes, y han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se materializan.

El impacto en capital de esta operación ha sido de -89 puntos básicos.

6. Gestión del capital

Marco normativo

El capital regulatorio de las entidades financieras está regulado por el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD 4) que incorporaron el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Mientras que la CRR fue de aplicación directa en España, la CRD 4 se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España. El capital regulatorio es la métrica requerida por los reguladores y utilizada por analistas e inversores para comparar entre entidades financieras. Asimismo, con posterioridad a la transposición legal europea de 2013, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual el Grupo va adaptando continuamente los procesos y los sistemas para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones de recursos propios esté totalmente alineado con los nuevos requerimientos establecidos.

Adicionalmente, el régimen bajo la Directiva 2014/59/UE (BRRD) y el Reglamento 806/2014/UE (SRM) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que se ha implementado en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, prescribe que los bancos deberán tener un nivel mínimo de capital y pasivos elegibles (MREL). Con la aplicación de esta reforma normativa, el requerimiento MREL se expresa en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo y sobre la exposición para el cálculo de la ratio de apalancamiento.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 17,66% (18,54% al 31 de diciembre de 2021) y una ratio de capital total también del 17,66% (18,54% al 31 de diciembre de 2021).

En el último trimestre de 2022, el Banco ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2023. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,38%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,38% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 17,66% al 31 de diciembre de 2022, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.973.038		2.003.284	
Fondos Propios Contables	2.120.344		2.025.360	
<i>Capital</i>	29.159		29.159	
<i>Resultado</i>	161.286		115.639	
<i>Reservas y otros</i>	1.929.899		1.880.562	
Otro resultado global	(110.839)		23.485	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	(36.467)		(45.561)	
Deducciones CET1	(231.262)		(182.064)	
Activos intangibles	(93.874)		(72.194)	
Inversiones financieras	(115.875)		(74.370)	
Activos fiscales diferidos	(19.698)		(33.698)	
Ajustes de valoración adicional	(1.815)		(1.802)	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		-	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(554.878)		(560.531)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(17.332)		(5.889)	
CET 1	1.169.566	17,66%	1.254.799	18,54%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		-	
CAPITAL TOTAL	1.169.566	17,66%	1.254.799	18,54%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	529.939		541.503	
<i>Riesgo de crédito</i>	464.642		475.276	
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	-		3.828	
<i>Riesgo operacional</i>	59.144		56.526	
<i>Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables</i>	6.154		5.873	

En la evolución anual destaca, como extraordinario, los impactos por la incorporación del negocio de Banca Privada de BNP Paribas, SA (-89 puntos básicos) y por la evolución del mercado que ha provocado una caída en los ajustes por valoración de la cartera de renta fija (-57 puntos básicos).

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio MREL (*Minimum Required Eligible Liabilities*) al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Fondos propios y pasivos	1.369.566	1.454.799
Fondos propios	1.169.566	1.254.799
Capital de nivel 1 ordinario	1.169.566	1.254.799
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-	-
Pasivos admisibles	200.000	200.000
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo	529.939	541.503
MREL	20,68%	21,49%

En relación con el requerimiento MREL, el Banco de España ha establecido que a partir del 1 de enero de 2023, Banca March a nivel consolidado deberá cumplir con un requerimiento MREL total de 17,94% de los APRs y 5,27% sobre exposición del Leverage (LRE).

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio de apalancamiento:

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Exposición	18.410.409	14.202.436
Ratio de apalancamiento (Tier 1/Exposición)	6,35%	8,84%

Se detallan a continuación los movimientos de los recursos propios computables:

	Miles de euros			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe	en %	Importe	en %
CET1 AL INICIO DEL EJERCICIO	1.254.799	18,54%	1.249.982	18,43%
Movimientos de instrumentos CET1	(30.246)		40.738	
Beneficio	161.286		115.639	
Dividendo previsto	(36.467)		(45.561)	
Dividendo pagado	45.561		-	
Reservas	(66.302)		(8.344)	
Ajustes de valoración	(134.324)		(20.996)	
Movimientos de deducciones CET1	(49.198)		(8.213)	
Activos inmateriales	(21.680)		(13.618)	
Activos fiscales diferidos	14.000		4.931	
Resto de deducciones CET1	(41.518)		475	
Movimientos de deducciones AT1	(5.789)		(27.708)	
CET1 AL FINAL DEL EJERCICIO	1.169.566	17,66%	1.254.799	18,54%

A continuación, se presenta un detalle causal de los principales aspectos del ejercicio que han influido en el ratio CET1 en el ejercicio 2022:

Evolución CET 1:



7. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March que contribuye al crecimiento sostenible en el tiempo.

7.1. Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2022

El entorno en 2022, tras un inicio de año donde se iba materializando la recuperación global tras la pandemia, ha estado marcado por la irrupción del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania con los niveles de inflación más altos de las últimas décadas, una alta volatilidad en los mercados, incrementos de los tipos y primas de riesgo, así como de los riesgos tecnológicos, especialmente los riesgos de ciberseguridad. A pesar de las incertidumbres derivadas del entorno actual, el perfil de riesgo de Banca March continua en niveles similares al año anterior, destacando:

- Riesgo de crédito: la tasa de morosidad sobre inversión desciende a niveles de 1,31% (frente a 1,99% de cierre del año anterior), con niveles de cobertura respecto al saldo moroso de 73,41% (58,27% al cierre del año anterior) y disminución de los niveles de concentración tanto en acreditados como por sectores de actividad.
- Riesgo de liquidez: Amplios niveles de liquidez, con holgado colchón de activos líquidos y con una ratio LCR que se sitúa en niveles de 284,8% a cierre de 2022.
- Riesgo de mercado y estructural: los niveles de riesgo en la actividad de negociación son muy reducidos dado el perfil conservador de Banca March. Durante 2022 Banca March ha mantenido su posicionamiento de balance a subidas de tipos.
- Riesgo de solvencia: amplios niveles de capital, con ratio CET1 a diciembre de 2022 de 17,66%. La distribución del total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) por factor: 87,7% por riesgo de crédito; 11,2% por riesgo operacional; 0,6% por riesgo de ajuste de valoración de crédito en la operativa de derivados, y 0,5% a riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional y Tecnológico: los niveles de pérdida permanecieron estables respecto al ejercicio anterior, y se encuentran dentro de los niveles de apetito al riesgo definidos. Al objeto de aumentar su resiliencia operativa Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301, así como en la mejora continua de la capacidad de reacción y recuperación ante un incidente de seguridad.
- Sostenibilidad y riesgo de cambio climático: como factor transversal con afectación en los diferentes riesgos, se ha avanzado durante 2022 en asegurar el cumplimiento de las expectativas supervisoras sobre gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

7.2. Modelo de gestión y control de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos de Banca March se apoya en una cultura de riesgos sólida, una estructura de gobierno robusta y en una serie de procesos clave y las herramientas de gestión.

7.2.1. Cultura corporativa de riesgos

Banca March cuenta con una cultura corporativa integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, la forma en que los mismos se gestionan y el apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el marco de apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas sólidos, que permiten articular las políticas y medir y gestionar adecuadamente los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

7.2.2. Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales...).

- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna. Asimismo, son los responsables de tratar con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comités inter-áreas

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

7.2.3. Herramientas de gestión

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de estos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. En esta evaluación se consideran asimismo los riesgos emergentes bajo distintos escenarios que pueden tener afectación en el modelo de negocio del Grupo. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
	Riesgo de Mercado	Riesgo de Titulizaciones
		Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidez
Riesgo de Tipo de Interés Estructural		
Riesgo de Equity Estructural		
Riesgo de Tipo de Cambio Estructural		
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Riesgo de Pensiones
		Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
	Riesgo de Modelo	Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo Tecnológico	Riesgo de Modelo
		Integridad de Datos
		Externalización
	Riesgo de Ciberseguridad	Cambios Tecnológicos y Legacy
		Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Ciberseguridad
		Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
	Riesgo Reputacional	Conductual
		Ética y Transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
Medioambiente y Social		
Seguridad de la Información		
Legal		
Sostenibilidad y Riesgo Climático	Información y / o Comentarios Negativos en Medios	
	Sostenibilidad y Riesgo Climático	

Marco de Apetito al Riesgo

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

En cada actualización anual del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDEZ



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.
- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el

Banco.

- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
- El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.
- viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

Concreción Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco.	Consistencia El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
Contingencia En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.	Continuidad Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

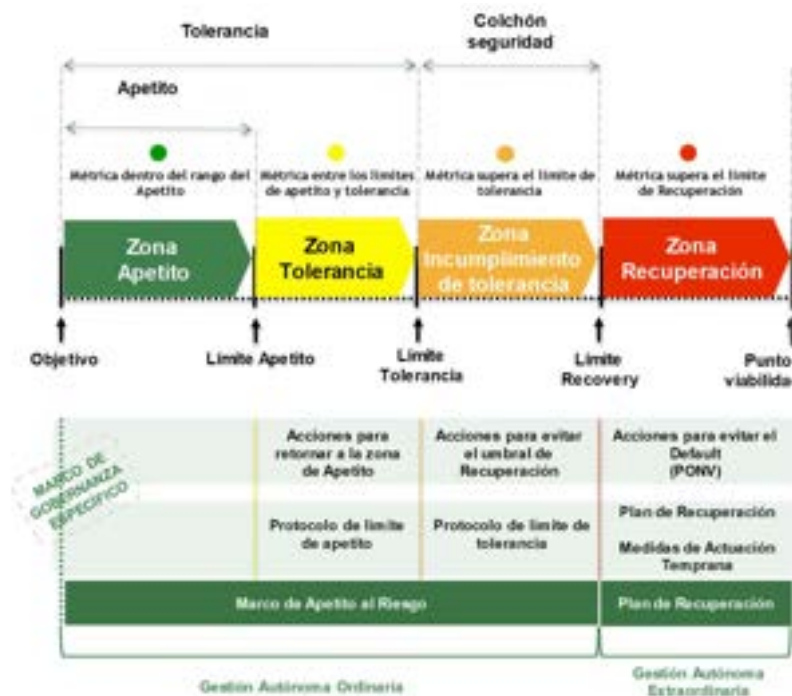
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación con el capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en once ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración, mercado, tipo de interés estructural, "equity- estructural", tecnológico y ciberseguridad, operacional y reputacional.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se continúa potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra tanto con los límites definidos en el Plan de Recuperación como con las exigencias regulatorias para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

- A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- C. Atender al principio de proporcionalidad en relación con la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

7.2.4. Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco. Asimismo, se basa, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea de defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones., es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Asimismo, se encarga de la consolidación de la información de riesgos. Las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos, así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento

de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo, realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- **Involucración de toda la estructura organizativa:**
 - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
 - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
 - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- **Compleitud:** el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que, aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF, mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento con la regulación aplicable.
- **Modelo dinámico:** el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- **Independencia de las líneas de defensa:** modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.

- **Información y comunicación:** existencia de canales de comunicación precisos y ágiles en caso de detección de debilidades.
- **Monitorización del sistema de control:** aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
 - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
 - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
 - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El “Código Ético y de Conducta”, aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.
- El “Manual de políticas contables” actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como “Directrices para Control Interno sobre Información Financiera” donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles, así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control, así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión de este constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV1 y la regulación CRR2 de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.3.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.

¹ Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

² Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. Las Direcciones de Riesgos de Crédito y de Seguimiento y Recuperaciones serán responsables de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de “préstamo responsable”. El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan por que las políticas contenidas en dichos documentos sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.3.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicho Comité a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte

temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

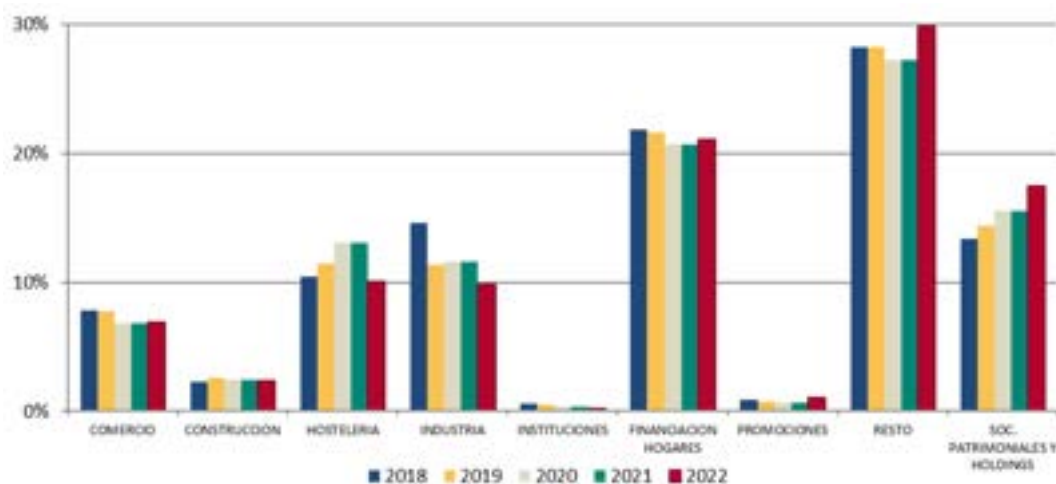
7.3.3. Exposición al riesgo

7.3.3.1. Distribución de la inversión

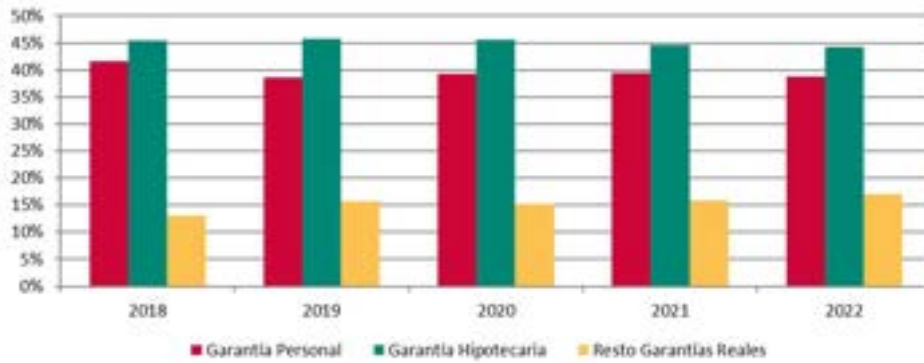
En 2022 ha continuado el paulatino aumento de la inversión crediticia tras el levantamiento de las restricciones por la pandemia y a pesar de los cuellos de botella en la producción, así como los efectos de la invasión rusa de Ucrania en el precio de la energía y las materias primas. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

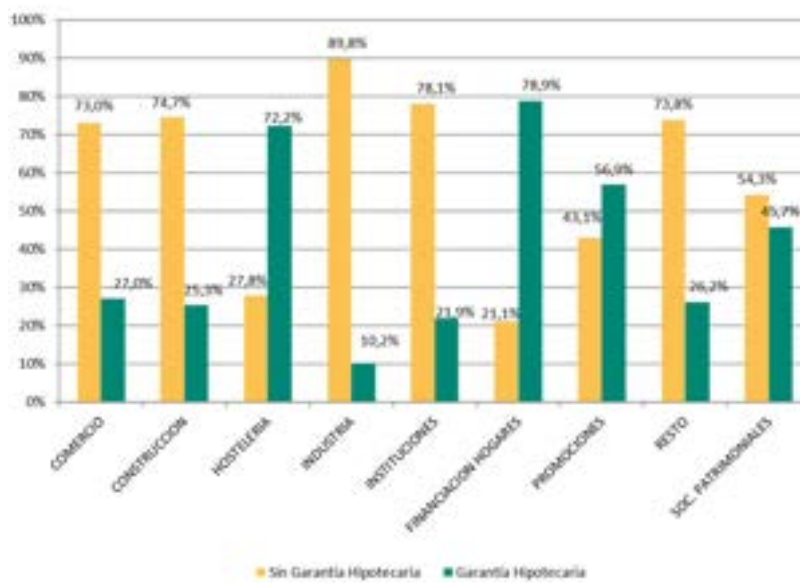
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



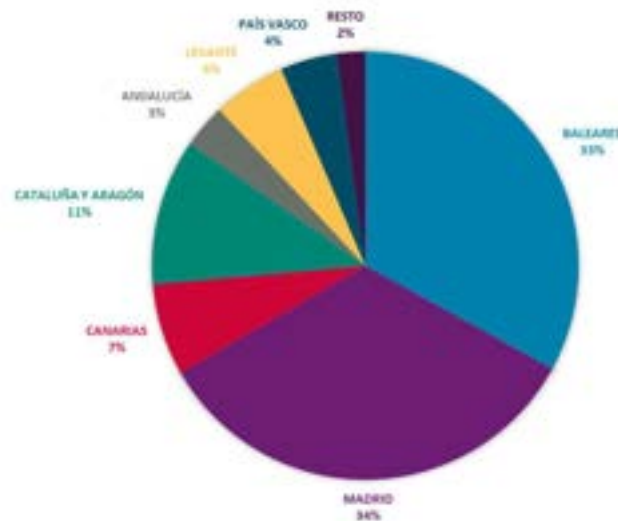
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se consolida el descenso de inversión con garantías hipotecarias, situada ligeramente por debajo del 45%, aumentando también la inversión con garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



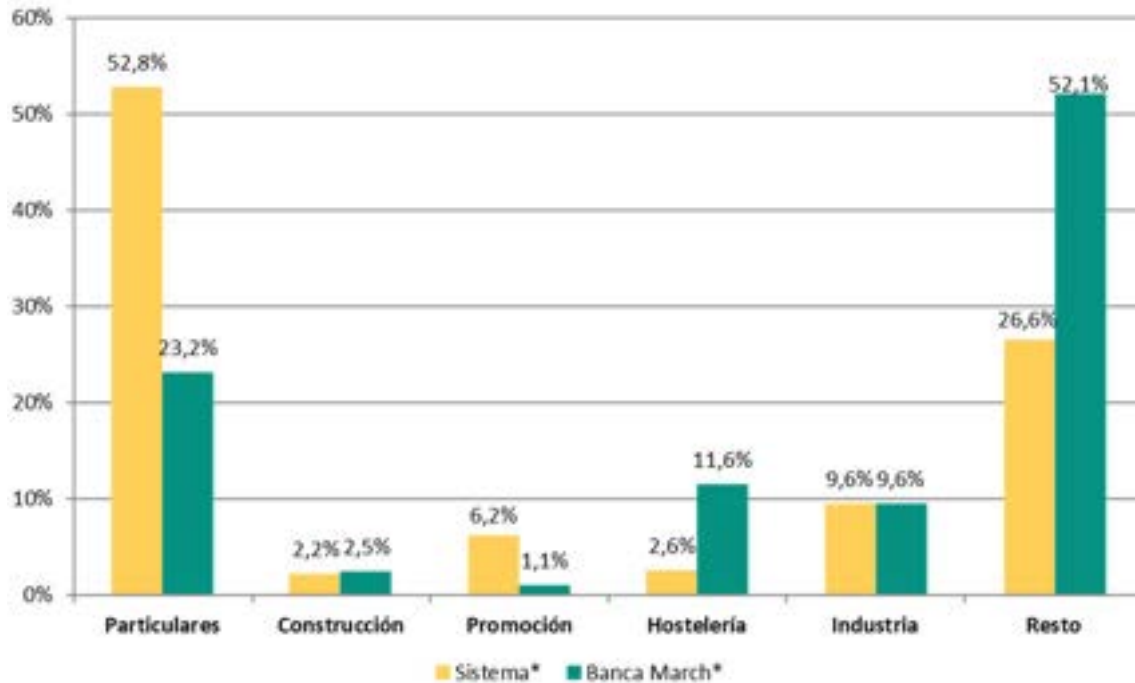
A continuación, se detalla por segmento de cliente la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación, se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector “Resto”. Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.

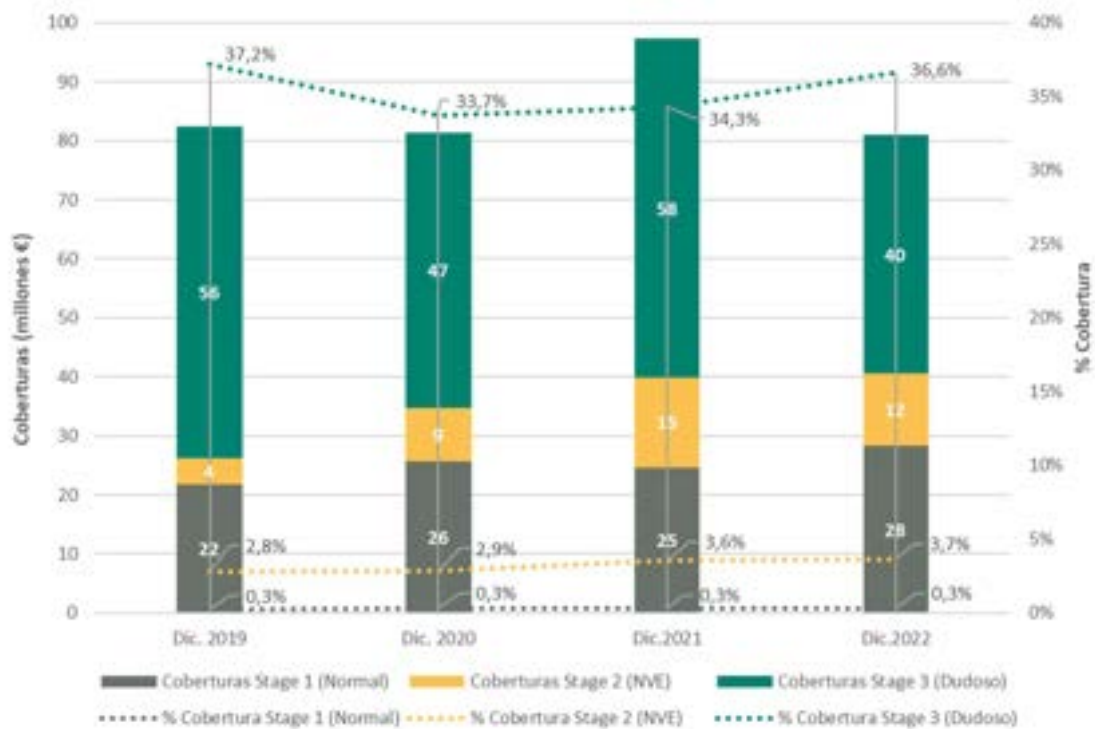


(*) Datos a septiembre de 2022.

7.3.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante el año 2022 se ha reducido de forma muy notable la cifra de riesgos dudosos, lo que sumado a un alto volumen de coberturas ha permitido aumentar considerablemente la ratio de cobertura, avalando las políticas de gestión de riesgo de la Entidad.

El importe total de provisiones de inversión riesgos de firma se redujo a cierre de 2022 hasta los 82,1 millones de euros, desde los 98,4 millones del año anterior, y en línea con el nivel de provisiones de los anteriores ejercicios. Este nivel de coberturas se desglosa en: 28,3 millones en *stage 1* (riesgo normal), 12,2 millones en *stage 2* (riesgo normal en vigilancia especial) y 41,5 millones en *stage 3* (riesgo dudoso). El porcentaje de cobertura de las operaciones clasificadas en *stage 3* se incrementó más de dos puntos hasta alcanzar el 36,6%.

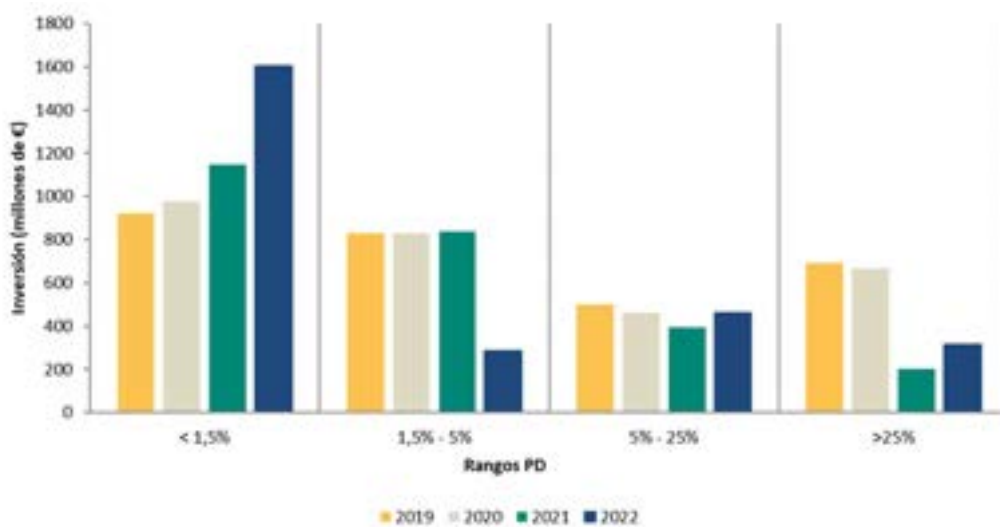


A 31 de diciembre de 2022, los riesgos dudosos de inversión se situaron en 111 millones de euros y la ratio de mora sobre inversión se situó en el 1,31% conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, lo que mantiene un año más a Banca March entre las entidades españolas con una menor tasa de morosidad.

7.3.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

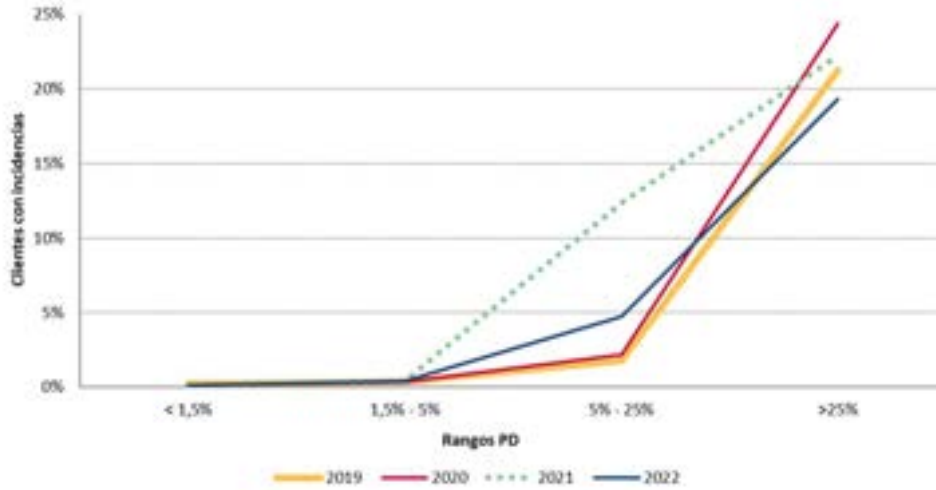
A continuación, se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

Particulares: Volumen de inversión por nivel de PD

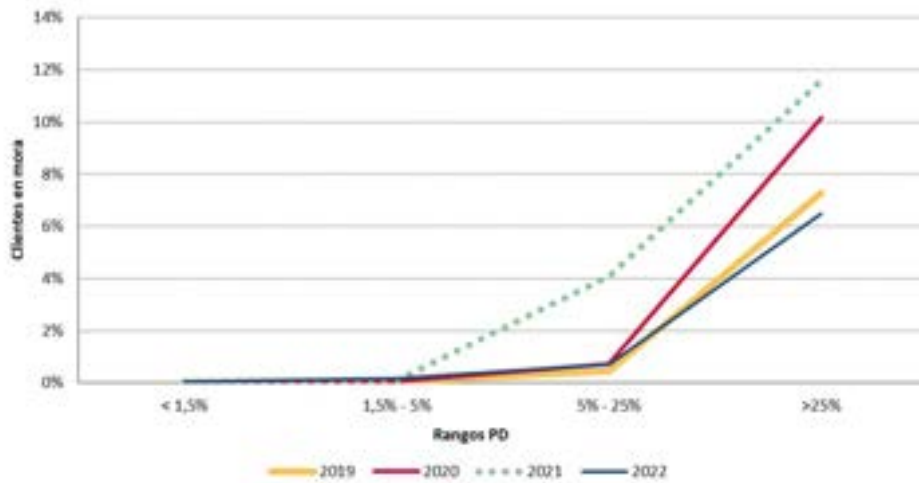


Se puede observar cómo la tendencia de concentrar la inversión en población con muy baja probabilidad de incumplimiento, y por tanto con menor riesgo, se ha acentuado notablemente durante 2022.

Particulares: Número de clientes en situación incidental por nivel de PD

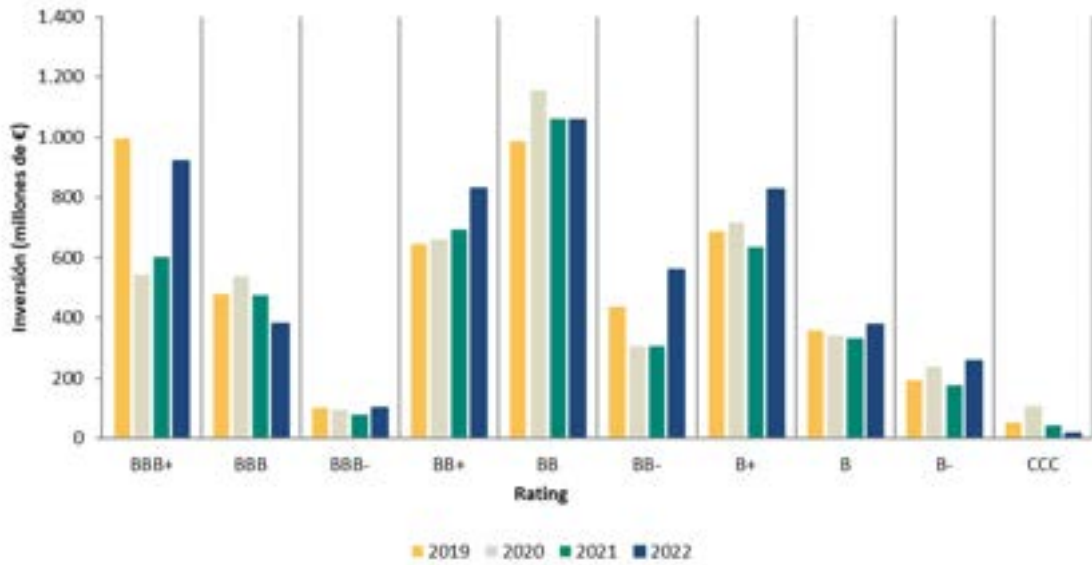


Particulares: Número de clientes en mora por nivel de PD



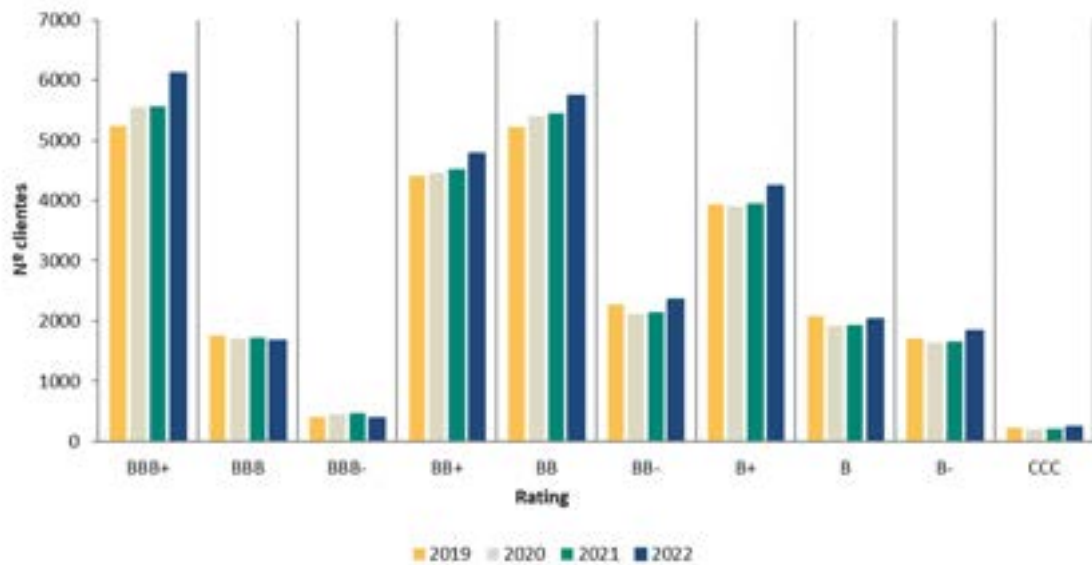
Durante el año 2022, tanto las incidencias como los clientes en mora se han reducido especialmente en el grupo con mayor PD. Con ello, se mantiene la tendencia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Volumen de inversión por nivel de rating



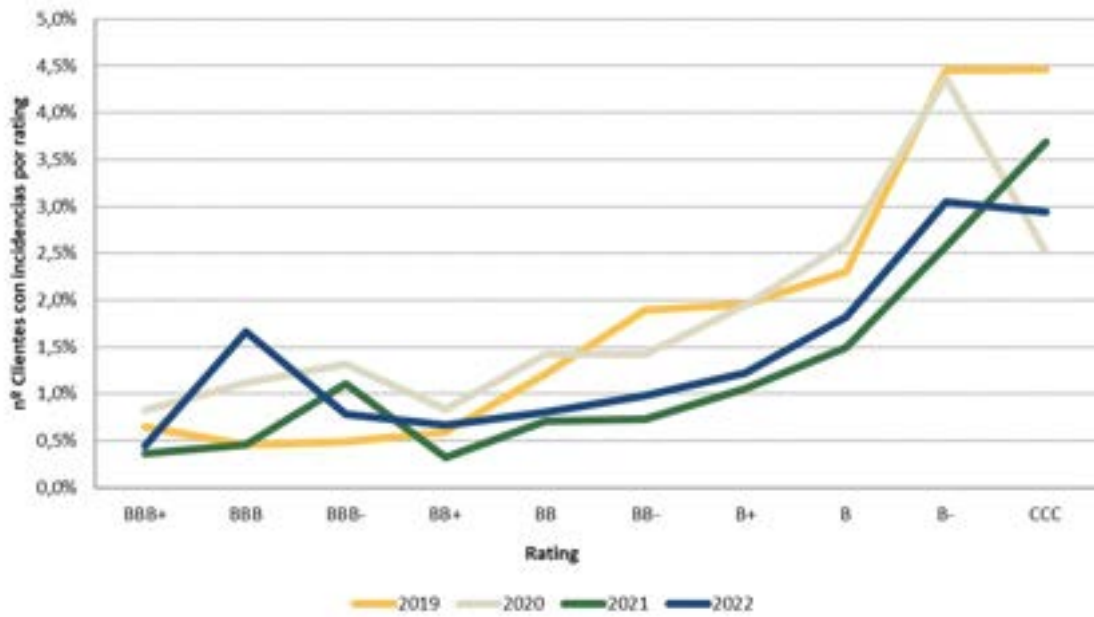
En el segmento de empresas la inversión aumentó ligeramente en los tramos inferiores, de manera moderada en los tramos medios y de forma destacada en el tramo de mejor calidad crediticia.

Empresas: Número de clientes por nivel de rating

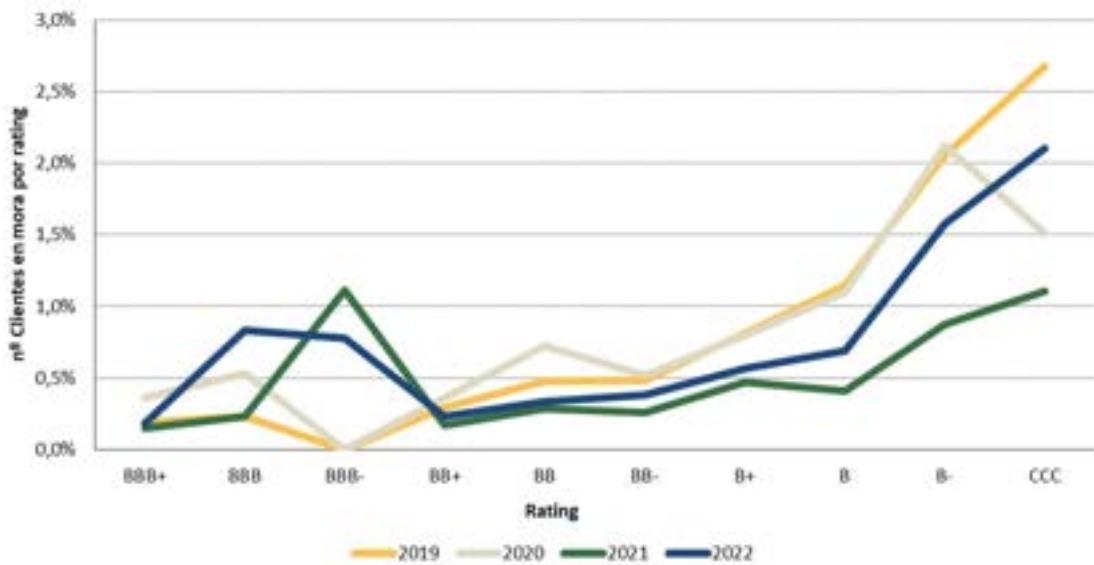


La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentos significativos en el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Porcentaje de empresas en situación incidental por nivel de rating



Empresas: Porcentaje de empresas en mora por nivel de rating



Durante el año 2022 el número de empresas con situaciones incidentales se mantuvo en cifras muy similares al año anterior, con una reducción destacable en el grupo con peor calificación crediticia.

El número de empresas en mora se mantuvo estable en casi todo el espectro de ratings, con un ligero repunte en determinadas categorías, fruto del reducido tamaño de la población de estas.

7.3.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.3.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor, operaciones apalancadas, financiación sector naval, financiación de proyectos, evaluación riesgo país, toma de decisiones automatizadas y operaciones preconcedidas.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo, pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

En las políticas de concesión de Banca March existen límites para operar con determinados sectores de actividad (p.ej.: Promotor) que en algunos casos llegan a la prohibición de concesión de nuevo riesgo.

Pueden existir excepciones a estos vetos en la concesión si las operaciones cumplen una serie de requisitos estrictamente marcados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Para operaciones excepcionales, ya sea por plazo, condiciones, objeto, singularidad de los titulares o marcadamente fuera de la política del Banco, se debe disponer de documentación financiera oficial (cuentas anuales o, en su defecto, Impuesto de Sociedades) de al menos los últimos 5 ejercicios cerrados, de tal manera que el horizonte de análisis retrospectivo sea consecuente con el plazo de la operación.
- Es recomendable y en algunos casos necesario, la obtención de información económica previsional del cliente para los siguientes tres ejercicios como mínimo, incluyendo datos sobre ingresos, resultados, inversiones y endeudamiento.

En estos casos, se indicarán expresamente en la propuesta que se trata de una operación excepcional para conocimiento del nivel de sanción que corresponda. Dicha opinión será valorada por el Director de Riesgos de Crédito que considerará elevar la misma por sus características especiales. En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas. Se incorporará adicionalmente los requisitos de seguimiento, incluidos los requisitos para su revisión periódica de cumplimiento de las políticas y límites.

En relación con las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación, se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
 - b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios. Se valorarán las garantías personales, cláusulas especiales, compromisos de no otorgar garantías (*negative pledge clauses*) y acuerdos de servicio de la deuda que se utilicen a efectos de mitigación de riesgos. Habrá que considerar asimismo si el valor de la garantía real está correlacionado de algún modo con la actividad empresarial del prestatario o con su capacidad para generar flujos de efectivo.

Si un contrato de préstamo contempla cualquier forma de garantía de terceros, se valorará el nivel de protección que ofrece la garantía y, si procede, se realizará una evaluación de la solvencia del garante aplicando las disposiciones pertinentes recogidas en estas directrices, dependiendo de si el garante es una persona física o una empresa. La evaluación de la solvencia del garante será proporcional al importe de la garantía en relación con el préstamo y el tipo de garante.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

- a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compraventa.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. La ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
- 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
- No residentes/Resto de Bienes: Se establece una LTV como máximo del 60%

- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales y hoteles < 60%
- Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
- Viviendas habituales < 80%
- Suelos < 50%
- Resto de Bienes < 60%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.

- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.3.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad, aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.3.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
 - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
 - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
 - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
 - d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:

- a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos de Crédito.

7.3.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantías personales, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos y factoring sin recurso).

Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Banco no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.

- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática "Infolex". Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, iguales, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Banco: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Banco tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Seguimiento y Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

7.3.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de estas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

a) Garantías Hipotecarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:

- Bienes Inmuebles:
 - Viviendas
 - Oficinas y locales comerciales
 - Hoteles
 - Naves polivalentes
 - Naves no polivalentes
 - Aparcamientos y trasteros
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado
 - Edificios y elementos de edificios en construcción
 - Fincas rústicas

- Bienes Muebles:
 - Buques.
 - Aeronaves.
 - Automóviles y otros vehículos de motor.
 - Resto de los bienes muebles (establecimientos mercantiles, maquinaria industrial, propiedad intelectual e Industrial...)

En el análisis sobre la eficacia de las garantías inmobiliarias se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de estas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los activos mobiliarios han de cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de la garantía real no debe depender en un grado muy elevado de que el titular que otorga la garantía siga operando.
- La garantía sobre bienes muebles debe ser valorada a través de un método adecuado y prudente, proporcional a la naturaleza, el tipo y la complejidad de la garantía, por parte de un tasador interno o externo, modelos estadísticos avanzados que cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente u otros métodos estándar, como la indexación, teniendo en cuenta el valor de mercado que será el valor estimado al que podría venderse el bien en la fecha de la tasación mediante contrato independiente entre un vendedor voluntario y un comprador voluntario.
- Los bienes muebles recibidos en garantía se clasificarán como eficaces cuando
 - Estén instrumentados como hipotecas mobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente, que se dará cuando:
 - Sea de primera carga.
 - En caso de segundas y sucesivas hipotecas cuando las anteriores hipotecas sean a favor de la entidad.

- b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:
- Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
 - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
 - Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
 - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
 - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
 - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
 - Otras garantías pignoraticias:
 - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
 - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
 - Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.3.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación, se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el “modelo de indicios”, el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular” se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “dudoso por razones distintas de la morosidad”:

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las que se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre “Corporativa”, “Pyme” y “Particulares”:

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.

- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de las operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

Desde 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, se reforzaron los procesos mediante análisis experto confirmatorio de esta clasificación.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “normal en vigilancia especial” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “riesgo normal en vigilancia especial”:

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
 - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
 - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
 - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
 - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
 - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.

- b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- f) Incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

A lo largo de 2022, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, se han reforzado los procesos mediante análisis experto confirmatorio de esta clasificación.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación "grado de inversión".

7.3.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por el Comité de Riesgos de Crédito, que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

- Adicionalmente, en situaciones de crisis provocadas por causas coyunturales como pandemias, catástrofes naturales, etc., y en cumplimiento de las normativas o acuerdos sectoriales, se podrían conceder moratorias de pago tanto de capital como de intereses a colectivos amplios de clientes, que se calificarán como refinanciación / reestructuración de acuerdo con un análisis experto e individualizado del cliente.

Desde 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, Banca March autorizó Moratorias de pagos legislativas (RDL 8/2020, 11/2020) y No legislativas (sectorial AEB y Soluciones propias) que facilitaron en gran medida el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del deudor. La clasificación de estas operaciones como 'Refinanciación' o 'Reestructuración' se ha llevado a cabo mediante análisis experto, eliminando los automatismos, aplicando criterios de clasificación a la vida de la operación y limitando el escenario coyuntural actual.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha, pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o

reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo

A continuación, se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre del ejercicio 2022 y 2022:

31-12-2022	Miles de euros						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	12	-	-	-	-	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	192	68.589	245	191.578	187.628	244	(30.827)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	80	48.554	93	86.083	84.044	187	(23.495)
Resto de hogares	130	1.685	366	33.186	31.925	248	(1.510)
Total	323	70.286	611	224.764	219.553	492	(32.339)

Miles de euros

31-12-2021	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	13	1	75	75	-	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	245	119.569	278	223.182	218.597	243	(35.069)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	89.258	104	101.758	99.849	63	(19.659)
Resto de hogares	164	2.299	385	37.772	36.118	335	(2.023)
Total	410	121.881	664	261.029	254.790	578	(37.094)

Miles de euros

31-12-2022	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	74	35.412	49	26.424	23.564	9	(26.065)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	30	29.067	18	18.726	17.384	-	(20.569)
Resto de hogares	32	294	74	6.836	5.994	4	(1.077)
Total	106	35.706	123	33.260	29.558	13	(27.142)

Miles de euros

31-12-2021	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	87	46.682	59	29.639	26.529	67	(30.873)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	32	28.994	19	21.580	20.632	-	(16.923)
Resto de hogares	33	495	78	7.862	6.813	-	(1.473)
Total	120	47.177	137	37.501	33.342	67	(32.346)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

Miles de euros

	A:	Vigilancia		
		Normal	Especial	Dudoso
Entradas		8.734	27.025	14.076
	De:			
Salidas		-	107.907	29.788

Ejercicio 2021

Miles de euros

	A:	Vigilancia		
		Normal	Especial	Dudoso
Entradas		2.749	111.122	26.766
	De:			
Salidas		-	162.632	16.451

7.3.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta “Puzzle”, que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, “Puzzle” incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que “Puzzle” almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socioeconómicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, *rating* y *scoring* proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y *reporting*, etc.).
- c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- d) Obtención de *reporting* automático.
- e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro Banca March cuenta con un aplicativo que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado, pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento (“Particulares”, “Empresas”) y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de *reporting* que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

En 2020 y 2021 se adaptaron los procesos de concesión, formalización y *reporting* para dar reflejo de las novedades y procesos normativos específicos (Moratorias, Líneas de avales de ICO-COVID-19, ISBA, BEI, etc.), que se han mantenido en 2022.

7.3.7. Formación

Durante el 2022 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo en sus distintas fases, realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como la Concienciación en Sostenibilidad, Prevención de Blanqueo y Financiación del Terrorismo, Continuidad de Negocio y el Reglamento General de Protección de Datos. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.3.8. Otra información requerida por la normativa

7.3.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2022		<i>Miles de euros</i>		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	11.186	1.021	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	713.939	64.031	166.069	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.038.401	1.678.197	1.308.415	
Construcción y promoción inmobiliaria	109.974	77.952	6.253	
Construcción de obra civil	43.628	944	633	
Resto de finalidades	4.884.799	1.599.301	1.301.529	
Grandes empresas	1.624.362	130.613	148.580	
Pymes y empresarios individuales	3.260.437	1.468.688	1.152.949	
Resto de hogares	2.732.736	2.039.536	552.825	
Viviendas	1.317.765	1.272.642	30.875	
Consumo	134.420	11.043	92.438	
Otros fines	1.280.551	755.851	429.512	
SUBTOTAL	8.496.262	3.782.785	2.027.309	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-			
TOTAL	8.496.262			
PRO MEMORIA:				
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	262.711	219.497	544	

31-12-2021		<i>Miles de euros</i>		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	15.359	1.199	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	846.795	27.662	240.883	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.860.341	1.681.282	587.655	
Construcción y promoción inmobiliaria	112.579	89.950	5.257	
Construcción de obra civil	44.461	579	1.289	
Resto de finalidades	4.703.301	1.590.753	581.109	
Grandes empresas	1.644.794	217.560	52.833	
Pymes y empresarios individuales	3.058.507	1.373.193	528.276	
Resto de hogares	2.671.821	2.019.685	462.143	
Viviendas	1.449.533	1.382.640	41.267	
Consumo	115.378	13.089	70.017	
Otros fines	1.106.910	623.956	350.859	
SUBTOTAL	8.394.316	3.729.828	1.290.681	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-			
TOTAL	8.394.316			
PRO MEMORIA:				
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	345.816	254.850	722	

31-12-2022	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	1.021	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	24.158	25.195	33.931	90.829	55.987
Sociedades no financieras y empresarios individuales	551.245	917.158	618.022	650.471	249.716
Construcción y promoción inmobiliaria	23.090	33.920	18.791	6.924	1.480
Construcción de obra civil	85	798	-	633	61
Resto de finalidades	528.070	882.440	599.231	642.914	248.175
Grandes empresas	61.131	84.870	77.407	45.784	10.001
Pymes y empresarios individuales	466.939	797.570	521.824	597.130	238.174
Resto de hogares	694.685	876.713	739.718	199.494	81.751
Viviendas	452.096	458.019	342.613	34.316	16.473
Consumo	11.051	21.320	68.223	2.454	433
Otros fines	231.538	397.374	328.882	162.724	64.845
SUBTOTAL	1.270.088	1.820.087	1.391.671	940.794	387.454
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	64.768	111.339	28.883	9.514	5.537

31-12-2021	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	1.199	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	19.546	49.120	56.886	93.993	49.000
Sociedades no financieras y empresarios individuales	523.833	1.044.638	401.930	200.958	97.578
Construcción y promoción inmobiliaria	19.137	50.579	14.742	5.875	4.874
Construcción de obra civil	622	384	321	468	73
Resto de finalidades	504.074	993.675	386.867	194.615	92.631
Grandes empresas	73.505	132.491	50.443	7.504	6.450
Pymes y empresarios individuales	430.569	861.184	336.424	187.111	86.181
Resto de hogares	641.603	842.811	728.687	217.023	51.704
Viviendas	449.194	504.870	408.663	46.074	15.106
Consumo	8.676	23.070	47.473	2.964	923
Otros fines	183.733	314.871	272.551	167.985	35.675
SUBTOTAL	1.184.982	1.937.768	1.187.503	511.974	198.282
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	66.732	141.806	34.213	6.900	5.921

7.3.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

31-12-2022	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión		Resto de mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	5.918.941	5.197.044	436.245	36.467	249.185
Administraciones Públicas	2.789.180	1.774.690	632.873	355.193	26.424
Administración Central	2.720.370	1.709.196	629.557	355.193	26.424
Otras Administraciones Públicas	68.810	65.494	3.316	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.303.798	757.022	423.316	26.555	96.905
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.706.121	5.523.080	1.084.285	43.751	55.005
Construcción y promoción inmobiliaria	109.973	109.874	-	-	99
Construcción de obra civil	43.628	43.628	-	-	-
Resto de finalidades	6.552.520	5.369.578	1.084.285	43.751	54.906
Grandes empresas	2.588.332	1.638.796	942.554	36.300	14.590
Pymes y empresarios individuales	3.749.212	3.730.782	141.731	7.451	40.316
Resto de hogares	2.757.887	2.189.285	291.689	30.413	246.500
Viviendas	1.317.766	1.146.772	72.483	7.897	90.614
Consumo	134.420	132.051	519	1.388	462
Otros fines	1.305.701	910.462	218.687	21.128	155.424
SUBTOTAL	19.475.927	15.441.121	2.868.408	492.379	674.019
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	19.475.927				

	<i>Miles de euros</i>				
	TOTAL	España	Resto de la Unión		Resto de mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	5.215.975	3.639.951	1.084.928	87.654	403.442
Administraciones Públicas	2.168.186	1.317.913	526.657	302.430	21.186
Administración Central	2.105.018	1.259.274	522.128	302.430	21.186
Otras Administraciones Públicas	63.168	58.639	4.529	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.371.639	959.870	298.175	25.831	87.763
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.494.582	5.207.766	1.205.905	52.462	28.449
Construcción y promoción inmobiliaria	112.579	112.468	-	-	111
Construcción de obra civil	44.461	44.461	-	-	-
Resto de finalidades	6.337.542	5.050.837	1.205.905	52.462	28.338
Grandes empresas	2.588.332	1.486.045	1.054.445	39.601	8.240
Pymes y empresarios individuales	3.749.212	3.564.792	151.460	12.861	20.098
Resto de hogares	2.717.081	2.232.153	234.017	26.056	224.855
Viviendas	1.449.533	1.255.307	81.187	9.225	103.814
Consumo	115.378	111.081	476	1.649	2.172
Otros fines	1.152.170	865.765	152.354	15.182	118.869
SUBTOTAL	17.967.463	13.357.653	3.349.682	494.433	765.695
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
TOTAL	17.967.463				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>							1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	
Bancos centrales y entidades de crédito	5.197.044	2.013	10	-	82.663	2.351	18.312	
Administraciones Públicas	1.774.690	1.021	-	-	10.236	-	-	
Administración Central	1.709.196	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	65.494	1.021	-	-	10.236	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	757.022	391	-	-	43.271	261	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.523.080	126.135	18.938	-	1.770.969	291.867	-	
Construcción y promoción inmobiliaria	109.874	9.436	-	-	23.341	16.563	-	
Construcción de obra civil	43.628	155	791	-	12.144	880	-	
Resto de finalidades	5.369.578	116.544	18.147	-	1.735.484	274.424	-	
Grandes empresas	1.638.796	21.233	6.952	-	421.125	60.514	-	
Pymes y empresarios individuales	3.730.782	95.311	11.195	-	1.314.359	213.910	-	
Resto de hogares	2.189.285	139.622	3.627	-	1.080.956	278.053	-	
Viviendas	1.146.772	110.123	869	-	665.365	190.428	-	
Consumo	132.051	1.436	49	-	26.852	6.279	-	
Otros fines	910.462	28.063	2.709	-	388.739	81.346	-	
SUBTOTAL	15.441.121	269.182	22.575	-	2.988.095	572.532	18.312	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
TOTAL	15.441.121							

	<i>Miles de euros</i>							2/2
	Castilla y León	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	117	-	5.076.298	4.438	10.842	-	
Administraciones Públicas	-	2.134	-	52.014	89	-	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	-	52.014	89	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	33.800	-	674.322	2.953	2.024	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	298	740.248	-	1.933.840	395.183	239.391	6.211	
Construcción y promoción inmobiliaria	-	12.031	-	38.406	9.391	706	-	
Construcción de obra civil	-	5.959	-	23.357	50	292	-	
Resto de finalidades	298	722.258	-	1.872.077	385.742	238.393	6.211	
Grandes empresas	298	421.546	-	397.035	186.311	123.782	-	
Pymes y empresarios individuales	-	300.712	-	1.475.042	199.431	114.611	6.211	
Resto de hogares	-	111.730	-	440.490	75.965	57.718	1.124	
Viviendas	-	31.530	-	94.131	41.747	12.246	333	
Consumo	-	863	-	93.910	2.221	419	22	
Otros fines	-	79.337	-	252.449	31.997	45.053	769	
SUBTOTAL	298	888.029	-	8.176.964	478.628	309.975	7.335	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
TOTAL								

31-12-2021	Miles de euros							1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	
Bancos centrales y entidades de crédito	3.639.951	91	-	-	102.166	914	21.010	
Administraciones Públicas	1.317.913	1.199	-	-	14.901	60	-	
Administración Central	1.259.274	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	58.639	1.199	-	-	14.901	60	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	959.870	586	-	-	305.789	439	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.207.766	140.284	48.858	-	1.883.399	320.246	-	
Construcción y promoción inmobiliaria	112.468	11.042	4.967	-	34.285	18.338	-	
Construcción de obra civil	44.461	131	395	-	9.234	591	-	
Resto de finalidades	5.050.837	129.111	43.496	-	1.839.880	301.317	-	
Grandes empresas	1.486.045	28.581	3.051	-	553.029	64.248	-	
Pymes y empresarios individuales	3.564.792	100.530	40.445	-	1.286.851	237.069	-	
Resto de hogares	2.232.153	159.426	53.751	-	1.130.799	299.980	-	
Viviendas	1.255.307	126.390	3.234	-	714.700	215.728	-	
Consumo	111.081	1.549	84	-	29.741	7.449	-	
Otros fines	865.765	31.487	50.433	-	386.358	76.803	-	
SUBTOTAL	13.357.653	301.586	102.609	-	3.437.054	621.639	21.010	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	13.357.653							

31-12-2021	Miles de euros							2/2
	Castilla y León	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	5.430	-	3.478.090	2.735	29.515	-	
Administraciones Públicas	-	2.134	-	34.121	176	6.048	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	-	34.121	176	6.048	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	51.751	-	584.557	2.416	14.332	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.980	687.878	-	1.595.019	313.857	211.529	2.716	
Construcción y promoción inmobiliaria	-	5.370	-	25.001	12.733	732	-	
Construcción de obra civil	-	197	-	33.650	-	263	-	
Resto de finalidades	3.980	682.311	-	1.536.368	301.124	210.534	2.716	
Grandes empresas	3.980	490.202	-	133.871	141.737	127.346	-	
Pymes y empresarios individuales	-	252.109	-	1.402.497	159.387	83.188	2.716	
Resto de hogares	-	127.219	-	350.691	72.681	36.422	1.184	
Viviendas	-	29.108	-	107.175	46.522	11.934	516	
Consumo	-	901	-	68.634	2.445	262	16	
Otros fines	-	97.210	-	174.882	23.714	24.226	652	
SUBTOTAL	3.980	874.412	-	6.042.478	391.865	297.846	3.900	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL								

7.4. Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgos estructurales

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance³ y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

7.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos

³ Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio y riesgo de mercado

de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros e informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Para la gestión del riesgo de mercado, diariamente Banca March calcula el VaR (Valor en Riesgo) como medida estándar de la máxima pérdida esperada por movimientos adversos de los factores de mercados con un nivel de confianza y a un horizonte temporal determinados. La metodología utilizada para su cálculo es la de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El esquema de control incorpora además límites a las pérdidas realizadas, medidas de sensibilidad y medidas de concentración.

Durante el 2022 se sigue realizando la monitorización del cálculo de FRTB (*Fundamental Review of the Trading Book*) adaptado en el ejercicio pasado.

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (67%), tipo de interés (23%) y Renta Variable (9%), así como un peso residual en Materias Primas (1%), todos ellos contratados en mercados no organizados:



El perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contrapartida: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

7.4.2. Riesgos estructurales

Riesgo estructural de tipo de interés: La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2022 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2022

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	31%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	11%	11%	12%	11%	5%	4%
3. Valores representativos de deuda	0%	3%	1%	3%	5%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	7%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	29%	6%	5%	6%	40%	1%
3. Débitos representados por valores negociables	2%	0%	1%	1%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

7.4.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Grupo no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 6,22% del total de financiación proviene de emisiones, incluyendo retenidas, y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios, incluyendo las emisiones, suponen el 8,37% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2022 han vencido emisiones por un total de 286,9 millones de euros y no se han realizado nuevas emisiones.

Los principios que se siguen para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Mantenimiento de un Colchón de activos líquidos suficiente: a cierre de 2022 el colchón de liquidez (numerador de LCR) a nivel consolidado es de 7.250 millones de euros, con un crecimiento de 1.402 millones respecto a cierre de 2021, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Se mantiene la disposición de 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. Durante 2022 se ha adoptado la nueva normativa sobre bonos garantizados RD-L 24/2021 contando con una cartera de cobertura que representa el 128,57% de las emisiones de cédulas garantizadas y amplio colchón de liquidez disponible.
- c) Limitación del peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios, disposiciones de BdE). El 9,2% del su total de financiación proviene de

emisiones, incluyendo las retenidas.

- d) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.
- e) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 165% a 31 de diciembre de 2022.
- f) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorias. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2022 por encima del límite regulatorio, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2022 en 284,8%.
- g) La ratio NSFR a 31 de diciembre de 2022 es de 182,3%

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los niveles de la ratio LCR han sido la siguiente:

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2022	30-06-2022	30-09-2022	31-12-2022
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.760	4.968	4.882	5.314
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.205	229	2.326	1.910
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	218	234	210	290

Consolidado Grupo Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2022	30-06-2022	30-09-2022	31-12-2022
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.834	6.237	6.358	6.626
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.554	2.572	2.723	2.305
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	231	251	234	294

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2021	30-06-2021	30-09-2021	31-12-2021
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.819	3.549	4.129	4.577
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.902	1.837	2.111	2.290
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	202	194	196	200

Consolidado Grupo Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2021	30-06-2021	30-09-2021	31-12-2021
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.713	4.430	4.995	5.516
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.176	2.117	2.363	2.592
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	217	210	212	213

7.5. Riesgos operacionales y tecnológicos

Las funciones de control y gestión del riesgo operacional y tecnológico quedan vertebradas en el Grupo a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico el cual, con ajuste al criterio de proporcionalidad, se establece para la supervisión conjunta de la gestión del Riesgo Operacional y el Riesgo Tecnológico, así como de los aspectos relacionados con la seguridad de información y protección de datos personales. El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico realiza un seguimiento continuo de la exposición a riesgo operacional y tecnológico en el Grupo y vela por que se mantenga dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.

7.5.1. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportar información de riesgos que permita la toma de decisiones y asegurar la continuidad de la organización a largo plazo y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido, objetivo que se concreta en:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales, tanto por factores internos como externos, incluyendo los factores ASG, para conseguir un mayor control de los resultados del Grupo (reducción de su volatilidad) y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.
- Asegurar la supervivencia a largo plazo de la organización mediante planes de continuidad de negocio, de contingencia tecnológica, controles, etc., reduciendo aquellos factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad de la misma, incluyendo los impactos de posibles riesgos climáticos y medioambientales.
- Permitir a las unidades de negocio establecer sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente, que permitan tomar decisiones de mitigación del riesgo (evitar o reducir, mantener, externalizar, transferir).
- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional entre las Áreas de Negocio y Soporte, así como en las Filiales, especialmente orientada a la concienciación por el riesgo, la asunción de responsabilidad / compromiso y la calidad de servicio.
- Cumplir con el marco regulatorio establecido.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Banco tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes. El marco

corporativo de riesgo operacional establece que la adecuada identificación, medición y gestión del riesgo operacional y su mejora continua se aplica en base a las metodologías cuantitativas y cualitativas definidas y elementos de gestión identificados.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado
- Seguimiento de los indicadores que permiten anticipar la evolución de los riesgos asumidos por la Entidad y tomar las medidas necesarias en caso de incumplimiento de los umbrales establecidos
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, seguimiento de indicadores, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, se mantiene la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y realizando las modificaciones necesarias consecuentes de cambios organizativos. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo, cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como múltiples sesiones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus riesgos y controles así como la confección de un cuadro de mandos para el seguimiento de los indicadores reforzando, de este modo, su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

7.5.2. Riesgo de ciberseguridad

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que, desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Esta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad, así como cualquier otra información que se considere confidencial. Esta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

El Banco tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación,

normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

- Los Sistemas de Información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso, así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc. El acceso a dichos Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del responsable de Seguridad de Información, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.
- Asimismo, Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como, por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.
- Adicionalmente, cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.
- Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de formación y concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.). Asimismo, ha realizado varias campañas de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes, consejos para teletrabajo seguro o consejos en la compra de juguetes tecnológicos, entre otros.

7.5.3. Riesgo tecnológico

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

El Banco tiene definida una Política de Gestión de Riesgos TI y Ciber, aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es asegurar que los riesgos tecnológicos que pueden tener un impacto significativo para Banca March se identifican, gestionan y mitigan de forma homogénea en todas las unidades aplicando procedimientos capaces de focalizar los recursos y esfuerzos para la mitigación oportuna de los mismos y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados. La política define las actividades a llevar a cabo con el fin de garantizar la correcta gestión de los riesgos durante todo su ciclo de vida: i) identificación y evaluación de riesgos TI y Ciber, ii) registro y definición de medidas de control y iii) seguimiento de planes de mejora y monitorización de controles. Para su elaboración se han seguido los criterios y requerimientos establecidos en las Directrices sobre evaluación del riesgo de TIC de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2019/04).

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, el Banco sigue trabajando en mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

7.5.3.1. Plan de Continuidad de Negocio

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

Dicho plan se mantiene en vigor y es probado y actualizado periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

Durante el 2022, Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301. De esta forma se acredita que Banca March cumple todos los protocolos, sistemas y procedimientos que aseguran que la compañía puede seguir ofreciendo sus servicios en el caso de una incidencia grave, como incendios, inundaciones, sabotajes o ataques cibernéticos, entre otros. La certificación proporciona asimismo un marco para incrementar la capacidad de resiliencia de la organización ante cualquier situación de crisis, posibilitando una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, así como sus procesos y actividades críticas.

7.5.4. Riesgo de modelo

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones...).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es, asimismo, garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo se está desarrollando atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo (tanto a efectos regulatorios como, y principalmente, utilizados en la gestión interna), su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa).
- Validación de los modelos a realizar por una unidad independiente tanto previa a la salida en producción como una vez puesto en funcionamiento.
- Cuantificación del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.
- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

7.6. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros y planes de pensiones; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros, así como el resto de productos comercializados por el Banco; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; (vi) la prevención penal corporativa; y (vii) la protección de datos de carácter personal.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal, reportando a la Dirección del Banco respecto a los riesgos existentes.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.7. Riesgo reputacional

Un riesgo reputacional es la posibilidad de que algo afecte al buen nombre de la organización y perjudique la situación actual o futura de la misma, de un modo potencialmente tangible. Su gestión implica no solo proteger los aspectos negativos sino también potenciar y mejorar los positivos. Por ello, supone, además, una oportunidad de fortalecer y mejorar la reputación.

La gestión del riesgo reputacional se ha convertido en un elemento clave para preservar y salvaguardar la reputación en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March. Por esta razón, el Consejo de Administración de Banca March estableció como principio mantener una gestión activa de estos riesgos y una línea de actuación de bajo apetito al riesgo.

Para la correcta gestión de los riesgos reputacionales, Banca March cuenta con un proceso basado en cinco fases:



El modelo de Banca March se fundamenta en la gestión del mapa de riesgos, diferenciado por grupos de interés, con un plan de minimización del impacto para cada riesgo. Dicho mapa se monitoriza recurrentemente y periódicamente se realiza un diagnóstico y medición de la percepción de las expectativas. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante, actualizado a la situación del momento.

Para la adecuada gestión de los riesgos reputacionales se han identificado tres líneas de defensa, cuyos responsables se aseguran de su gestión. Asimismo, se utilizan una serie de herramientas e informes periódicos, cuya situación se reporta ante la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, así como al Consejo de Administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's y seguimiento del marco de apetito al riesgo.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumen de los hitos más relevantes.
- Herramientas de gestión de riesgos reputacionales para su control, prevención, alerta y mitigación (seguimiento de indicadores, plan de concienciación y comunicación activa, plan de crisis, etc.)

Además, desde la Unidad de Marca se tienen en consideración y se analizan diariamente diferentes fuentes de información para controlar y detectar posibles riesgos reputacionales:

- Análisis diario de riesgos cibernéticos.
- Análisis diario de la repercusión en medios de comunicación y redes sociales y estrategia de comunicación activa.
- Análisis reputacional de los nuevos productos y servicios antes de su comercialización. Aprobación de los mismos en el Comité de Productos.
- Análisis de clientes y empresas que puedan tener un riesgo desde el punto de vista reputacional, con el fin de evitar relaciones con empresas en paraísos fiscales, en sectores controvertidos o empresas con reputación negativa.
- Análisis reputacional de los proveedores esenciales.
- Análisis de la satisfacción de los profesionales de Banca March.

7.8. Riesgo Estratégico y de Negocio

Se definen estos riesgos como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Banco de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación de los riesgos estratégicos y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión de los riesgos estratégicos y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación con el perfil de riesgos de Banca March.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Efectivo	77.594	65.274
Saldos en efectivo en bancos centrales	4.788.840	3.298.501
Otros depósitos a la vista	199.270	172.756
	<u>5.065.704</u>	<u>3.536.531</u>

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al incremento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la desinversión puntual de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 12.2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
ACTIVO		
Valores representativos de deuda	16.701	5.238
Instrumentos de patrimonio	2.246	2.622
Derivados	395.646	231.733
	<u>414.593</u>	<u>239.593</u>
PASIVO		
Derivados	407.241	236.280
	<u>407.241</u>	<u>236.280</u>

9.1. Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

En el apartado «Valores representativos de deuda» e «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance consolidado se incluyen una serie de emisiones de renta fija corporativa, así como acciones de sociedades cotizadas, respectivamente, adquiridas con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

9.2. Derivados

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

31-12-2022	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	64.322	84.592	2.370.339	527.781
Instrumentos de patrimonio	8.756	10.767	1.625.866	925.410
Divisas y oro	305.109	294.611	14.953.686	374.381
Materias primas	17.459	17.271	272.269	136.265
	395.646	407.241	19.222.160	1.963.837

Miles de euros

31-12-2021	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	25.346	28.830	2.626.037	488.656
Instrumentos de patrimonio	9.237	12.849	1.920.287	1.064.784
Divisas y oro	181.462	180.498	22.867.385	270.940
Materias primas	15.688	14.103	126.917	63.548
	231.733	236.280	27.540.626	1.887.928

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Miles de euros

31-12-2022	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	395.646	407.241	19.222.160
Entidades de crédito	298.881	215.197	13.493.904
Otras entidades financieras	63.965	126.533	3.814.641
Resto de sectores	32.800	65.511	1.913.615
	395.646	407.241	19.222.160

Miles de euros

31-12-2021	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	231.733	236.280	27.540.626
Entidades de crédito	155.612	164.932	19.277.662
Otras entidades financieras	35.881	51.391	6.129.719
Resto de sectores	40.240	19.957	2.133.245
	231.733	236.280	27.540.626

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

10.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI ("Criterio de sólo pago de principal e intereses").

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	7.785	10.420
Altas	-	263
Bajas	(623)	(592)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	1.006	(2.306)
Saldo final	8.168	7.785

10.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinadas inversiones en activos financieros que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	93.006	54.053
Altas	25.156	22.005
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	3.693	16.948
Saldo final	121.855	93.006

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en los ejercicios 2022 y 2021.

11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	1.348.022	998.360
- Estado	1.328.906	952.117
- Autonómica	19.116	46.243
Entidades de crédito residentes	20.619	38.817
Entidades de crédito no residentes	171.000	215.372
Otros sectores residentes	95.460	172.998
Sector no residente	1.455.204	1.662.447
	<u>3.090.305</u>	<u>3.087.994</u>
Ajustes de valoración	(166.159)	56.878
Pérdidas por deterioro	(8.092)	(7.326)
Subtotal	<u>2.916.054</u>	<u>3.137.546</u>
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	31.040	32.510
No cotizadas	10.685	18.157
	<u>41.725</u>	<u>50.667</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	20.433	21.771
No cotizadas	32.451	11.489
	<u>52.884</u>	<u>33.260</u>
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Otras participaciones	89.215	46.897
Ajustes por valoración	(4.102)	(3.981)
Pérdidas por deterioro	(98)	(5.651)
Subtotal	<u>179.624</u>	<u>121.192</u>
Total	<u>3.095.678</u>	<u>3.258.738</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021, un total de ganancias por importe de 891 y 6.705 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe negativo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 3.186 miles de euros (importe positivo bruto de 1.148 miles de euros durante el ejercicio 2021).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	3.080.668	3.302.165
Altas por compras	4.401.895	4.392.874
Bajas por ventas	(4.043.300)	(4.613.027)
Traspaso	(356.019)	-
Saneamientos	(1.031)	(1.344)
Saldo final	<u>3.082.213</u>	<u>3.080.668</u>
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	125.173	212.399
Altas por compras	139.668	55.379
Bajas por ventas	(81.115)	(142.605)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	-	-
Saldo final	<u>183.726</u>	<u>125.173</u>

Durante el ejercicio 2022 se ha producido una reclasificación de una serie de instrumentos de la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera «Activos financieros a coste amortizado» por valor nominal de 356.019 miles de euros (véase Nota 3.c2).

11.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>							
31-12-2022	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.689.959	-	-	-	-	-	1.689.959
Entidades de crédito	180.721	-	429	-	-	(429)	180.721
Otras sociedades financieras	196.785	-	1	(1.242)	-	(1)	195.543
Sociedades no financieras	840.547	15.704	-	(4.912)	(1.508)	-	849.831
Total	<u>2.908.012</u>	<u>15.704</u>	<u>430</u>	<u>(6.154)</u>	<u>(1.508)</u>	<u>(430)</u>	<u>2.916.054</u>

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

<i>Miles de euros</i>							
31-12-2021	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.644.850	-	-	-	-	-	1.644.850
Entidades de crédito	255.095	-	429	-	-	(429)	255.095
Otras sociedades financieras	223.974	-	1	(1.053)	-	(1)	222.921
Sociedades no financieras	1.015.507	5.016	-	(5.467)	(376)	-	1.014.680
Total	<u>3.139.426</u>	<u>5.016</u>	<u>430</u>	<u>(6.520)</u>	<u>(376)</u>	<u>(430)</u>	<u>3.137.546</u>

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldos al inicio del período	7.326	6.012
Incremento de deterioro con cargo a resultados	2.417	2.963
Decremento de deterioro con abono a resultados	(1.386)	(1.619)
Utilización	(265)	(30)
Saldo al final del período	8.092	7.326

12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos

12.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	231.664	1.177.475
Clientela	8.528.054	8.437.179
Total bruto	8.759.718	9.614.654
Ajustes por valoración	47.950	53.139
Menos: deterioro de valor acumulado	(79.536)	(96.061)
Total neto	8.728.132	9.571.732

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

12.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	20.000	995.000
Otros préstamos a plazo	150.546	137.784
Anticipos distintos de préstamos	61.118	44.691
Total bruto	231.664	1.177.475
Ajustes por valoración (*)	206	(59)
Menos: pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	231.870	1.177.416

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones públicas	11.177	15.361
Cartera comercial	294.221	256.069
Deudores con garantía real	5.810.094	5.020.509
Otros deudores a plazo	1.808.639	2.358.617
Deudores a la vista y varios	201.567	179.551
Arrendamientos financieros	74.752	72.574
Adquisición temporal de activos	-	157.165
Anticipos distintos de préstamos	216.269	209.155
Activos deteriorados	111.335	168.178
Total bruto	8.528.054	8.437.179
Ajustes por valoración (*)	47.744	53.198
Menos: pérdidas por deterioro	(79.536)	(96.061)
Total neto	8.496.262	8.394.316

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2022 del importe total de «Arrendamientos financieros», 114 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (1.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), mientras que 74.638 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (71.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>						Importe en libros
	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
31-12-2022							
Administraciones Públicas	11.186	-	-	-	-	-	11.186
Otras sociedades financieras	714.539	-	164	(1.723)	-	(91)	712.889
Sociedades no financieras	4.627.622	272.745	84.790	(21.575)	(10.965)	(37.342)	4.915.275
Hogares	2.787.900	50.428	26.424	(3.416)	(677)	(3.747)	2.856.912
Total Préstamos y anticipos - Clientela	8.141.247	323.173	111.378	(26.714)	(11.642)	(41.180)	8.496.262

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Miles de euros

31-12-2021	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudosos (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudosos (Stage 3)	
Administraciones Públicas	15.359	-	-	-	-	-	15.359
Otras sociedades financieras	843.792	-	53	(1.782)	-	(45)	842.018
Sociedades no financieras	4.295.511	365.580	134.180	(18.450)	(13.954)	(52.019)	4.710.848
Hogares	2.744.447	57.345	34.110	(2.853)	(922)	(6.036)	2.826.091
Total Préstamos y anticipos - Clientela	7.899.109	422.925	168.343	(23.085)	(14.876)	(58.100)	8.394.316

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Miles de euros

31-12-2022	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	27.971	452	457	28.880	28.880
Deuda por tarjetas de crédito	2	100	5.989	20.693	26.784	26.784
Deudores comerciales	-	-	292.511	1.180	293.691	293.691
Arrendamientos financieros	-	145	72.398	1.842	74.385	74.385
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	11.184	497.561	4.518.388	2.829.120	7.856.253	7.935.789
Anticipos distintos de préstamos	-	187.112	25.537	3.620	216.269	216.269
Total Préstamos y anticipos - Clientela	11.186	712.889	4.915.275	2.856.912	8.496.262	8.575.798
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes</i>	<i>1.021</i>	<i>60.350</i>	<i>1.608.358</i>	<i>2.113.056</i>	<i>3.782.785</i>	<i>3.782.785</i>
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	<i>-</i>	<i>161.139</i>	<i>1.287.238</i>	<i>578.932</i>	<i>2.027.309</i>	<i>2.027.309</i>

(*) Incluye los ajustes de valoración

Miles de euros

31-12-2021	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	13.600	1.431	797	15.828	15.828
Deuda por tarjetas de crédito	1	109	4.824	19.263	24.197	24.197
Deudores comerciales	-	-	253.141	1.242	254.383	254.383
Arrendamientos financieros	-	237	70.478	1.908	72.623	72.623
Préstamos de recompra inversa	-	157.165	-	-	157.165	157.165
Otros préstamos a plazo	15.358	489.484	4.356.811	2.799.312	7.660.965	7.757.026
Anticipos distintos de préstamos	-	181.423	24.163	3.569	209.155	209.155
Total Préstamos y anticipos - Clientela	15.359	842.018	4.710.848	2.826.091	8.394.316	8.490.377
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes</i>	<i>1.199</i>	<i>16.379</i>	<i>1.592.853</i>	<i>2.119.397</i>	<i>3.729.828</i>	<i>3.729.828</i>
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	<i>-</i>	<i>238.871</i>	<i>561.444</i>	<i>490.366</i>	<i>1.290.681</i>	<i>1.290.681</i>

(*) Incluye los ajustes de valoración

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Sector público	11.177	15.361
Agricultura y pesca	84.847	59.286
Industria	696.211	707.093
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.121.968	916.628
Comercio y hostelería	1.378.306	1.479.286
Transporte y comunicaciones	240.326	226.578
Particulares	2.141.359	2.166.414
Otros residentes	1.894.819	1.982.575
Sector no residente	959.041	883.958
	8.528.054	8.437.179

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Europa	8.364.513	8.308.579
Latinoamérica	16.728	19.127
Resto del mundo	146.813	109.473
Total neto	8.528.054	8.437.179

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 233.949 y 294.990 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo con posterioridad a 1 de enero de 2004, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
A tipo variable	6.119.347	5.089.618
A tipo fijo	2.408.707	3.347.561
	8.528.054	8.437.179

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Garantía inmobiliaria	3.782.785	3.729.828
Otros préstamos con garantías reales	2.027.309	1.290.681
Garantías personales	2.533.079	3.112.940
	8.343.173	8.133.449

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Cuotas que debe pagar el arrendatario	69.576	66.872
Valor residual	5.176	5.702
	<u>74.752</u>	<u>72.574</u>

12.4. Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	168.343	136.541
Altas	41.754	83.665
Amortización por pase a fallidos	(26.615)	(15.014)
Recuperación	(72.104)	(36.849)
Saldo al fin del período	<u>111.378</u>	<u>168.343</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	-	-
- Sociedades no financieras	272.745	365.580
- Hogares	50.428	57.345
menos: pérdidas por deterioro	(11.642)	(14.876)
Total	<u>311.531</u>	<u>408.049</u>
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- Otras sociedades financieras	1	1
- Sociedades no financieras	29.805	91.891
- Hogares	2.795	3.188
menos: pérdidas por deterioro	(12.410)	(30.229)
Total	<u>20.191</u>	<u>64.851</u>

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones públicas	-	-
- hasta 6 meses	-	-
Sociedades no financieras	84.790	134.180
- hasta 6 meses	33.270	93.673
- más de 6 meses, sin exceder de 12	19.339	14.504
- más de 12 meses	32.181	26.003
Hogares	26.424	34.110
- hasta 6 meses	6.945	7.691
- más de 6 meses, sin exceder de 12	1.617	3.062
- más de 12 meses	17.862	23.357
Otras sociedades financieras	164	53
- hasta 6 meses	146	-
- más de 6 meses, sin exceder de 12	1	1
- más de 12 meses	17	52
Total	111.378	168.343

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2022			
Otras sociedades financieras	3	-	3
Sociedades no financieras	20.490	11.805	32.295
Hogares	9.761	31.487	41.248
Total	30.254	43.292	73.546
Ejercicio 2021			
Otras sociedades financieras	1.474	-	1.474
Sociedades no financieras	56.499	20.676	77.175
Hogares	27.886	29.017	56.903
Total	85.859	49.693	135.552

12.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Deterioro (neto) riesgo dudoso	41.180	58.100
Del que: determinado colectivamente	26.675	32.384
Del que: determinado individualmente	14.505	25.716
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	11.642	14.876
Del que: determinado colectivamente	9.564	10.284
Del que: determinado individualmente	2.078	4.592
Deterioro (neto) riesgo normal	26.714	23.085
	79.536	96.061

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	96.061	79.201
Incremento del deterioro con cargo a resultados	111.692	104.341
Decremento del deterioro con abono a resultados	(104.911)	(77.497)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(25.417)	(11.898)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	1.886	2.180
Otros movimientos	225	(266)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	-
Saldo al fin del período	79.536	96.061

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2022 ascienden a 2.200 miles de euros (4.425 miles de euros en el ejercicio 2021).

12.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	370.507	366.747
Altas	26.615	15.014
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 12.5)	25.417	11.898
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	558	214
Intereses contractualmente exigibles	599	1.179
Otros conceptos	41	1.723
Bajas	17.811	11.254
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	2.758	4.639
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	296	434
Condonación	11.086	5.607
Prescripción	-	34
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	3.671	540
Saldo al fin del período	379.311	370.507

12.7. Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Miles de euros

31-12-2022	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	122.917	29.203	3.563
del que: dudoso	8.213	1.685	2.530
Pro-memoria:			
Activos fallidos	137.093		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.485.076		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	20.190.313		

Miles de euros

31-12-2021	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	132.934	23.547	3.153
del que: dudoso	7.825	1.529	2.295
Pro-memoria: Activos fallidos	138.303		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.378.957		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	18.679.455		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Sin garantía inmobiliaria	33.463	23.857
Con garantía inmobiliaria	89.454	109.077
Edificios y otras construcciones terminados	81.632	98.736
Vivienda	51.792	59.503
Resto	29.840	39.233
Edificios y otras construcciones en construcción	2.270	2.435
Vivienda	2.270	2.435
Resto	-	-
Suelo	5.552	7.906
Suelo urbano consolidado	2.596	4.040
Resto de suelo	2.956	3.866
Total	122.917	132.934

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

Miles de euros

31-12-2022	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.195.728	12.955
Sin hipoteca inmobiliaria	28.133	1
Con hipoteca inmobiliaria	1.167.595	12.954

Miles de euros

31-12-2021	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.328.461	17.919
Sin hipoteca inmobiliaria	39.821	14
Con hipoteca inmobiliaria	1.288.640	17.905

- d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Miles de euros

31-12-2022	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	406.809	421.266	309.946	19.888	9.686	1.167.595
De los cuales: dudosos	2.517	3.175	3.747	1.838	1.677	12.954

Miles de euros

31-12-2021	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	409.616	467.270	370.985	28.010	12.759	1.288.640
De los cuales: dudosos	3.648	3.412	5.724	2.153	2.968	17.905

- e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	41.342	(29.988)	54.406	(37.087)
Edificios y otras construcciones terminados	11.879	(7.694)	18.919	(11.015)
Viviendas	737	(182)	5.354	(2.300)
Resto	11.142	(7.512)	13.565	(8.715)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.446	(7.176)	8.446	(7.169)
Viviendas	7.629	(6.464)	7.629	(6.457)
Resto	817	(712)	817	(712)
Terrenos	21.017	(15.118)	27.041	(18.903)
Suelo urbano consolidado	20.397	(14.864)	26.336	(18.607)
Resto de terrenos	620	(254)	705	(296)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.190	(2.575)	11.699	(4.382)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	22.083	(10.497)	31.328	(15.004)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022	31-12-2021
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas	463.525	242.033
Administraciones públicas no residentes	621.987	250.214
Otros sectores residentes	62.947	59.153
Otros sectores no residentes	2.800	308
	<u>1.151.259</u>	<u>551.708</u>

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo inicial	551.708	295.370
Altas por compras	285.589	326.370
Bajas por amortizaciones	(42.106)	(70.365)
Traspaso	356.019	-
Saneamientos	49	333
Saldo final	1.151.259	551.708

Durante el ejercicio 2022 el Grupo a ha adquirido, principalmente, bonos y obligaciones soberanos de la Zona Euro con vencimiento 2032. Adicionalmente, se ha producido una reclasificación de una serie de instrumentos de la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera «Activos financieros a coste amortizado» por importe nominal de 356.019 miles de euros (véase Nota 3.c2).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 30.894 miles de euros recogidos en el pasivo del balance (18.511 miles de euros recogidos en el activo del balance a 31 de diciembre de 2021).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2022			31-12-2021		
	Valor razonable		Importe Nominal	Valor razonable		Importe Nominal
Activo	Pasivo	Activo		Pasivo		
Tipo de interés	96.145	(1.717)	1.533.504	12.718	21.354	1.252.818
Instrumentos de patrimonio	5.959	20.139	1.129.161	8.356	9.021	925.732
Divisas y oro	10.356	5.094	156.928	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	112.460	23.516	2.819.593	21.074	30.375	2.178.550

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nominal de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022			31-12-2021		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	112.460	23.516	2.819.593	21.074	30.375	2.178.550
Entidades de crédito	66.383	15.843	1.552.770	20.280	16.954	1.774.842
Otras entidades financieras	46.077	7.673	1.266.823	794	13.421	403.708
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	112.460	23.516	2.819.593	21.074	30.375	2.178.550

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022		31-12-2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	112.460	23.516	21.074	30.375
Microcoberturas	64.495	23.491	19.957	22.327
Macrocoberturas	47.965	25	1.117	8.048
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
	112.460	23.516	21.074	30.375

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2022 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 78.898 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 580 miles de euros en el ejercicio 2021) y 65.542 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 8.927 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activo tangible	5.457	3.725
Activo inmobiliario adjudicado	71.615	97.433
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	72.518	-
Total	149.590	101.158
Correcciones de valor activo tangible	(449)	(67)
Correcciones de valor activo inmobiliario adjudicado	(43.060)	(56.473)
Total	(43.509)	(56.540)
Total neto	106.081	44.618

A 31 de diciembre de 2022 el apartado de «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas» se corresponde con el valor de los activos de March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en la Nota 2.2. durante el ejercicio 2022 se ha anunciado el acuerdo para la venta de la filial March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA.

Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta está sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSP”), estando previsto su cumplimiento en el primer trimestre del ejercicio 2023.

Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a esta filial en venta han sido reclasificados a los epígrafes «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» y «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 y los resultados correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han sido registrados en el capítulo «Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

A continuación, se incluyen los balances resumidos, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA para los ejercicios 2022 y 2021:

Balances resumidos March RS	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3	3
Activos financieros a coste amortizado	23.121	18.907
Activos tangibles	5.580	5.930
Activos intangibles	10.170	10.712
Activos por impuestos	783	431
Otros activos	135	80
TOTAL ACTIVO	39.792	36.063
Pasivos financieros a coste amortizado	9.994	9.907
Provisiones	360	401
Pasivos por impuestos	20	1.877
Otros pasivos	8.995	5.723
TOTAL PASIVO	19.369	17.908

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas March RS	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	(40)	(40)
Gastos por intereses	18	12
MARGEN DE INTERESES	(58)	(52)
Ingresos por comisiones	26.725	24.164
Diferencias de cambio	45	19
MARGEN BRUTO	26.712	24.131
Gastos de administración	16.288	17.219
Gastos de personal	12.145	12.247
Otros gastos de administración	4.143	4.972
Amortización	731	763
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	9.693	6.149
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	461	8
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	9.232	6.141
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	2.501	1.809
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.731	4.332
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.731	4.332
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.731	4.332

Activo tangible y activo mobiliario adjudicado

El movimiento habido en los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del ejercicio	44.618	56.586
Altas por adjudicaciones	2.262	3.084
Trasposos	3.265	837
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(16.582)	(15.889)
Saldo al final del ejercicio	33.563	44.618

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta relacionados con activo tangible y activo mobiliario adjudicado.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2022 se financió el 3,24% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (14,65% durante el ejercicio 2021). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2022 y 2021 ascendió a 120 y 158 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, Banca March ha concedido préstamos a compradores de activos adjudicados en propiedad de sus filiales inmobiliarias por importe de 756 miles de euros en el ejercicio 2022. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de activos adjudicados durante los ejercicios 2022 y 2021 es de 2.635 y 1.978 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2022 y 2021, existen 1.380 y 1.206 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo al inicio del período	56.473	63.099
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	2.127	3.099
Utilización	(15.540)	(9.725)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	-	-
Saldo al fin del período	43.060	56.473

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Más de 3 años	24.309	31.425
De 2 a 3 años	4.473	2.516
De 1 a 2 años	2.568	7.100
Hasta 1 año	2.213	3.577
Saldo al fin del período	33.563	44.618

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Inversiones en entidades asociadas

16.1. Composición

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Por moneda		
Euros	699.447	628.140
Por cotización		
Cotizados	699.447	628.140
No cotizados	-	-
Total	699.447	628.140
Menos: Fondo de deterioro	-	-
Total	699.447	628.140

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este capítulo del balance recoge únicamente la participación que el Grupo mantiene en Corporación Financiera Alba.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2022	31-12-2021
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	384.235	450.557
Total	384.235	450.557

16.2. Movimiento de las inversiones en entidades asociadas

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>								
Ejercicio 2022								
	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	628.140	64.728	5.938	-	-	641	-	699.447
Total	628.140	64.728	5.938	-	-	641	-	699.447

<i>Miles de euros</i>								
Ejercicio 2021								
	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	603.389	44.607	8.749	-	-	(28.605)	-	628.140
Total	603.389	44.607	8.749	-	-	(28.605)	-	628.140

16.3. Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2022 y 2021 tras analizar la posible existencia de indicios de deterioro en la inversión de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Contraste de las valoraciones en base a tasaciones realizadas por CBRE Valuation Advisory, SA (CBRE) para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Para el contraste se ha realizado una valoración a través de un "Income Approach" empleando una metodología del Descuento de Flujos de Caja (DCF) de los activos inmobiliarios considerado un período de 10 años. Para determinar su valor se ha realizado una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. Se consideran igualmente los costes asociados a los espacios vacíos, costes de alquiler y la venta a futuro del inmueble.
- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Naturgy Energy Group, SA, Acerinox, SA, Cie Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Viscofan, SA, Befesa Medio Ambiente, SL, Global Dominion Access, SA, Technoprobe SpA, Inmobiliaria Colonial, Socimi SA y Merlin Properties Socimi, SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología de múltiplos de compañías cotizadas comparables con actividades similares, así como la aplicación de la media de EV/EBITDA 2022E sobre el EBITDA 2022E de la sociedad.
- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure, SARL, Satlink, SL, Monbake Investment I, SL, Grupo Alvic FR Mobiliario, SL, Nuadi Europe, SL, Grupo Preving, In-Store Media Group, SA, Grupo Profand, SLU y ERM y Atlantic Aviation. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres ("DCF"), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC") como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital ("CAPM") para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 8,6% y el 13,6%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,6% y el 2,1%. Para determinadas participaciones se ha realizado una aproximación mediante el método de múltiplos de compañías cotizadas comparables.
- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (*Free Cash Flow*).

No se ha considerado la inclusión de primas o descuentos por control o falta de liquidez en la realización de sus ejercicios de valoración al no existir evidencia de que sean de aplicación en base a la experiencia histórica.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2022 y 2021.

16.4. Información sobre las participaciones en entidades asociadas

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2022	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o subgrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	694.970	4.695.050	463.480	242.210	166.916	438.672

Miles de euros

Ejercicio 2021	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o subgrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	948.950	4.059.113	480.342	323.141	235.956	302.735

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. Activo tangible

El movimiento habido durante 2022 y 2021 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	De uso propio			Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento			
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	188.249	137.743	77.962	8.138	-	412.092
Altas	-	6.496	10.019	-	-	16.515
Bajas	-	(14.486)	(4.518)	-	-	(19.004)
Traspasos	(5.357)	-	-	-	-	(5.357)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	182.892	129.753	83.463	8.138	-	404.246
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(42.933)	(112.280)	(17.897)	(2.004)	-	(175.114)
Altas	(1.602)	(10.448)	(7.982)	(368)	-	(20.400)
Bajas	-	8.001	1.732	-	-	9.733
Traspasos	2.092	-	-	-	-	2.092
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(42.443)	(114.727)	(24.147)	(2.372)	-	(183.689)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	140.449	15.026	59.316	5.766	-	220.557

Miles de euros

	De uso propio			Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento			
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	189.239	133.686	69.378	7.745	-	400.048
Altas	-	6.701	9.101	393	-	16.195
Bajas	197	(2.644)	(517)	-	-	(2.964)
Traspasos	(1.187)	-	-	-	-	(1.187)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	188.249	137.743	77.962	8.138	-	412.092
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(41.969)	(104.206)	(11.363)	(1.645)	-	(159.183)
Altas	(1.631)	(10.128)	(6.760)	(359)	-	(18.878)
Bajas	317	2.054	226	-	-	2.597
Traspasos	350	-	-	-	-	350
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(42.933)	(112.280)	(17.897)	(2.004)	-	(175.114)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	145.316	25.463	60.065	6.134	-	236.978

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la “NIIF 16 – Arrendamientos”, y supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortizan en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 7.982 y 6.760 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 65.007 y 76.349 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2022 y 2021 se han contabilizado pérdidas por importe de 539 y 99 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2022 y 2021 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 236 y 280 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	31-12-2022	31-12-2021
Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)		
España	115	133
Resto del mundo	1	1
Total	116	134
Oficinas por situación de propiedad (Número de oficinas)		
Oficinas arrendadas	83	97
Oficinas en propiedad	33	37
Total	116	134

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Fondo de comercio	68.952	84.521
Otros activos intangibles	173.263	131.633
	242.215	216.154

18.1. Fondo de comercio

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Saldo al inicio del período	84.521	76.208
Altas por compra Llerandi Consultores	-	8.313
Altas por compra negocio BNP Banca Privada	41.505	
Bajas	(57.074)	
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al fin del período	<u>68.952</u>	<u>84.521</u>

El alta de 41.505 miles de euros que se produce en el ejercicio 2022 se ha generado en la operación de combinación de negocios del negocio de Banca Privada en España de BNP Paribas descrito en la Nota 5, y se corresponde con el fondo de comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes y deducido el pasivo por impuesto diferido surgido por el reconocimiento del activo intangible.

Las bajas que se producen en el ejercicio 2022 se corresponden con fondos de comercio asociados al negocio de March Risk Solutions. Tal como se ha comentado en las Notas 2.2, 5 y 15, al considerarse March Risk Solutions como una actividad interrumpida al 31 de diciembre de 2022, los saldos de los activos correspondientes a dicha sociedad en venta han sido reclasificados a los epígrafes «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»

Por último, el alta que se produce en el ejercicio 2021 se corresponde con la diferencia de primera consolidación generada por la compra de Llerandi Consultores, S.A. por parte de March Risk Solutions (March RS) y surge la diferencia entre el precio pagado por la adquisición y el valor neto de los activos y pasivos integrados en la primera consolidación.

El detalle de la UGE a la que pertenecen y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

Descripción del activo	UGE	<i>Miles de euros</i>	
		Valor neto contable	
		31-12-2022	31-12-2021
Consulnor	Cartera de clientes adquirida	7.033	7.033
BNP Mass Affluent	Cartera de clientes adquirida	8.201	8.201
BNP Banca Privada	Negocio Banca Privada	41.505	-
Inversis	Negocio Inversis	12.213	12.213
March RS	Negocio March RS	-	48.761
Llerandi Consultores	Brókers sector de la Logística y el Transporte	-	8.313
		<u>68.952</u>	<u>84.521</u>

En los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha analizado la existencia de indicios de deterioro de cada uno de los fondos de comercio mediante un estudio de las evoluciones de los recursos de las carteras de clientes adquiridas así como evolución de EBITDA y Ventas, y aplicando bien múltiplos de operaciones corporativas de características similares, así como múltiplos de las principales magnitudes (EV/EBITDA y EV/Ventas). Adicionalmente, se han aplicado escenarios de sensibilidad. Como consecuencia de los análisis de

determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de los fondos de comercio en los ejercicios 2022 y 2021.

18.2. Otro activo intangible

El detalle de este capítulo del balance consolidado corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Saldo al inicio del período	131.633	103.521
Adiciones	51.862	49.055
Altas por compra negocio BNP Banca Privada	26.312	-
Bajas	(7.600)	(69)
Traspasos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Amortizaciones	(28.944)	(20.874)
Saldo al fin del período	173.263	131.633

En el marco de la operación de combinación de negocios de BNP Paribas, SA (véase Nota 5) se han reconocido activos intangibles cuya naturaleza se corresponde principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos y cuyo importe ha ascendido a 26.312 miles de euros.

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida. Los activos intangibles relacionados con aplicaciones informáticas (software) se amortizan en un período de 6 años, mientras que los activos intangibles por relación con clientes de BNP Paribas, SA se amortizan en un período de 9 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2022 y 2021 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 87.265 y 87.532 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	130.855	154.206
Operaciones en camino	13.748	2.129
Gastos pagados no devengados	20.011	11.523
Resto de periodificaciones activas	37.239	37.575
Existencias	-	-
Otros conceptos	59.857	102.979
	130.855	154.206

Al 31 de diciembre de 2021, en el apartado «Otros conceptos» se incluía 1.053 miles de euros en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en el próximo año. Al 31 de diciembre de 2022 no figura ningún importe registrado por este concepto.

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual de Banca March con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados. Adicionalmente, esta partida también comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

20. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

20.1. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Operaciones en camino	176	697
Gastos devengados no vencidos	38.889	30.884
Resto de periodificaciones pasivas	23.241	24.814
Otros conceptos	33.859	69.193
	<u>96.165</u>	<u>125.588</u>

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

20.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinados depósitos de clientes que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	64.615	35.526
Altas	16.968	14.111
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	7.032	14.978
Saldo final	<u>88.615</u>	<u>64.615</u>

21. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Depósitos	14.593.769	13.254.650
Bancos centrales	493.134	493.624
Entidades de crédito	384.879	186.403
Clientela	13.715.756	12.574.623
Valores representativos de deuda emitidos	547.653	582.173
Otros pasivos financieros	529.137	499.786
	15.670.559	14.336.609

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. Bancos Centrales

Durante el mes de junio de 2021 el Grupo obtuvo 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 240.104 y 622.106 miles de euros.

21.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Cuentas corrientes / depósitos intradía	183.498	144.409
Depósitos a plazo	201.149	41.934
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	232	60
	384.879	186.403

21.3. Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Administraciones públicas		
Españolas	297.493	397.486
Extranjeras	397	337
	297.890	397.823
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	10.650.684	10.340.236
Depósitos a plazo	1.274.680	875.835
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	509.755	170.231
	12.435.119	11.386.302
No residentes		
Depósitos a la vista	813.840	716.065
Depósitos a plazo	141.642	34.373
	955.482	750.438
Ajustes por valoración (*)	27.265	40.060
Total	13.715.756	12.574.623
De los que:		
Euros	13.154.662	12.030.807
Moneda extranjera	561.094	543.816

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluía 1 cédula hipotecaria emitida por un importe nominal de 250.000 miles de euros que ha vencido durante el ejercicio 2022.

Asimismo, el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 34.963 y 51.737 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 200.570 y 245.220 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Europa	13.506.189	12.421.543
Latinoamérica	81.037	36.571
Resto del mundo	101.265	76.449
Total neto	13.688.491	12.534.563

21.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Pagarés	64.264	62.415
Valores híbridos	200.000	200.000
Títulos hipotecarios	782.143	819.048
Valores propios	(500.000)	(500.000)
	<hr/> 546.407	<hr/> 581.463
Ajustes por valoración	1.246	710
Total	<hr/> 547.653	<hr/> 582.173

En el ejercicio 2021 el Banco registró el “XVII Programa de Pagarés de Empresa” por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros, con un importe mínimo de suscripción de 100.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). El tipo de interés será el concertado en el momento de la contratación entre el Emisor y el inversor, en función de las condiciones de mercado, y se establecerán de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Durante el mes de noviembre de 2021 el Banco realizó una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 17 de noviembre de 2025, que remunera Euribor 12 meses con un tipo mínimo del 0,10% y máximo del 3%. En el mes de noviembre de 2021 se produjo el vencimiento de una emisión también de importe nominal 200.000 miles de euros de análogas características a la descrita anteriormente.

Durante el ejercicio 2022 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 36.905 de miles de euros relativo a 3 emisiones de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI.

A continuación, se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasificados en este epígrafe:

Tipo	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	<i>Miles de euros</i>	
					31-12-2022	31-12-2021
Fijo/Variable					Saldo vivo	Saldo vivo
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/04/2019	13/04/2026	49.999	64.285
Variable		0,081%	28/11/2019	28/11/2031	75.003	83.335
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/2019	28/11/2026	57.141	71.428
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	19/08/2030	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	17/08/2035	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,09%	0,00%	23/12/2020	23/12/2027	100.000	100.000
					<hr/> 782.143	<hr/> 819.048
				Autocartera	(500.000)	(500.000)
Total cédulas hipotecarias emitidas					<hr/> 282.143	<hr/> 319.048

21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Dividendos a pagar	-	-
Acreedores comerciales	73.678	45.837
Acreedores por factoring	108	142
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	92.716	45.280
Cuentas de recaudación	56.358	55.143
Administración Central	31.779	39.932
Administraciones Autonómicas	1.820	1.346
Administraciones Locales	7.925	11.959
Administración de Seguridad Social	14.834	1.906
Órdenes de pago y cheques de viaje	22.855	25.954
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	176.798	228.991
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	2.400	2.108
Resto de los otros pasivos financieros	104.224	96.331
Total	529.137	499.786

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 56.358 y 55.143 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 176 y 1.407 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, en esta partida se registran el importe pendiente de pago por la operación de compra del negocio de banca privada de BNP Paribas, SA por importe de 17.993 miles de euros (véase Nota 5).

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la “NIIF 16 – Arrendamientos”, y que supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo relacionado con este concepto asciende a 62.762 y 61.909 miles de euros, respectivamente.

22. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valor actual de avales técnicos	3.106	3.983
Primas no consumidas y riesgos en curso	745	603
Provisiones matemáticas	1.316.631	1.263.433
Provisiones de seguros de vida cuando tomador asume riesgo de la inversión	424.277	442.750
	1.744.759	1.710.769

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

23. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.857	17.050
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.559	240
Compromisos y garantías concedidos	2.565	2.362
Restantes provisiones	76.721	58.790
Total	102.702	78.442

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2020	16.354	9.982	3.221	30.712	60.269
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	3.310	-	18.222	21.532
Recuperaciones	-	(8.130)	(876)	(84)	(9.090)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	5.320	-	-	(5.320)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	17	17.271	17.288
Utilizaciones	(4.648)	(4.922)	-	(2.036)	(11.606)
Saldo al final de ejercicio 2021	17.050	240	2.362	58.790	78.442
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.153	3.565	24.125	31.843
Recuperaciones	-	-	(2.683)	(419)	(3.102)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	11.974	-	-	(11.974)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	1	6.560	6.561
Utilizaciones	(7.191)	(2.834)	(680)	(386)	(11.091)
Saldo al final de ejercicio 2022	21.857	1.559	2.565	76.721	102.702

23.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.832	2.049
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	20.025	15.001
Total	21.857	17.050

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Valor actual de las obligaciones	38.525	40.404
Compromisos causados	38.525	40.404
Compromisos no causados	-	-
Compromisos de empresas del Grupo	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(36.693)	(38.355)
Pasivo neto reconocido en balance	1.832	2.049

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido movimientos en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, no tendrían efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio.

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2021 y 2020 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

No se estiman pagos por compromisos post-empleo para los próximos diez años.

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 20.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (15.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

<i>Miles de euros</i>	
	Importe
Saldo a 31-12-2020	14.521
Coste por intereses	24
Trasposos	5.320
Pagos del Plan	(4.864)
Saldo a 31-12-2021	15.001
Coste por intereses	24
Trasposos	11.974
Pagos del Plan	(6.974)
Saldo a 31-12-2022	20.025

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2017 a 2022. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no mantiene provisión constituida por esta contingencia en base a su mejor estimación fruto de su análisis realizado.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En

otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaban otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podrá reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo dictó nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Grupo considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmatrimoniales.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del “interés normal del dinero” que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y *revolving* publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Grupo considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 no son individualmente significativas.

23.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Cobertura riesgo dudoso	308	434
Cobertura riesgo vigilancia especial	613	296
Cobertura riesgo normal	1.644	1.632
Total	2.565	2.362

23.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. En este epígrafe figura registrado al 31 de diciembre de 2022 un fondo vinculado al desempeño del plan estratégico por importe de 25.738 miles de euros (9.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El resto de partidas registradas en este capítulo del balance no son ninguna de las mismas individualmente significativas.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. Capital social

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.325.318	1.326.825
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	30.738	25.967
Reservas voluntarias	1.283.265	1.303.073
Reservas de entidades integradas globalmente	5.473	(8.057)
Reservas de revalorización	35.632	36.022
Otras reservas	566.577	515.391
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	566.577	515.391
Total	1.930.331	1.881.042

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco ha constituido en los ejercicios 2022 y 2021 una reserva de capitalización para los ejercicios 2021 y 2020 por importes de 4.771 y 6.823 miles de euros, respectivamente, que serán indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo correspondiente. El importe de esta dotación se ha calculado atendiendo a los límites relativos al incremento de fondos propios y de base imponible

positiva de los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades, por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28. El Banco ya tenía constituidas previamente reservas indisponibles por importes de 19.144 miles de euros correspondientes a ejercicios anteriores.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación, se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Banco Inversis, S.A.	80.690	75.733
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	81.066	70.887
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	41.615	37.542
March Patrimonios, S.A.	(76.633)	(75.554)
March de Inversiones, S.A.	(74.415)	(71.543)
Igalca, S.A.	(49.586)	(46.984)
Resto de sociedades	2.736	1.862
Total	5.473	(8.057)

Reserva de Revalorización

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 figuraban contabilizados 36.022 miles de euros como reservas del grupo. Durante el ejercicio 2022 se han traspasado 390 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados (390 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación, se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Corporación Financiera Alba, S.A.	566.577	515.391
Total	566.577	515.391

26. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2022 y 2021 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto		
- Reservas de revalorización	-	-
- Resto de reservas de minoritarios	12	12
- Resultado del ejercicio	-	(1)
- Dividendos a cuenta distribuidos	-	-
	12	11
Total	12	11

El movimiento en los ejercicios 2022 y 2021 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2020	17	(2)	-	15
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	(2)	2	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	(3)	-	-	(3)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	(1)	-	(1)
Situación a 31-12-2021	12	(1)	-	11
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	(1)	1	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	1	-	-	1
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Situación a 31-12-2022	12	-	-	12

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2022 y 2021 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% del capital por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);
- b. y las sociedades dominadas en menos del 75% del capital que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	176.161	130.941
<i>Procedente de operaciones continuadas</i>	<i>166.929</i>	<i>124.800</i>
<i>Procedente de operaciones interrumpidas</i>	<i>9.232</i>	<i>6.141</i>
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(72.451)	(42.427)
Resultado contable ajustado	103.710	88.514
Cuota del 30%	31.113	26.554
Deducciones y bonificaciones (*)	(3.007)	(2.507)
Ajustes de impuestos	(927)	(8.744)
Reserva de capitalización	(757)	-
Activación bases impositivas	(11.547)	-
Impuesto sobre beneficios (2)	14.875	15.303
<i>Del que: Operaciones continuadas</i>	<i>12.374</i>	<i>13.494</i>
<i>Del que: Operaciones interrumpidas</i>	<i>2.501</i>	<i>1.809</i>
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	161.286	115.638

(*) El Grupo se acoge a la deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2022 y 2021 y la base imponible de dichos ejercicios:

<i>Miles de euros</i>			
	Aumentos	Disminuciones	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			176.161
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(11.993)	(11.993)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	17.510	-	17.510
- Resto	5.727	(5.507)	220
- Resultados método de la participación	(64.728)	-	(64.728)
- Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(4.847)	(4.847)
- Ajustes del proceso de consolidación	-	(8.613)	(8.613)
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	64.777	(80.353)	(15.576)
- Cartera de valores	-	(5.553)	(5.553)
- Pensiones y gastos de personal	36.883	(19.372)	17.511
- Provisiones y otras contingencias	5.150	(3.300)	1.850
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	175	(12)	163
Base Imponible fiscal			102.496
Reserva de capitalización			(2.526)
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			(4.216)
Base Imponible			98.280
Cuota al 30%			29.484
Deducciones			(3.007)
Cuota íntegra			26.477
Pagos a cuenta y retenciones			(18.288)
Cuota a ingresar			8.189

(*) Desde el ejercicio 2021 las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

<i>Miles de euros</i>			
	Aumentos	Disminuciones	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			130.941
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(12.040)	(12.040)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	11.792	-	11.792
- Resto	5.019	-	5.019
- Resultados método de la participación	(44.607)	-	(44.607)
- Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(2.758)	(2.758)
- Ajustes del proceso de consolidación	167	-	167
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	71.483	(65.360)	6.123
- Cartera de valores	2.492	(9.205)	(6.713)
- Pensiones y gastos de personal	24.846	(12.221)	12.625
- Provisiones y otras contingencias	3.858	(4.920)	(1.062)
- Revalorización de inmuebles	390	-	390
- Resto	-	(18)	(18)
Base Imponible fiscal			99.859
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			(14.196)
Base Imponible			85.663
Cuota al 30%			25.699
Deducciones			(2.507)
Cuota íntegra			23.192
Pagos a cuenta y retenciones			(18.092)
Cuota a ingresar			5.100

(*) Desde el ejercicio 2021 las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos parcialmente de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación. Desde el ejercicio 2021, los ingresos procedentes de dividendos y plusvalías que se obtengan en la transmisión de participaciones cualificadas pasaron de estar exentos en un 100% a un 95% consecuencia de la modificación establecida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley de Presupuestos para 2021.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Grupo, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances consolidados adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2022 y 2021 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	20.457	28.356
Cartera de valores	861	2.527
Gastos de personal y pensiones	19.905	14.788
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	160	338
Bases imponibles negativas	19.699	33.883
Otros	62.014	11.541
	123.096	91.433
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	37.498	36.641
	37.498	36.641

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2021	Altas	Bajas	Altas por combinación de negocios	31-12-2022
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	28.356	19.433	(27.332)	-	20.457
Cartera de valores	2.527	-	(1.666)	-	861
Gastos de personal y pensiones	14.788	11.086	(5.969)	-	19.905
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	338	1.545	(1.723)	-	160
Bases impositivas negativas	33.883	11.547	(25.731)	-	19.699
Otros	11.541	50.977	(504)	-	62.014
	91.433	94.588	(62.925)	-	123.096
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	36.641	4.102	(11.139)	7.894	37.498
	36.641	4.102	(11.139)	7.894	37.498

<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2020	Altas	Bajas	Altas por combinación de negocios	31-12-2021
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	26.740	21.446	(19.830)	-	28.356
Cartera de valores	4.541	748	(2.762)	-	2.527
Gastos de personal y pensiones	11.233	7.453	(3.898)	-	14.788
Provisiones y otras contingencias	886	1.157	(1.705)	-	338
Bases impositivas negativas	39.284	(420)	(4.981)	-	33.883
Otros	2.442	9.143	(44)	-	11.541
	85.126	39.527	(33.220)	-	91.433
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	37.913	3.558	(4.830)	-	36.641
	37.913	3.558	(4.830)	-	36.641

El Grupo fiscal tiene activos fiscales diferidos relevantes reconocidos en balance por importe de 38 millones de euros correspondientes a bases impositivas negativas pendientes de compensación.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases impositivas positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados registrados en balance cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el ejercicio 2022 se ha procedido a la finalización de la Inspección iniciada en 2020, correspondiente al Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2016 a 2018 (incluyendo adicionalmente con carácter parcial las deducciones y créditos fiscales de los ejercicios 2019 y 2020) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para el período comprendido entre junio y diciembre de 2016 y los ejercicios 2017 a 2018. La finalización de las mencionadas actuaciones inspectoras no ha supuesto un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Grupo con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en el ejercicio 2021 Banca March generó un derecho a una reducción de la base imponible por este concepto por importe de 4.771 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio 2021 y que ha sido constituido como reserva de capitalización indisponible y de forma separada en balance de acuerdo con la normativa al respecto, tras su aprobación por la Junta General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de aplicación 2.526 miles de euros.

Igualmente, la norma establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

29. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022	Miles de euros						Total
	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.065.704	-	-	-	-	-	5.065.704
Derivados de negociación	-	244.596	53.296	30.870	46.602	20.282	395.646
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	520.813	500.545	473.502	1.652.500	2.642.674	2.969.684	8.759.718
Valores representativos de deuda	-	56.553	104.670	919.490	2.260.655	925.065	4.266.433
Derivados - contabilidad de coberturas	-	7	212	440	27.345	84.456	112.460
PASIVO							
Derivados de negociación	-	241.500	50.384	26.528	68.273	20.556	407.241
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	12.203.877	845.334	304.024	485.081	299.286	24.151	14.161.753
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	64.264	407.140	75.003	546.407
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	194	2.823	20.273	226	23.516
NETO	(6.617.360)	(285.133)	277.078	2.024.604	4.182.304	3.879.551	3.461.044

Ejercicio 2021	Miles de euros						Total
	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.536.531	-	-	-	-	-	3.536.531
Derivados de negociación	-	106.417	69.986	19.022	17.337	18.971	231.733
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	357.997	548.796	562.595	2.464.320	2.718.681	2.962.265	9.614.654
Valores representativos de deuda	-	86.823	171.860	380.347	2.061.356	952.339	3.652.725
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	11.017	1.239	2.800	6.018	21.074
PASIVO							
Derivados de negociación	-	105.383	67.352	20.391	20.656	22.498	236.280
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	11.688.546	352.214	358.434	251.561	28.814	105.952	12.785.521
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	62.415	-	335.713	183.335	581.463
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	144	3.716	26.515	30.375
NETO	(7.794.018)	284.439	327.257	2.592.832	4.411.275	3.601.293	3.423.078

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.
- b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

- c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

31-12-2022	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	414.593	414.593	18.947	395.646	-
Valores representativos de deuda	16.701	16.701	16.701	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.246	2.246	2.246	-	-
Derivados	395.646	395.646	-	395.646	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	130.023	130.023	121.855	-	8.168
Instrumentos de patrimonio	121.855	121.855	121.855	-	-
Valores representativos de deuda	8.168	8.168	-	-	8.168
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.095.678	3.095.678	2.981.066	114.612	-
Instrumentos de patrimonio	179.624	179.624	84.033	95.591	-
Valores representativos de deuda	2.916.054	2.916.054	2.897.033	19.021	-
Activos financieros a coste amortizado	9.879.391	10.124.255	1.017.268	-	9.106.987
Valores representativos de deuda	1.151.259	1.017.268	1.017.268	-	-
Préstamos y anticipos	8.728.132	9.106.987	-	-	9.106.987
Entidades de crédito	231.870	249.478	-	-	249.478
Cientela	8.496.262	8.857.509	-	-	8.857.509
Derivados - contabilidad de coberturas	112.460	112.460	-	112.460	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	407.241	407.241	-	407.241	-
Derivados	407.241	407.241	-	407.241	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	88.615	88.615	88.615	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.670.559	15.383.734	-	-	15.383.734
Bancos centrales	493.134	493.134	-	-	493.134
Entidades de crédito	384.879	377.989	-	-	377.989
Cientela	13.715.756	13.430.672	-	-	13.430.672
Valores representativos de deuda emitidos	547.653	552.802	-	-	552.802
Otros pasivos financieros	529.137	529.137	-	-	529.137
Derivados - contabilidad de coberturas	23.516	23.516	-	23.516	-

31-12-2021	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	239.593	239.593	7.860	231.733	-
Valores representativos de deuda	5.238	5.238	5.238	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.622	2.622	2.622	-	-
Derivados	231.733	231.733	-	231.733	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	100.791	100.791	93.006	-	7.785
Instrumentos de patrimonio	93.006	93.006	93.006	-	-
Valores representativos de deuda	7.785	7.785	-	-	7.785
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.258.738	3.258.738	3.221.246	37.492	-
Instrumentos de patrimonio	121.192	121.192	83.700	37.492	-
Valores representativos de deuda	3.137.546	3.137.546	3.137.546	-	-
Activos financieros a coste amortizado	10.123.440	10.767.572	574.003	-	-
Valores representativos de deuda	551.708	574.003	574.003	-	-
Préstamos y anticipos	9.571.732	10.193.569	-	-	10.193.569
Entidades de crédito	1.177.416	1.256.644	-	-	1.256.644
Cientela	8.394.316	8.936.925	-	-	8.936.925
Derivados - contabilidad de coberturas	21.074	21.074	-	21.074	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	236.280	236.280	-	236.280	-
Derivados	236.280	236.280	-	236.280	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	64.615	64.615	64.615	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.336.609	1.176.241	-	-	14.490.929
Bancos centrales	493.624	493.624	-	-	493.624
Entidades de crédito	186.403	182.831	-	-	182.831
Cientela	12.574.623	-	-	-	12.726.448
Valores representativos de deuda emitidos	582.173	-	-	-	588.240
Otros pasivos financieros	499.786	499.786	-	-	499.786
Derivados - contabilidad de coberturas	30.375	30.375	-	30.375	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 3). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Miles de euros</i>				
Activos	31-12-2022 Nivel 2 y 3	31-12-2021 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	395.646	231.733		
- Derivados	395.646	231.733	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.168	7.785		
- Valores representativos de deuda	8.168	7.785	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	95.591	37.492		
- Instrumentos de patrimonio	95.591	37.492		
Derivados - contabilidad de coberturas	112.460	21.074	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	611.865	298.084		

<i>Miles de euros</i>				
Pasivos	31-12-2022 Nivel 2 y 3	31-12-2021 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	407.241	236.280		
- Derivados	407.241	236.280	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	23.516	30.375	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	430.757	266.655		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido traspasos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2020	-	-	10.420	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	(2.043)	-
A pérdidas y ganancias	-	-	(2.043)	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(592)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2021	-	-	7.785	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	1.006	-
A pérdidas y ganancias	-	-	1.006	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(623)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2022	-	-	8.168	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	-	-	1.006	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	28.517	56.715	40.922	76.300

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Valtecnic, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; e Ibertasa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 existían activos inmobiliarios por un importe de 5.046 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (3.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). No obstante, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

31. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Compromisos de préstamo concedidos	1.641.782	1.515.432
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	21	25.020
Entidades de crédito	27	-
Otras sociedades financieras	39.788	19.003
Sociedades no financieras	1.221.195	1.213.561
Hogares	380.751	257.848
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>1.411</i>	<i>576</i>
Garantías financieras concedidas	156.224	124.430
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	98	186
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	15.440	20.353
Sociedades no financieras	132.408	98.296
Hogares	8.278	5.595
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>145</i>	<i>211</i>
Otros compromisos y garantías concedidos	416.637	320.170
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.197	2.862
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	108.846	71
Sociedades no financieras	290.262	292.440
Hogares	15.286	24.751
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>359</i>	<i>532</i>
Total	2.214.643	1.960.032

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo. Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Bonos de titulización	146.053	172.622
Bonos sector privado	54.326	46.924
Deuda pública	81.080	431.808
Bonos entidades de crédito	27.336	5.585
Cédulas hipotecarias	431.309	465.167
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
Total	740.104	1.122.106

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 205.902 y 22.058 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.3).

34. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2022	31-12-2021
Activos adquiridos por cuenta de terceros	6.825.308	6.300.985
Instrumentos financieros confiados por terceros	83.729.920	86.402.865
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	233.949	294.990
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	852	545
Valores recibidos en préstamo	-	995.000
Recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.087.614	4.825.055
Fondos de pensiones	501.334	511.649
Ahorro en contratos de seguro	1.323.385	1.257.278
Total	97.702.362	100.588.367

35. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Bancos centrales	16.173	5.041
Activos financieros a coste amortizado	185.703	154.649
Valores representativos de deuda	6.283	3.668
Préstamos y anticipos	179.420	150.981
Entidades de crédito	4.048	964
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Clientela	175.372	150.017
Administraciones Públicas	43	14
Cartera comercial	6.046	4.030
Arrendamientos financieros	2.401	3.206
Préstamos de recompra inversa	25	191
Deuda por tarjetas de crédito	694	746
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.069	3.462
Otros préstamos a plazo	161.497	137.284
Otros rendimientos	1.597	1.084
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	395	519
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	31.813	26.240
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	2.376	15.031
Otros rendimientos	-	-
Total	236.460	201.480

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 8.459 y 9.977 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2022	2021
Saldos en efectivo en bancos centrales	0,23%	-0,28%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	5,00%	2,29%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	1,06%	0,78%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	1,11%	1,28%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,72%	0,05%
Clientela	2,06%	1,79%

En el ejercicio 2022, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado, el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha dejado de presentar tipos negativos, por lo que se registran contablemente en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas adjunta.

36. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Bancos centrales	6.633	7.035
Entidades de crédito	3.814	4.422
Clientela	18.547	24.970
Depósitos a la vista	3.823	67
Depósitos a plazo	13.910	24.053
Pactos de recompra	814	850
Valores representativos de deuda emitidos	4.263	4.499
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.032	6.887
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.757	1.522
Otras cargas	8.194	8.098
Total	49.289	57.482

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2022	2021
Depósitos		
Bancos centrales	-0,10%	-1,01%
Entidades de crédito	1,40%	1,14%
Clientela	0,14%	0,20%
Valores representativos de deuda emitidos	0,75%	0,83%

37. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Servicio de valores	105.672	101.837
Valores	26.490	26.127
Emisiones	4.345	5.883
Órdenes de transferencia	22.145	20.244
Otros	-	-
Gestión de activos	60.667	58.258
Custodia	18.515	17.452
Servicios de pago	31.167	24.936
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	160.183	148.995
Inversión colectiva	156.770	146.030
Productos de seguro	3.413	2.965
Compromisos de préstamos concedidos	4.734	4.682
Garantías financieras concedidas	1.845	1.211
Otras comisiones	64.597	64.410
Total	368.198	346.071

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2022 por operador de seguros han ascendido a 11.685 miles de euros (10.638 miles de euros en el ejercicio 2021).

38. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Compensación y liquidación	9.517	7.735
Custodia	4.618	4.264
Garantías financieras recibidas	734	534
Otras comisiones	134.366	123.524
Total	149.235	136.057

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	891	6.705
Otros pasivos financieros	424	452
Total	1.315	7.157
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	(11.144)	3.465
Instrumentos de patrimonio	65	-
Valores representativos de deuda	7.693	3.315
Total	(3.386)	6.780
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	3.693	16.948
Valores representativos de deuda	1.006	(2.306)
Total	4.699	14.642
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	(7.032)	(14.978)
Total	(7.032)	(14.978)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	78.898	(580)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(65.542)	8.927
Total	13.356	8.347

40. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en los siguientes cuadros:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	236	280
Inversiones inmobiliarias	94	152
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.779	1.818
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	-	2
Otros ingresos no recurrentes	7.756	627
Total	9.865	2.879

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Otros gastos de explotación		
Inversiones inmobiliarias	3.639	1.886
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	15.699	13.392
Otros conceptos	616	867
Total	19.954	16.145

41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	488.277	499.549
Ingresos por reaseguros	959	1.013
Beneficios activos a valor razonable	(11.531)	5.148
Total	477.705	505.710
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Prestaciones pagadas	445.872	428.864
Dotaciones netas a provisiones técnicas	34.740	78.833
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.763	1.852
Total	482.375	509.549

42. Gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	121.467	107.992
Cuotas de la seguridad social	25.147	23.983
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	2.381	4.044
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	250	250
Gastos de formación	1.462	1.477
Otros gastos de personal	4.397	4.164
Total	155.104	141.910
Otros gastos de administración		
Inmuebles, instalaciones y material	10.514	9.423
Informática	24.243	22.274
Comunicaciones	3.902	3.886
Publicidad y propaganda	3.698	3.573
Gastos judiciales y de letrados	487	744
Informes técnicos	5.121	2.857
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	3.060	2.731
Primas de seguros y autoseguro	2.448	2.174
Por órganos de gobierno y control	1.300	1.313
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3.146	2.064
Cuotas de asociaciones	1.342	1.295
Servicios administrativos subcontratados	13.071	11.210
Contribuciones e impuestos	6.242	5.706
Otros gastos	12.126	12.133
Total	90.700	81.383

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 444 miles de euros en el ejercicio 2022 y 473 miles de euros en el ejercicio 2021.

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	12.285	7.624
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(8.031)	(5.634)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(2.127)	(3.099)
Total	2.127	(1.109)

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

44. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

Miles de euros

31-12-2022	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	10	7.109	141.378
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	10	7.109	141.378
PASIVO	-	-	7.368	32.455	26.075
Depósitos	-	-	7.368	32.455	26.075
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	153	1.989	13.297
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	153	1.989	13.297
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	63	2.511
Gastos por intereses	-	-	-	34	14
Ingresos por dividendos	-	-	5.938	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	79	175	217
Gastos por comisiones	-	-	2	326	236
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

Miles de euros

31-12-2021	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	9	8.391	144.813
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	9	8.391	144.813
PASIVO	-	-	90.195	21.348	27.541
Depósitos	-	-	90.195	21.348	27.541
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	140	3.041	9.411
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	140	3.041	9.411
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	35	1.294
Gastos por intereses	-	-	-	2	-
Ingresos por dividendos	-	-	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	129	3	162
Gastos por comisiones	-	-	-	315	199
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2022, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 9.798 miles de euros (12.048 miles de euros en el ejercicio 2021).

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. Información adicional

45.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2022 y 2021 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
D. Carlos March Delgado	50	50
D. Juan March Delgado	-	37
D. Juan March de la Lastra	170	170
D. Juan March Juan	50	50
D ^a . Catalina March Juan	50	13
D ^a . Rita Rodríguez Arrojo	120	120
D. José Luis Acea Rodríguez	120	120
D. Albert Esteve Cruella	-	85
D. Moisés Israel Abecasis	120	115
D. Javier Vilardell March	50	50
D. Juan Carlos Villalonga March	50	50
D. Vicente Moreno García-Mansilla	120	130
D ^a . Agatha Echevarría Canales	90	90
D ^a . María Antonia Otero Quintas	100	100
D ^a . Eva Fernández Góngora	90	19
Total	1.180	1.199

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2022 y 2021 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	2022		2021	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.570	2.570	2.539	2.539
Retribución variable	1.083	1.083	480	480
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	-	-	-	-
Total	3.653	3.653	3.019	3.019

La remuneración total devengada por parte de los 12 miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2022 ha sido de 3.674 miles de euros (3.857 miles de euros en el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 3.326 miles de euros (2.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 2.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.898 miles de euros al 31 de diciembre de

2021). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2022 oscilan entre el 0,23% y el 4,73% (entre el 0,2% y el 2% al 31 de diciembre de 2021).

D. Juan March Delgado presentó el 26 de julio de 2021, su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Banca March, cargo que ha venido ocupando desde 1994. D^a Catalina March Juan ocupó su puesto como nueva consejera con carácter dominical.

En el mes de noviembre de 2021 la Junta General de Accionistas del Banco acordó el nombramiento de D^a Eva María Fernández Góngora como miembro del Consejo de Administración de Banca March. D^a Eva Fernández Góngora sustituyó a D. Albert Esteve Cruella, quien cesó en su cargo como consejero de la entidad una vez finalizado su mandato, al haber alcanzado la duración máxima legal.

45.2. Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	782	695	777	664
Administrativos	200	218	182	215
Servicios	-	-	-	-
Total	982	913	959	879

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo contaba con 24 y 20 personas con discapacidad, respectivamente.

45.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2022		2021	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	230	309	184	244
Otros servicios relacionados con la auditoría	45	48	66	43
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	275	357	250	287

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2022		2021	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	64	130	35	-
Total	64	130	35	-

45.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 31 y 22 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2022 se han recibido un total de 789 reclamaciones, de las cuales 195 fueron estimadas a favor del cliente. En las 594 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	2022			
	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	276	91	119	66
Información, documentación	215	21	158	36
Tramitación	5	-	4	1
Venta cruzada	5	2	-	3
Disconformidad	117	34	61	22
Intereses	31	8	14	9
Modificaciones y resoluciones contractuales	7	4	1	2
Fraude	21	5	9	7
Otros	112	31	60	21
Total	789	196	426	167

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	2021			
	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	313	152	72	89
Información, documentación	558	48	251	259
Tramitación	-	-	-	-
Venta cruzada	-	-	-	-
Disconformidad	57	31	11	15
Intereses	21	8	3	10
Modificaciones y resoluciones contractuales	-	-	-	-
Fraude	-	-	-	-
Otros	167	33	57	77
Total	1.116	272	394	450

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fechas del cierre de los balances de 2022 y 2021 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2022	2021
Total pagos realizados	85.465	78.051
Total pagos pendientes	6.121	955
Total pagos del ejercicio	91.586	79.006

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	26	22
Ratio de operaciones pagadas	26	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	36

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación figura para el ejercicio 2022 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

(Miles de euros)	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	83.288	90,9%	13.767	87,7%
Resto de facturas pagadas	8.298	9,1%	1.924	12,3%
Total pagos del ejercicio	91.586	100,0%	15.691	100,0%

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

45.9. Información por segmentos

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria⁴, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen la aportación de Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

⁴ Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario

46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Venta 100% acciones March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA

En el mes de marzo de 2023, tras la obtención de no-oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), Banca March ha completado la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA por un importe de 165.255 miles de euros. Dicha venta ha generado un resultado consolidado antes de impuestos de 90.438 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las restantes notas de esta memoria consolidada.

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2022

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Miles de euros			Coste Neto
				31 de diciembre de 2022			
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,03	59.245	3.888.661	41.182	699.447
Total en Balance							699.447

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2021

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Miles de euros			Coste Neto
				31 de diciembre de 2021			
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.901.981	28.670	628.140
Total en Balance							628.140

Anexo II

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	100,00

Anexo III

Domicilios sociedades incluidas en la consolidación

Denominación	Domicilio
Sociedades consolidadas por el método global	
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Asset Investments, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
Prinver 43, S.L.	Madrid
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (***)	Madrid
March Private Equity Lux, S.A.R.L. (***)	Luxemburgo
<hr/>	
Sociedades consolidadas por el método de la participación	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid
<hr/>	
Sociedades con actividad interrumpida	
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (**)	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores (**)	Madrid

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Risk Solutions

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Private Equity

Anexo IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH					
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022					
	<i>Miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5.065.704	-	-	-	5.065.704
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	414.593	-	-	-	414.593
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	104.129	-	25.894	-	130.023
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.024.355	-	1.071.323	-	3.095.678
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.638.191	-	241.153	47	9.879.391
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	112.460	-	-	-	112.460
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	79.315	-	-	26.766	106.081
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	699.447	-	-	699.447
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	1.492	-	1.492
ACTIVO TANGIBLE	220.498	-	59	-	220.557
ACTIVO INTANGIBLE	242.070	-	145	-	242.215
ACTIVOS POR IMPUESTOS	77.081	-	54.332	-	131.413
OTROS ACTIVOS	130.400	-	454	1	130.855
TOTAL ACTIVO	18.108.796	699.447	1.394.852	26.814	20.229.909
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	407.241	-	-	-	407.241
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	88.615	-	-	-	88.615
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15.665.031	-	5.528	-	15.670.559
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	23.516	-	-	-	23.516
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	30.894	-	-	-	30.894
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	3.106	-	1.741.653	-	1.744.759
PROVISIONES	72.916	-	29.786	-	102.702
PASIVOS POR IMPUESTOS	21.188	-	29.071	-	50.259
OTROS PASIVOS	96.009	-	156	-	96.165
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	-	5.250	5.250
TOTAL PASIVO	16.408.516	-	1.806.194	5.250	18.219.960
FONDOS PROPIOS	1.964.210	64.728	91.838	-	2.120.776
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(39.817)	-	(71.022)	-	(110.839)
INTERESES MINORITARIOS	12	-	-	-	12
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.924.405	64.728	20.816	-	2.009.949
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.332.921	64.728	1.827.010	5.250	20.229.909

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

	<i>Miles de euros</i>				Total
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	
INGRESOS POR INTERESES	214.637	-	21.823	-	236.460
GASTOS POR INTERESES	49.289	-	-	-	49.289
MARGEN DE INTERES	165.348	-	21.823	-	187.171
INGRESOS POR DIVIDENDOS	4.690	-	-	-	4.690
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	64.728	-	-	64.728
INGRESOS POR COMISIONES	367.239	-	959	-	368.198
GASTOS POR COMISIONES	144.003	-	5.232	-	149.235
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.851	-	(536)	-	1.315
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	(3.386)	-	-	-	(3.386)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.699	-	-	-	4.699
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(7.032)	-	-	-	(7.032)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13.356	-	-	-	13.356
DIFERENCIAS DE CAMBIO	25.047	-	-	-	25.047
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	9.865	-	-	-	9.865
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	19.954	-	-	-	19.954
INGRESOS ACTIVOS AMPARADOS CONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	(5.058)	-	482.763	-	477.705
GASTOS PASIVOS AMPARADOS ONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	-	-	482.375	-	482.375
MARGEN BRUTO	412.662	64.728	17.402	-	494.792
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	243.874	-	1.929	1	245.804
AMORTIZACIÓN	49.264	-	80	-	49.344
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	28.741	-	-	-	28.741
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.719	-	844	-	5.563
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	86.064	64.728	14.549	(1)	165.340
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(538)	-	-	-	(538)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.127	-	-	-	2.127
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	87.653	64.728	14.549	(1)	166.929
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	8.009	-	4.365	-	12.374
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	79.644	64.728	10.184	(1)	154.555
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	6.731	6.731
RESULTADO DEL EJERCICIO	79.644	64.728	10.184	6.730	161.286
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	79.644	64.728	10.184	6.730	161.286
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-

Anexo V

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2022:

<i>Miles de euros</i>	
	Volumen de negocio
ESPAÑA	490.615
LUXEMBURGO	4.177
REINO UNIDO	-
TOTAL	494.792

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2022:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.888
LUXEMBURGO	7
REINO UNIDO	-
TOTAL	1.895

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2022 es de 166.929 miles de euros (130.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2022 es de 12.374 miles de euros (15.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Durante el ejercicio 2022 se han recibido subvenciones o ayudas por valor de 61 miles de euros (101 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2022, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 0,80% (0,62% en el ejercicio 2021).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de marzo de 2023, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 182 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la reunión de 28 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	José Carlos March Delgado Consejero
Juan March Juan Consejero	Catalina March Juan Consejera
Javier Vilardell March Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
Moisés Israel Abecasis Consejero	Agatha Echevarría Canales Consejera
Eva Fernández Góngora Consejera	Vicente Moreno García-Mansilla Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo